

XI



ESTADO DE
MÉXICO

Encuentro Nacional de Educación Cívica

MEMORIA



Instituto Electoral del Estado de México

Mtra. Laura Daniella Durán Ceja

Consejera Presidenta Provisional

Mtro. Francisco Javier López Corral

Secretario Ejecutivo

Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Lic. Sandra López Bringas

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Dra. Paula Melgarejo Salgado

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya

Representaciones de los Partidos Políticos

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecológica de México

Movimiento Ciudadano

Morena

Nueva Alianza Estado de México

Partido Encuentro Solidario

Partido Redes Sociales Progresistas

Partido Fuerza por México

Red Cívica MX

Presidenta, Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez

Coordinador Nacional, Dr. Jorge Valladares Sánchez

1 de diciembre de 2021

Contenido

PRESENTACIÓN	4
ANTECEDENTES	5
CEREMONIA INAUGURAL	6
CONFERENCIAS MAGISTRALES	8
DESARROLLO	38
PANELES	39
PLENARIA	114
EL XI ENCUESTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA EN NÚMEROS.....	145
INFORME DE OBSERVACIÓN DE FUERZA CIUDADANA A.C.	150
COLABORADORES	151
PROGRAMA DEL XI ENCUESTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA “PROPUESTA DE UNA DECONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA DESDE LO LOCAL EN LAS NUEVAS COLECTIVIDADES VIRTUALES”	152
ACTIVIDADES CULTURALES	155

PRESENTACIÓN

Una visión común de los ciudadanos sobre los Organismos Públicos Locales (OPL) es que únicamente son organizadores de procesos electorales, por lo que el adjetivo “electoral” ha sido incluido de manera informal a la denominación que se establece en la ley; si bien, la organización electoral es una labor muy importante de los OPL, ésta se complementa con la promoción de la Educación Cívica; sin embargo, a esta materia no se le ha dado la importancia necesaria, derivado de la frecuente organización y desarrollo de los procesos electorales. Aun con esto, se han dado resultados positivos, por lo que los OPL deben crear estrategias nuevas para aumentar el impacto entre la población y para cubrir la totalidad del territorio de su competencia, ya sea de manera presencial o virtual.

Un objetivo común de los OPL es lograr la participación del mayor número posible de habitantes en acciones de educación Cívica, con lo que se pretende influir en la difusión y ejercicio permanente de valores democráticos.

El XI Encuentro Nacional de Educación Cívica “Propuesta de una deconstrucción de la cultura cívica desde lo local en las nuevas colectividades virtuales” (XI ENEC), organizado por el Instituto Electoral del Estado de México, con apoyo de la Red Cívica MX, desarrollado del 21 al 24 de septiembre de 2021, dio como resultado la propuesta de compromisos de los OPL que tienen como finalidad lograr un importante impacto en la sociedad; para su ejecución es necesario fortalecer las alianzas estratégicas existentes y plantear la creación de nuevas, para el logro de objetivos de dichas propuestas, en la búsqueda de resultados positivos, en materia de construcción de ciudadanía.

El XI ENEC fue un ejercicio que contó con la presencia de personas que cuentan con experiencia en la materia y que expusieron, en conferencias magistrales, puntos de vista interesantes sobre la educación cívica, su exposición muestra el panorama que prevalece en el país sobre este tema; en ese sentido, se ha notado que existe deficiencia y carencia de valores democráticos en la ciudadanía, lo que se advierte por el poco interés mostrado en la participación en los procesos electorales, que, en algunos casos, apenas sobrepasa el 50% de votos emitidos; esta falta de participación requiere que los OPL realicen actividades que vayan más allá del proceso electoral, se deben buscar estrategias suficientemente eficaces para influir en el ánimo de la población.

En el propio Encuentro, se observó que los OPL coinciden en cuanto a la gran tarea desarrollada en materia de Educación Cívica y los insuficientes resultados obtenidos; asimismo, coinciden plenamente en que esta tarea es una responsabilidad de los OPL, compartida con los aliados que tienen como tarea la importante misión de difundir la cultura cívica entre la población, por lo que se debe incluir a todos los organismos públicos y las organizaciones de la sociedad civil, y de manera importante al sector educativo, realizando actividades que influyan de manera positiva en el desarrollo social.

Las propuestas que se expusieron en el XI ENEC y que se detallan en el presente documento, son un primer paso para fortalecer el desarrollo de la educación cívica como una materia importante en la que los OPL deben actuar; así mismo, deben participar en las estrategias implementadas por los diferentes actores sociales, con lo que se fortalecerá el ejercicio de valores desde la niñez, esto es construir ciudadanía de manera efectiva.

Los resultados de las propuestas del XI ENEC se verán reflejados a largo plazo, para lo cual será necesario incrementar los recursos destinados al logro de objetivos, dando la importancia que la educación cívica merece.

ANTECEDENTES

La denominación del XI ENEC ha sido determinante en su desarrollo, pues es precisamente la necesidad de deconstruir las estrategias y programas conocidos para la construcción de planes de gran cobertura, adecuados a las nuevas formas de convivencia derivadas de la pandemia.

La celebración del XI Encuentro Nacional de Educación Cívica, organizado por el Instituto Electoral del Estado de México y la Red Cívica MX, deriva de un arduo trabajo que ha visto como logro el desarrollo de 10 Encuentros Nacionales de Educación Cívica y 2 Encuentros Regionales, su desarrollo ha marcado el rumbo de las acciones a seguir para potenciar los resultados obtenidos en cada año.

Los encuentros nacionales que se han desarrollado hasta la fecha y las entidades que han sido sede de los mismos, son:

- **Primer Encuentro Nacional de Educación Cívica, “Foro de Intercambio de Experiencias en Materia de Educación Cívica”,** 17 y 18 de septiembre de 2015, Querétaro.
- **Segundo Encuentro Nacional de Educación Cívica, “Integración de Experiencias para Modelos de Trabajo en Educación Cívica”,** 10 y 11 de marzo de 2016, Yucatán.
- **Tercer Encuentro Nacional de Educación Cívica,** 8 y 9 de septiembre de 2016, Coahuila.
- **Cuarto Encuentro Nacional de Educación Cívica;** 18 y 19 de mayo de 2017, Nuevo León.
- **Quinto Encuentro Nacional de Educación Cívica;** 21 y 22 de septiembre de 2017, Tabasco.
- **Sexto Encuentro Nacional de Educación Cívica,** 23 y 24 de agosto de 2018, Hidalgo.
- **Séptimo Encuentro Nacional de Educación Cívica, “La Contribución de los Estados a la Democracia Mexicana”,** 14 y 15 de marzo de 2019, Durango.
- **Octavo Encuentro Nacional de Educación Cívica: “Hacia una Democracia de Ciudadanía”,** 21 y 22 de noviembre de 2019, Guanajuato.

- **Noveno Encuentro Nacional de Educación Cívica, “Ciudadanía Integral Maximalista en la Nueva Normalidad”,** 24, 25 y 26 de junio de 2020, Tabasco (en formato virtual).
- **Décimo Encuentro Nacional de Educación Cívica, “Juventudes y fortalecimiento democrático. Por una democracia incluyente y proactiva”,** 04, 05 y 06 de noviembre de 2020, Quintana Roo.

Así mismo, respecto de los Encuentros Regionales de Educación Cívica se han desarrollado los siguientes:

Zona Centro. Primer Encuentro Regional de Educación Cívica, 10 de agosto de 2017, Hidalgo.

Primer Encuentro Regional de Educación Cívica y Participación Ciudadana “La Ruta de la Plata”, 29 y 30 de noviembre de 2018, Aguascalientes.

A lo largo de estos 6 años de trabajo conjunto, se han consolidado los lazos interinstitucionales entre los OPL. El camino es largo, la voluntad es fuerte, pues se tiene la convicción de que compartir la información respecto de las estrategias implementadas en el fortalecimiento de la Educación Cívica es una tarea individual que se fortalece creando redes de apoyo, por lo que los encuentros de Educación Cívica, nacionales o regionales, deben tender a la realización de actividades con impacto permanente y de largo alcance entre la población de cada entidad federativa.

CEREMONIA INAUGURAL

El detonante de los trabajos del XI Encuentro Nacional de Educación Cívica fue la ceremonia inaugural que se realizó el 21 de septiembre, con un protocolo formal acorde al evento.

La presentación fue realizada por la maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Presidenta Provisional del IEEM, quien emitió un breve mensaje de bienvenida y agradecimiento a las entidades participantes.

Acto seguido, el maestro Martín Faz Mora, Consejero Electoral del Consejo General del INE e invitado de honor del XI Encuentro Nacional de Educación Cívica, obsequio un elocuente mensaje sobre la articulación del desarrollo del Encuentro.

Asimismo, se recibió el mensaje de la maestra Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta de la Red Cívica MX, quien abundó sobre el desarrollo del Encuentro, haciendo énfasis en la intención de compartir experiencias de éxito de los participantes.

Respecto del mensaje del maestro Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo, sede del X ENEC, versó sobre las memorias del X Encuentro Nacional de Educación Cívica, desglosando el desarrollo y sus resultados.

En su mensaje, el doctor Jorge Valladares Sánchez, Coordinador Nacional de la Red Cívica MX, hizo un recuento de los antecedentes, actividades y evolución de la propia Red.

Finalmente, la licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del IEEM hizo una reseña de los Encuentros realizados, mencionó las condiciones de realización del XI Encuentro, en formato completamente virtual, así como el esquema de su desarrollo. finalmente agradeció a los conferencistas magistrales, así como la participación, asistencia e interés del público por las actividades inherentes al Encuentro.



CONFERENCIA MAGISTRAL:
Mtro. Martín
Faz Mora



CONFERENCIAS MAGISTRALES

Maestro Martín Faz Mora

Consejero Electoral del Consejo General del INE.

“Retos y Paradojas de la Cultura Cívica en México, Hoy.”

21 DE SEPTIEMBRE, 2021, 10:30 HORAS.

Muy buen día todos a todas.

Ya tuvimos la ocasión de saludarnos hace un momento en la inauguración, pero ahora daremos paso a esta conferencia a la que me han invitado. Quiero empezar, por supuesto, agradeciendo a las y los organizadores del Encuentro por invitarme a participar en esta conferencia, la Red cívica MX concentra los esfuerzos no solo de quienes la integran y hemos integrado los organismos públicos locales electorales, sino que se ha convertido en una Red en la que hemos confluído tanto servidores del ramo electoral, como académicos, especialistas e integrantes de la sociedad civil organizada, interesados en la promoción, desarrollo y consolidación de la cultura cívica, pues la concebimos no solo como una herramienta, sino como el eje articulador de una democracia plena, representativa, participativa, más justa e incluyente y solidaria; por ello celebro que estemos realizando ya el XI Encuentro Nacional de Educación Cívica.

Desde sus orígenes, en el 2015, he tenido oportunidad de participar en su mayoría con buena parte de mis colegas consejeras y consejeros electorales del país; agradezco particularmente a las maestras Laura Bringas Sánchez, Presidenta de la Red cívica MX y quien recientemente cumpliera el periodo de su encargo electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, así como a la maestra Laura Daniella Durán Ceja, Consejera Presidenta Provisional del Estado de México, y a todos los integrantes de este organismo por su amable invitación a este evento; desde luego, a la Consejera Sandra López Bringas, que ha estado coordinando y está coordinando en buena medida los trabajos de este XI Encuentro Nacional, así como del querido doctor Jorge Valladares, Coordinador Nacional de la Red Cívica MX. Me encantaría saludar a todos y a todas de manera personal, no hay tiempo para ello, pero ya llegará la ocasión podemos acoplarnos, seguramente podremos compartir y convivir como lo hemos hecho a lo largo de muchos encuentros.

Me gustaría iniciar señalando que en el marco de este encuentro que tiene por tema “Propuesta de una deconstrucción de la cultura cívica desde lo local en las nuevas colectividades virtuales”, considero que el tiempo para este ciclo de reflexiones no podría haber llegado el mejor momento y con mayor pertinencia, recientemente hemos concluido el proceso electoral más grande y dentro de nuestra historia en el que se renovaron más de 20,000 cargos públicos en todo el país y de todos los órdenes del gobierno; en tan solo dos meses después asistimos por primera vez a un ejercicio de carácter nacional de una consulta Popular por lo que en un hecho sin precedentes la ciudadanía se movilizó para participar activamente en dos ejercicios de Participación Ciudadana a nivel nacional de diversas formas, fuera como ciudadanas y ciudadanos electores, como funcionariado de mesas

directivas de casilla, como observadoras y observadores electorales, como representantes de partidos políticos ante las casillas; en fin, lo que tuvimos fue un apropiamiento del espacio público por parte de la ciudadanía con fines muy específicos en el que la ciudadanía se desplegó de forma importante y sobre lo que tenemos que reflexionar. También, recientemente, se presentaron los resultados de la Encuesta nacional de cultura cívica 2020, la ENCUCI, en un gran esfuerzo coordinado por el INEGI y que nos da un conjunto inmenso y valioso de datos que tenemos que empezar a articular alrededor de estos fenómenos, muy particularmente de la Educación Cívica; todo ello, los procesos electorales, la consulta popular, la encuesta nacional de cultura cívica, además en un contexto de pandemia que nos ha obligado a replantear nuestras prácticas cotidianas en todos los niveles, como, un ejemplo mismo lo es esta conferencia y este Encuentro, y además en un marco histórico de nuestra vida política y social que no puede disociarse, incluso le da forma a ese despliegue ciudadano en sus distintas vertientes. Desde esa óptica, con esta riqueza de elementos y desde una mirada tanto local como desde las nuevas formas de socialización en torno a la pandemia que son los enclaves digitales, es que quisiera centrar la reflexión de esta conferencia.

En términos amplios la Educación Cívica y la Participación Ciudadana con fenómenos de un alto contenido social y que cruzan diversos aspectos y aristas, y en esa complejidad encuentran su riqueza, así como la necesidad de analizarlos desde una óptica que vaya más allá de la atención institucional y ampliando el horizonte de los organismos electorales. En el caso de México, esa visión amplia sobre la articulación entre Educación Cívica y Participación Ciudadana nos permite identificar elementos fundamentales, convergencia y también contradicciones que, desde mi punto de vista, caracterizan y modelan nuestro escenario democrático.

Si bien la Constitución establece que México es una república democrática, el sistema político mexicano gravitó un buen tiempo sobre el modelo de un partido único que ocupó todos los espacios del poder y las instituciones del Estado; entre esas instituciones se encontraban las que en aquel entonces vigilaba las elecciones, controlando así su organización, afectando la certeza en los resultados y la equidad en la contienda y minando con ello la auténtica participación ciudadana en materia electoral, ese contexto del partido hegemónico y un sistema político autoritario se fue enfrentando en las décadas de los 50's y 60's y los 70's con un cambio social muy pronunciado que fue generando disidencias que se tradujeron en huelgas, movilizaciones de diverso tipo y origen, cuya lucha fue por la construcción de un marco general de respeto a los derechos fundamentales de expresión, asociación, manifestación, etcétera, es decir por construcción de un Estado democrático en todos los sentidos, en ese contexto, el sistema político fue rebasado por una pluralidad social que ya no tenía cabida en ese esquema de gobierno, en muchos sentidos, aunque no exclusivamente, el actual sistema electoral producto de las reformas políticas vividas de 1977 en adelante debe y puede leerse como el producto de la lucha por un esquema de participación ciudadana y, en específico, electoral, de garantías y de respeto a los principios

Maestro Martín Faz Mora
Consejero Electoral del Consejo General del INE.
“Retos y Paradojas de la Cultura Cívica en México, Hoy.”
21 DE SEPTIEMBRE, 2021, 10:30 HORAS.

fundamentales de transparencia y legalidad, el proceso de construcción y desarrollo de este sistema ha sido no la única pero quizás si la ruta más prolífica que hemos escogido para dar cabida y para procesar el disenso político y social, a través de normas instituciones que, si bien, han devenido complejas y muchas veces hasta confusas y abigarradas, ha permitido la confluencia de diversas posturas de forma más o menos ordenada. Traigo esto a colación porque, si bien, la Educación Cívica como problema público es un fenómeno que debe entenderse de forma integral desde el Estado, en ese contexto histórico resulta indispensable el papel activo y hasta central de los organismos electorales todos, es por eso que hoy resulta paradójico que todos los estudios sobre la materia apunten a una importante debilidad en materia de cultura política y democrática en México que se profundiza, incluso, de un intenso fenómeno de desconfianza hacia las instituciones como la relaciones interpersonales, que ha generado el proceso de desvinculación social, que algunos llaman de ruptura del tejido social y que, entre otras cosas, ha tenido como consecuencia un desencanto general por los resultados de la democracia.

El Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México de 2014 es claramente concluyente al señalar que México se encuentra en un complejo proceso de construcción de ciudadanía que se caracteriza por la desconfianza en el prójimo y la autoridad, que dicha desconfianza se ve reflejada en un intenso proceso de desvinculación social y que ello ha tenido como resultado, como ya lo mencioné, un desencanto general e insatisfacción por los resultados de la democracia, no tendría caso entrar aquí un prolífico debate sobre si este desencanto e insatisfacción es resultado de la democracia o de las gestiones deficientes de los gobiernos y de las y los políticos que han sido electos, sin embargo, tampoco tiene sentido desligar por completo a la democracia de esta percepción cuando socialmente hemos apostado por ésta como la mejor vía para organizarnos como sociedad, estos contra puntos son fundamentales para entender cómo se ha ido configurando una especie de disociación en nuestros contenidos cívicos a partir de la de la dicotomía gobierno-sociedad civil, organizada o no organizada; por un lado, la organización y la participación ciudadana han sido fundamentales para la transición democrática de nuestro país desde distintos escenarios.

En el plano electoral no solo han sido fundamentales como un arco de presión hacia la apertura del sistema político, sino que, incluso, el brazo ciudadano se ha consolidado como un pilar del andamiaje democrático, por ejemplo, a través de la incorporación de los consejos ciudadanos, tanto en el INE, a nivel nacional, local y distrital; así como los propios consejos y comités en los órdenes estatales, distritales o municipales de cada uno de los organismos públicos locales electorales, para hablar del espacio más institucionalizado, aunque existen otros territorios igualmente ocupados por la ciudadanía, como lo es el de la observación electoral ya muy consolidada en nuestro país; sin embargo, por otro lado, si bien ha habido notorios avances, también es importante centrar la atención en la falta de consolidación de una cultura

cívica acorde a ese andamiaje que hemos construido en la que entran todos los actores involucrados y no solo la ciudadanía en general, la hacen los servidores públicos, los partidos políticos, la clase empresarial, los sindicatos y todas y todos en general, por eso es fundamental la construcción de redes que faciliten e impulsen la articulación de un discurso y de un modelo social e institucional basados en la cultura cívica; ahora, todo esto además adquiere formas y narices particulares y México no solo es un país muy diverso en cuanto a regiones y costumbres, quienes hemos trabajado en terreno de algún tema relacionado con la ciudadanía, sabemos que los contextos locales imprimen lógicas particulares a eso que los datos las encuestas son los estudios nacionales identifican como desconfianza, malestar o desencanto, los cuales pueden ir desde la corrupción más simple hasta los grandes fenómenos de violencia y delincuencia organizada que reordenan los marcos normativos de comunidades endebles; a eso hay que añadirle una realidad permanente de pobreza y severa desigualdad en prácticamente todo el territorio nacional; es por eso que este Encuentro tiene tanta relevancia pues se desarrolla con el objeto de imprimir una lógica local particular a esos grandes fenómenos de desarraigo cívico que vemos de los Estudios, no es lo mismo, por ejemplo, hablar de la desconfianza interpersonal institucional en entidades como Veracruz, donde hay una falla sistémica en la protección del ejercicio de la libertad de expresión, siendo la entidad con el mayor número de asesinato a periodistas durante el periodo de Javier Duarte, por ejemplo, o hablar de desconfianza en Chiapas o Oaxaca, con una mayor presencia de población indígena y de pueblos originarios con historias particulares de abuso gubernamental por su origen.

Para centrarnos un poco más en esas peculiaridades locales y particularidades en el marco de los resultados presentados en la ENCUCI 2020, con la cual se construirá el Informe País 2021 que se presentará a inicios del siguiente año, resalta que parte del análisis se presenta de forma regionalizada para puntualizar justamente estas diferencias; tenemos así, por ejemplo, que si bien existe un promedio nacional del 88% sobre el sentido de arraigo y pertenencia a ser mexicano o mexicana, cuando eso se analiza desde la óptica regional respecto al grado de identificación con el lugar donde se vive, mientras que el 80% de las y los habitantes del sureste se encuentran muy identificados con su propia región, no ocurre lo mismo en la región centro, Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, donde solo el 65% de sienten muy identificados, e incluso, casi en 10% se siente poco identificado con su región; asimismo, mientras el 73% de la población del centro del país reporta haber tenido problemas de seguridad como robo o delincuencia, la zona noreste, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas, solo el 46.5 lo reporta, si bien esto puede ser refutado desde el punto de vista de la incidencia delictiva y los datos de seguridad pública, lo relevante es resaltar cómo fenómenos similares se presentan de forma distinta de región a región pero, sobre todo, que se perciben y procesan de forma distinta porque las habitan.

En otro tema relacionado con prácticas o hábitos cívicos, el 58% de la

Maestro Martín Faz Mora
Consejero Electoral del Consejo General del INE.
“Retos y Paradojas de la Cultura Cívica en México, Hoy.”
21 DE SEPTIEMBRE, 2021, 10:30 HORAS.

población del centro del país declaró estar muy interesada o preocupada por los asuntos del país, en contraste, la región noreste, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, sonora y Zacatecas, solo el 53% reporta tener ese mismo interés. Otro ejemplo que da cuenta de la variabilidad regional, es la respuesta sobre la identificación de los tres problemas más importantes del país hoy; mientras el promedio nacional sitúa el desempleo en el 49.6%, el rango regional varía entre el 43.8, reportado la zona noreste y el 58.2% en el sureste; traigo cuenta estos datos preliminares de la ENCUCI porque se trata de ejemplos muy particulares de cómo la débil cultura cívica articula desintereses preocupaciones y reflexiones de forma diferenciada por regiones, de acuerdo con las propias realidades materiales de las comunidades y que seguramente en el Informe País tendríamos reflexiones que nos ayuden a enfocar los programas de Educación Cívica con mucho mayor precisión a partir de estos hallazgos regionalizados; si bien, el fenómeno global pareciera dirigirse a una debilidad psíquica que desemboca en un profundo desencanto democrático, las formas en que esa insatisfacción se expresan en lo particular, nos obligan a desarrollar estrategias de intervención diferenciada desde lo local y regional así como lo hace el enfoque por grupos etarios y de nivel socioeconómico y, sobre todo, a repensar el papel que podemos jugar las autoridades electorales en la construcción de un discurso cívico entendiendo por discurso ese entramado de símbolos y reglas que dan sentido a los contextos en que habitamos.

En esa gran complejidad de inmenso reto que implica el fortalecimiento de la cultura cívica, los organismos electorales jugamos, repito, un papel fundamental, aunque no único ni exclusivo, la democracia en general pero, en específico, las elecciones, son un escenario ideal para el despliegue de los principios fundamentales de igualdad, justicia y no discriminación que en más de un sentido articulan ese entramado exclusivo del que hablaba. Hago un pequeño paréntesis, pues cuando hablamos de democracia hablamos de cuando menos 2 categorías que suelen estar en función; una, la democracia procedimental, la institucional, es decir, la forma en que toma la democracia en tal o cual sociedad y de la cual los procesos electorales son una parte importante, pero solo una parte y una práctica en la que se institucionaliza una forma de reproducir y acceder al poder; y la otra, que sería la democracia sustancial, entendida como una práctica de vida que cruza por elementos básicos y casi generales, como el respeto a las libertades, la ampliación del derecho, la no discriminación, un conjunto de elementos asociados al bienestar; en fin, la democracia como una práctica de respeto y convivencia con las y los otros a través de la cual se despliega o debía desplegarse el beneficio social en su acepción más amplia.

Estos dos elementos, democracia procedimental y democracia sustancial, suelen estar constantemente en juego y tensión permanente; la democracia procedimental es la fuente de legitimidad de las instituciones políticas, las cuales deben orientar sus esfuerzos al goce efectivo de los derechos a los que la democracia sustancial debe aspirar, pero ello irremediamente

debe articularse a través de las leyes y encargarse a través de instituciones e implementación de políticas públicas concretas y bien elaboradas para tener resultados; es desde esta segunda óptica donde la democracia sustancial, a través justamente de la consolidación de la cultura cívica, puede convertirse en un discurso articulador de la vida social que tienda a romper ese desencanto que permea la vida pública y es desde ahí que, entonces, adquiere un sentido y una dimensión distinta hablar sobre el papel de las autoridades electorales en la construcción de cultura cívica y en la promoción de la participación ciudadana.

La naturaleza de la democracia trasciende la organización de comicios por determinados niveles de calidad, legalidad, certeza, transparencia, libertad; es decir, no basta la celebración de elecciones democráticas para elegir a sus representantes como forma de participación política universal si ésta no se realiza con total respeto a los derechos fundamentales que prevé la constitución y los tratados internacionales en la materia, es por eso que el proceso evolutivo de nuestro sistema electoral, desde el punto de vista institucional, ha transitado de la administración y organización técnica de las elecciones a la incorporación de atribuciones fundamentales de arbitraje en la contienda; no obstante, eso que existe como un ideal al cual nos dirigimos se encuentra ineluctablemente inmerso en un contexto que muchas veces no favorece que a esos principios se respeten en su totalidad y que justamente están minando, desde mi punto de vista, la consolidación de la cultura cívica en el país. Como bien señala Freidenberg y Saavedra en un artículo titulado “La capacidad de resistencia de las democracias”, los problemas que enfrenta la democracia se hacen evidentes cuando se pasa de una definición de democracia electoral a otra más amplia donde se incluyen atributos que tienen que ver no solo con el acceso al poder sino con el ejercicio de la ciudadanía, es decir, la dimensión de los derechos con el ejercicio del poder, la dimensión de prácticas y en particular, con las evaluaciones que las personas realizan al sistema político una dimensión actitudinal.

Un problema de fondo de las democracias pareciera ser la incapacidad de las élites y del sistema para incluir las demandas de la población y demostrar que la política puede cambiar cosas, pareciera que las élites gobernantes renunciaron a generar políticas públicas orientadas al bienestar y se acomodaron a sus posiciones de poder y ahí permanecieron hasta que protestas sociales generalizadas en algunos casos o enfocadas a problemáticas como la discriminación, el racismo, la violencia de género, les han obligado enfrentar que las cosas han cambiado; o bien los tsunamis electorales ocurridos que han modificado sustancialmente los equilibrios de las tradicionales fuerzas y partidos políticos; al ceguera de las élites para ampliar la democracia o siquiera sostenerla sobre bases firmes y su incapacidad para promover políticas públicas incluyentes, preparan el caldo de cultivo de algunas de las democracias realmente existentes; los gobiernos de las élites que han conducido los destinos de buena parte de los países de la región, al menos en América Latina desde los 90's, no han demostrado

Maestro Martín Faz Mora
Consejero Electoral del Consejo General del INE.
“Retos y Paradojas de la Cultura Cívica en México, Hoy.”
21 DE SEPTIEMBRE, 2021, 10:30 HORAS.

tampoco ser los más eficientes para disminuir las brechas de desigualdad, por el contrario, éstas se han ampliado; fenómenos como la corrupción y la desigualdad, así como la delincuencia a gran escala, son fenómenos que cruzan y definen muchas de las dinámicas de nuestras instituciones y que están nutriendo la desconfianza en las instituciones y debilitando el discurso democrático; se trata de un fenómeno complejo, pues su propia estructura y dinámica, particularmente en el tema de la corrupción, le convierte en un círculo vicioso, la ausencia de instituciones sólidas es campo frágil para la proliferación de problemas estructurales como es la corrupción, pero en el que su vez la corrupción misma comienza arraigarse ya mimetizarse al interior de las propias instituciones extendiendo su impacto, no solo en el ámbito económico, sino que comienza implantarse dentro del mismo sistema político en su conjunto, generando, profundizando con ello otros fenómenos y problemas como la propia desigualdad, la violencia tan extendida en los territorios, o en la desconfianza en la calidad de nuestra democracia.

Casos paradigmáticos como el de Odebrecht o la estafa maestra, o en otras latitudes el de Lava Jato y Petrobras o los Panama Papers, son muestras de las intensas repercusiones que pueden tener en la sociedad los actos de corrupción política; por otra parte, América Latina en su conjunto, continua siendo la región más desigual del mundo; México, de acuerdo con datos del Banco Interamericano de Desarrollo, es el sexto país más desigual de la región; asimismo, si bien hasta 2018 se habían reducido los índices de pobreza, las brechas de desigualdad no tuvieron variación, la creencia generalizada de las teorías de la transición apuntaban a que el fortalecimiento democrático contribuía irremediablemente al desarrollo de sociedades más justas; sin embargo, pareciera que los regímenes democráticos no solo no han propiciado escenarios de mayor prosperidad e igualdad en los contextos latinoamericanos, por el contrario, en muchos países la desigualdad social ha aumentado dramáticamente, no solo en dimensiones como en salarios, sino en el acceso a bienes generalizados como educación, salud y, actualmente, las tecnologías de información y comunicación; a la par que las democracias se han institucionalizado y consolidado en la región de otras latitudes.

Paradójicamente, las brechas de la desigualdad han aumentado y con ello la imposibilidad fáctica de acceder al goce efectivo de los derechos humanos por parte de amplias mayorías; las democracias realmente existentes enfrentan serios retos en la materia que, contradictoriamente, se han agudizado durante este periodo de aparente consolidación de los sistemas y regímenes democráticos; los actos están desde la desigualdad económica, así como la fuerte concentración de la riqueza, puesto en entredicho el desenvolvimiento democrático en amplísimas regiones del mundo, desde luego, América Latina es muy notorio. ¿Hasta dónde puede una la sociedad ser verdaderamente democrática con profundos problemas de marginación social? ¿cuáles son en

este contexto los incentivos de las y los ciudadanos para integrar en su vida cotidiana prácticas y hábitos cívicos? Para hablar de desarrollo democrático y cultura cívica, considero es indispensable transitar a una concepción articulada entre estado de derecho y una idea de ciudadanía ampliada en todos los ámbitos de la vida pública tanto económicos y políticos como sociales y culturales.

Las democracias también pueden morir cuando no son efectivas, cuando excluyen y empobrecen a las mayorías, y cuando sucede, no son capaces de mirarlas críticamente y actuar para reformarlas; toca hacer un replanteamiento más profundo y completo de lo que las democracias necesitan para no morir.

No puede ignorarse tampoco el fenómeno que ocurre en diversos países donde el funcionamiento de la democracia se ha visto sometido a atenciones por la presencia de líderes que acceden al poder a través de las elecciones, pero que lo ejercen con pulsiones autoritarias, ignorando límites constitucionales y los contrapesos institucionales; tales pulsiones autoritarias, en contextos con altos niveles de desigualdad y pobreza, así como el incremento en la insatisfacción de la ciudadanía con los resultados de la democracia, están poniendo a prueba las mismas democracias; el actual desencanto con los regímenes democráticos, de los cuales dan cuenta diversos estudios como el Informe País sobre la Calidad de la Democracia, o los diversos reportes de Latinobarómetro y otros estudios en los cuales sostiene la debilidad cívica que es la que hoy nos sigue convocando, encuentra parte de su sustento en la desconfianza hacia las instituciones, producto, en buena medida, de fenómenos ampliados como el de la corrupción, así como la permanente insatisfacción por la falta de acceso a mayores condiciones de bienestar social, entre otras razones, encuentra su causa en la pobreza y la desigualdad pero también tiene un lazo de desconfianza que se fortalece, pues la ciudadanía no tiene cabida en el proceso de solución de problemas públicos y tiene prácticamente una nula capacidad de exigencia, pues nuestro entramado institucional está diseñado para limitar en buena medida la rendición de cuentas.

En relación con esta desconfianza institucional, la reciente ENCUCI de 2020 arroja datos lapidarios; a la consulta sobre qué tanta confianza se tiene en distintos grupos sociales, las universidades públicas recibieron la más alta puntuación con el 25.9, de mucha confianza, mientras que, en los partidos políticos, la parte más baja de la tabla, solo el 2.5% declara tener mucha confianza; es decir, que solamente 2.5 millones de personas 15 años o más confían plenamente en el mecanismo tradicional que hemos construido para participar activamente en la política, como lo son los partidos políticos, allende de las candidaturas independientes; yo encuentro aquí en esta fractura que en buena parte deviene de nuestro deficiente modelo institucional una causa central del vaciamiento de contenidos cívicos en nuestra vida pública.

Aquí quiero señalar una premisa fundamental, en cualquier régimen



Maestro Martín Faz Mora
Consejero Electoral del Consejo General del INE.
“Retos y Paradojas de la Cultura Cívica en México, Hoy.”
21 DE SEPTIEMBRE, 2021, 10:30 HORAS.

democrático o que aspire a serlo, el papel de los partidos políticos es fundamental e indispensable para el correcto funcionamiento del aparato democrático electoral; no son solo importantes para la conformación de gobiernos y para contar con disputas abiertas con contrapesos, sino que son esenciales porque aglutinan y conducen intereses de muy diversos tipos y vinculan a través de movimientos estructurados a las y los ciudadanos con la esfera pública; esto no limita de ninguna manera otra idea de participación como es el de la sociedad civil organizada y, en nuestro país, la ruta de las candidaturas independientes, pero en el modelo electoral que hoy tenemos, son instituciones fundamentales para la disputa del poder político, de ahí que los partidos políticos tengan un rol importantísimo en la construcción de confianza ciudadana en las instituciones. ¿Es entonces la educación cívica la salvadora de los problemas estructurales de nuestro país? ¡no! Sin embargo, la construcción de un discurso articulador del tejido social con base en una cultura cívica orientada a que la ciudadanía se apropia y se responsabilice del ejercicio pleno de sus derechos y los de nosotros; que sea activa e incida en la discusión de la arena pública y que genere contextos de exigencia desde distintos ámbitos a los poderes públicos para favorecer la garantía del estado derecho, sin duda que tendría como resultado una sociedad más justa, más igualitaria, más solidaria y, desde luego, una cultura cívica más fortalecida, menos frágil como la que se observa en todos los informes al respecto.

Con todo eso, la propia ciudadanía, y eso debemos reconocerlo, se ha apropiado de espacios fundamentales; por ejemplo, en el plano electoral, que colman de certeza y transparencia los procedimientos a partir justamente de su participación como entes activos y de la exigencia que imprimen al funcionario electoral en distintos planos y eso no hay que diseñarlo; en el proceso electoral federal concurrente que este año tuvimos, tuvimos una participación ciudadana en 52.6% del listado nominal, lo que corresponde a 49,151,300 votos o de personas que asistieron a las urnas para definir los más de 20,000 cargos que estuvieron en disputa, se trata de la segunda mayor participación en elecciones intermedias, solo por debajo de la histórica de 1997.

Si bien existe un largo trecho para alcanzar una participación mucho mayor, se ha tenido un crecimiento sostenido del 11% del 2003 a la fecha en este tipo de elecciones intermedias; en buena medida, estos resultados tienen que ver con la mayor confluencia de elecciones locales con las de las diputaciones federales, lo que es una muestra de que los diseños normativos pueden influir positivamente en este tipo de fenómenos; se visitó a poco más de 13 millones de ciudadanos y ciudadanas, de los cuales 1 millón y medio, en términos generales, fueron destinados para fungir como funcionarios o funcionarias en los 162,60 casillas a instalar; finalmente, el día de la jornada electoral 968,874 personas, prácticamente un millón de ciudadanos integraron las casillas, dando garantías sobre la forma en que se emitieron y recibieron los votos, así como de los resultados electorales a partir del escrutinio y cómputo de los mismos por parte de la propia ciudadanía y en presencia de las y los

observadores electorales y la representación de los partidos políticos, que son también ciudadanos y ciudadanas. Se recibieron 31,226 solicitudes para realizar observación electoral y se acreditó un total de 19,430 observadores y observadoras que se desplegaron por todo el territorio nacional; asimismo, se integraron los 332 consejos locales y distritales del INE, con lo cual se contó con 1,992 consejeras y consejeros, todos ellos ciudadanos que vigilaron el trabajo de los órganos desconcentrados del INE y fungieron como autoridad electoral en cada una de sus demarcaciones, verificando y aprobando la aplicación de los distintos procedimientos para la ubicación, instalación e integración de las casillas, el registro de candidaturas, la ejecución de los cómputos distritales, entre muchos otros, y a ello deben sumarse los cientos de consejos, comités y comisiones que se instalaron a nivel distrital y municipal por parte de cada uno de los organismos públicos locales electorales, quienes llevaron a cabo también actividades fundamentales para el desarrollo de los procesos electorales; es decir, que cuando los modelos normativos e institucionales permiten la participación activa de la ciudadanía, ésta tiende a ocupar dichos espacios y a fortalecerlos con su presencia; en más de un sentido, se trata de un acto puramente cívico en la medida en que la ciudadanía se convierte en el vehículo para la concreción de los derechos políticos electorales y otros derechos fundamentales cuyos resultado es el despliegue en condiciones de igualdad del derecho a elegir el rumbo político de sus comunidades, y no debemos desdeñar esta participación y analizar cómo, cuando los modelos normativos institucionales permiten la participación activa, la ciudadanía se apropia de esos espacios y la elección pasada es un claro ejemplo de ello.

Hasta aquí he intentado hilar cómo se ha configurado una frágil cultura cívica en el país que ha minado la credibilidad en las instituciones en el desempeño gubernamental en contraposición a una ciudadanía que suele buscar los medios y la intención de organizarse pero que, sin embargo, no ha podido consolidarse como un elemento de contrapeso real en la estructura del Estado, principalmente, porque se ha impedido cristalizar un esquema real de rendición de cuentas que permita la correcta vigilancia y la toma decisiones y el límite de la discrecionalidad de los intereses privados en la vida pública; asimismo, he tratado de dar cuenta de cómo está fragilidad, esta debilidad cívica adquiere rostros diversos cuando se enlaza en la vida cotidiana con los usos costumbres y particularidades del ámbito local, pero también he dado cuenta de la esencia paradójica de la cultura cívica en México y cómo existen ámbitos de incidencia ciudadana de alta calidad cívica, como son los procesos electorales, a este gran entramado hay que agregar además ahora el contexto de pandemia y cómo éste ha modificado todas nuestras actividades, generando nuevos enclaves digitales que, por un lado, supone un reto inmenso para fortalecimiento de la cultura cívica en la medida en que ha limitado los ejercicios de socialización cara cara pero que, por otro lado, ofrece nuevas formas de relacionarse y de construir ciudadanía mediante la tecnología; gracias a los avances en las tecnologías de la información y comunicación las llamadas TIC, la circulación de información, ideas y conocimientos enriquece nuestra vida en sociedad desde la libertad de apertura en la que

Maestro Martín Faz Mora
Consejero Electoral del Consejo General del INE.
“Retos y Paradojas de la Cultura Cívica en México, Hoy.”
21 DE SEPTIEMBRE, 2021, 10:30 HORAS.

se tiene acceso con ellos; sin embargo, también conlleva riesgos que en el marco de una cultura realmente democrática debemos aprender a controlar en beneficio del ejercicio libre al sufragio y en la vida política en general, como son las noticias falsas, la manipulación y la desinformación; hoy en día el espacio virtual es una de las arenas más intensas, pero también menos reguladas.

Por ello, si bien debemos avanzar en la generación de un marco regulatorio que proteja los espacios de información con libertad y responsabilidad, la velocidad a la que evolucionamos a estos espacios nos obliga a impulsar mecanismos de formación en donde se asimilen como propias las actitudes, comportamientos y valores cívicos como un elemento para contrarrestar el uso negativo de estas tecnologías en la esfera pública; por sí mismas, las herramientas digitales pueden convertirse en aliados fundamentales para la generación de redes de colaboración de largo alcance para conectar comunidades que, de otra forma, estarían alejadas, y para generar un nuevo modelo comunicativo que permite la interlocución con sectores menos participativos en términos electorales, como es el de las y los jóvenes; pero que este ser sean herramientas importantes y de gran calado muchas veces genera que los esfuerzos se enfoquen exclusivamente en ellas, olvidando dos cosas fundamentales; una, que las TIC son únicamente vehículos para generar nuevos esquemas de socialización o de comunicación, pero sin los contenidos e incentivos correctos, estos mecanismos no generan cultura cívica por sí mismos; y un segundo elemento, que en México la brecha digital sigue siendo inmensa, los datos asociados a esta materia indican que una profunda desigualdad, por lo que, si bien, las herramientas digitales son importantísimas, en el caso de México simplemente no pueden sustituir esquemas tradicionales en el terreno cara a cara y de trabajo comunitario para la formación de identidades y la educación cívica.

De acuerdo con el INEGI, en el marco del día mundial del Internet 2020, señaló que según los datos de la Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información de los hogares, en 2019 el 70.1% de la población de seis años o más en México es usuario de Internet; así mismo, que 20.1 millones de hogares, es decir, solamente el 56.4 del total nacional, disponen de conexión a Internet tiene, y en un dato que refleja la brecha digital de la cual hablamos, de la población con estudios universitarios el 96.4 se conecta la Red, mientras que del grupo de personas con estudios de educación básica se conecta solo el 59.1%, o bien que existe una diferencia de 28.9% en el acceso Internet entre zonas urbanas y rurales, mientras que las zonas urbanas está al alcance 76.6%, en zonas rurales apenas llega al 47.5%, esto sin entrar al detalle sobre los niveles de conocimiento, manejo y calidad de equipos tecnológicos en los diversos puntos; esto da cuenta también de por qué es sumamente importante retomar un enfoque local multidisciplinario e integrado en los programas de Educación Cívica que implementamos desde los organismos o las instituciones o las organizaciones de la sociedad civil.

En conclusión, cerraría esta intervención señalando tres reflexiones finales en torno a los retos de cara al fortalecimiento de la cultura cívica. Primero. Creo que debemos transitar hacia una concepción de la cultura cívica que permita articular el ejercicio de los derechos fundamentales con la vida diaria de las y los ciudadanos, más que pensarla como una forma de adquirir valores que relacionamos con la vida democrática y con un mecanismo de fortalecimiento de la participación ciudadana. Éstas son consecuencias esperables y deseables de la educación cívica pero que emergerán en la medida en que la ciudadanía pueda apropiarse de primera mano eso que nosotros denominamos como desarrollo democrático, en ese sentido, el papel de los organismos electorales resulta fundamental por el propio rol que jugamos en el estado mexicano; la construcción de redes, como esta Red Cívica, es fundamental y sin duda tenemos que generar programas más coordinados que nos permitan desplegar acciones desde el ámbito local, regional y nacional de forma concentrada y con objetivos comunes, pero también teniendo claridad de que nuestra encomienda, si bien nos obliga a dotar de certeza y transparencia a la función electoral, nuestra responsabilidad máxima es la de garantizar los derechos de la ciudadanía desde el campo de nuestras atribuciones y con esa óptica de garantía de derechos contribuyen a la reconstrucción del tejido democrático. Segundo. Hay que abandonar el mito de la apatía ciudadana; si bien en el centro del análisis de la débil cultura cívica como problema público está el de la desconfianza interpersonal e institucional y el malestar con la democracia, ésta en realidad no refleja una debilidad ciudadana en sí misma, sino que enmascara una debilidad en el aparato del Estado para construir pesos y contrapesos a través de un mecanismo de rendición de cuentas que permita incorporación de las y los ciudadanos en la exigencia del trabajo de las autoridades.

La ciudadanía no es apática, ahí están los datos contundentes del más reciente proceso electoral, o si ello no bastara, los ejemplos constantes de solidaridad espontánea que surgen en contextos de crisis y emergencia como lo fue el sismo del 2017 o los eventos que estamos viendo actualmente desastres naturales; la ciudadanía en México tiene una propensión organizarse y a ser activa cuando así se necesita; sin embargo, tenemos un entramado institucional que tiene todos los incentivos negativos para que esto no suceda, y es ahí donde debemos enfocar la fe.

Tercero. El contexto de la pandemia ha acelerado un proceso de socialización que se venía gestando a través de las herramientas digitales; sin embargo, este proceso acelerado presenta retos inmensos en los cuales debemos prestar atención, los nuevos enclaves digitales no pueden ser el centro de todas nuestras actividades; por un lado, porque la libertad con la que se desenvuelven incorporan modos gratos a nosotros como autoridades al

Maestro Martín Faz Mora
Consejero Electoral del Consejo General del INE.
“Retos y Paradojas de la Cultura Cívica en México, Hoy.”
21 DE SEPTIEMBRE, 2021, 10:30 HORAS.

correcto uso de la no manipulación de la información pero además, porque pueden reproducir una realidad desigualdad y marginación que existe en términos reales y materiales que, de no entender y atender, nos pueden llevar a profundizar justo lo que queremos erradicar, la desigualdad. Las tecnologías de la información son aliados fantásticos en contextos particulares y así hay que usarlos sin pretender que la arena digital sea el nuevo y el único espacio público. Hasta que mis reflexiones esperando que sean útiles para el desarrollo de este XI Encuentro Nacional de Educación Cívica que se desplegará en todos estos días y que, como ya lo dije en el acto inaugural, estoy seguro de saldrán muchísimos elementos, buenas prácticas que seguramente enriquecerán los propósitos de este Encuentro.

Muchísimas gracias.



Doctora Minerva Gómez Plata

Profesora Investigadora Universidad Autónoma Metropolitana. “La Participación Infantil como principio educativo -para los adultos- en la formación de ciudadanía.”

22 DE SEPTIEMBRE, 2021, 16:00 HORAS.

Muy buena tarde a todas y todos.

Me da mucho gusto estar compartiendo este espacio con ustedes.

Primero, agradecer al Instituto Electoral del Estado de México, desde la Dirección de Participación Ciudadana y a la Red Cívica MX, por la invitación a participar en este XI Encuentro Nacional de Educación Cívica.

Agradecer este momento para compartir con ustedes algunas reflexiones que permitan mirar nuestras prácticas en la vida cotidiana, pensarlas de una manera diferente y también reinventar nuestras relaciones con niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Titulé a esta presentación “Programa infancia”, pensando en que en la mayoría de los espacios se dice cómo trabajar con las niñas y los niños, pero muchas veces olvidamos el papel que los adultos desempeñamos en este proceso; entonces, reflexionar sobre lo que significa y sobre su relevancia en primera instancia entre los adultos, sería un elemento importante.

Desde el programa infancia y nuestra práctica académica hemos trabajado durante veinte años en este ámbito para visibilizar las problemáticas que aquejan a la población de menos de dieciocho años, promover sus derechos y su lugar como sujetos sociales, como sujetos históricos, sujetos situados diversos, sujetos políticos y activos en los distintos entornos en donde están presentes.

Decir esto parece muy fácil, pero, poner las bases y cimientos para que sea una realidad que opere en distintos contextos de nuestro país, sigue siendo un tema muy difícil, muy complicado; y esta enorme dificultad va muy de la mano con el análisis de los obstáculos que enfrentamos para fortalecer una cultura cívica y, por lo tanto, la construcción de ciudadanía.

Los mayores retos formativos, educativos y de cambio necesitamos ponerlos en las mentalidades y formas de pensamiento de los adultos, porque tenemos los adultos hacia las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que mover los cimientos del paradigma adultocéntrico es un primer paso. Mirar nuestras formas de relación, concepción, creencias y lugares en los que pensamos o colocamos a las infancias y juventudes sería un primer escalón a trabajar. En los procesos de formación y profesionalización con enfoque de derechos, abordamos un aspecto nodal para movilizar la naturalización de las relaciones entre adultos infancias y juventudes; y ese elemento es la participación infantil, la cual se traduce en uno de los principios de la convención sobre los derechos del niño de 1989, además de un derecho que abre la puerta para concreción de muchos otros; también es una metodología muy valiosa para incentivar el aprendizaje y la puesta en marcha de la ciudadanía.

En la ley general de los derechos de las niñas niños y adolescentes 2014 el capítulo décimo quinto está dedicado al derecho a la participación en sus artículos del 71 74; y me parece muy importante traer el artículo 72, porque nos hace colocar o hacer presente en el aquí y ahora la función que ocupamos muchos factores sociales y muchas dependencias instituciones a nivel nacional en este tema; el artículo 72 dice que las autoridades federales de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del antes Distrito Federal, hoy Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligados a disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se tomen en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

En esta charla colocó la participación infantil como un elemento potenciador en la formación cívica y ética, no solo de las generaciones más jóvenes, sino de la sociedad en su conjunto, porque no basta pensar los procesos educativos como un asunto de aprendizaje exclusivo de niñas, niños y adolescentes; tienen que ser una puesta colectiva y social de todos los actores e instancias del país; es decir, pienso en los procesos educativos más allá del espacio escolar y como parte de la relación y los vínculos sociales y comunitarios.

Otro aspecto que quiero colocar en esta introducción, que no bordaré de manera puntual, pero que es necesario mencionar, es el lugar de la escuela y le educación como elementos clave en la transformación de los problemas que nos aquejan; sobre todo, pienso en el papel central que desempeña en la construcción de sujetos, subjetividades y horizontes de posibilidades para la vida y en relación con la otredad, sobre todo en el vínculo comunitario; la práctica docente, el papel de maestras y maestros requiere subvertir la visión memorística, bancaria, acumulativa, aprobatoria o reprobatoria, para centrarse, como ha señalado Silvia Bleichmar, en la metabolización de la información con la que cuenta; compartir las preguntas, las dudas y los temores e inseguridades, como elementos articuladores en los procesos de enseñanza-aprendizaje de, para y entre las niñas, niños y adolescentes de nuestro sistema educativo básico; entonces resalto estos elementos y, al mismo tiempo, me parece importante, muy importante colocar la participación infantil y juvenil como potencia para la Educación Cívica en la ciudadanía.

Sé y entiendo que es un tema sumamente complejo, señalaré algunos aspectos que identifico en estrecha relación con la participación infantil y hace un anclaje muy interesante con el tema de educación cívica; enuncio solamente algunos: la construcción de ciudadanía activa; romper el individualismo y fortalecer la relación comunitaria; considerar la toma de decisiones de niñas y niños; el enfoque de derechos humanos es una columna vertebral muy importante; la ética y el cuidado de otro es hoy, más que nunca, en este contexto pandémico, en donde muchos pensadores y líderes a nivel mundial señalan la importancia de repensar el vínculo con el otro, pero, sobre todo pensar el vínculo con el contexto de la naturaleza; también la relación entre lo

Doctora Minerva Gómez Plata

Profesora Investigadora Universidad Autónoma Metropolitana.

“La Participación Infantil como principio educativo -para los adultos- en la formación de ciudadanía.”

22 DE SEPTIEMBRE, 2021, 16:00 HORAS.

público y lo privado; una concepción de educación liberadora; las relaciones trans, inter e intra generacionales y las formas de relación con la autoridad.

Hay una gran multiplicidad de dificultades o problemas asociados a estas prácticas o a estos elementos. No abordaré todos los aspectos, pero enunciaré algunos de ellos, advirtiéndole que es un listado que nos da un campo muy importante de análisis y de problematización del tema; al mismo tiempo, vemos la articulación de todas las dimensiones también desde la perspectiva de la participación; el primero que voy a retomar es el enfoque de derechos humanos; sin duda hay un universo de aspectos que, vistos desde la perspectiva adulta, resultan aún incómodos, a veces incomprensibles; por ejemplo, hablar de los niños como sujetos políticos o sujetos de derecho, este es un elemento que ha colocado a Alejandro Kusanovic y lo ha señalado como una gran dificultad que hemos tenido desde el mundo adulto, para que niñas, niños y adolescentes hagan un pleno ejercicio de sus derechos; contamos con un marco normativo en nuestro país que se ha ido reformando para ir colocando sus derechos, pero necesitamos que estos enfoques también sean parte de las prácticas sociales y concepciones que tenemos sobre niñas, niños y adolescentes, como el derecho a la salud o educación pero, sobre todo, a que puedan opinar de los asuntos que les afectan.

Alejandro Kusanovic habla de una moratoria social para el ejercicio de sus derechos agravada por las condiciones también de género de clase de etnia, por eso, para este pensador y luchador de las infancias, la educación es un hecho político, pero agrega que lo político, lamentablemente, ha sido tierra privada de los que tienen razón, lo pone entre comillas, “los niños son considerados, en muchas ocasiones, como personas sin experiencia sin conocimientos”, y pensaba que, curiosamente, también desde los aportes de neurociencias, se ha señalado que el cerebro infantil tiene las mismas conexiones y actividad neurológica que el cerebro de los adultos; estos aspectos es necesario que los podamos deconstruir para posicionarnos de una forma distinta ante las experiencias de vida y situaciones que viven niñas niños y adolescentes.

Las niñas y los niños pueden aportarnos perspectivas distintas de las que consideramos usualmente, romper la idea vertical del aprendizaje y la crianza, creo que esto nos puede permitir un mayor reconocimiento social entre las distintas generaciones; es decir, los adultos podemos aprender mucho del punto de vista de niños y niñas un elemento que no quiero dejar de lado desde el enfoque de derecho es considerar la pluralidad de infancia y adolescencia, romper la idea de la infancia uniformada, unívoca, homogénea para considerar como nos enseñó Bonfil Batalla, el aspecto étnico y multicultural de nuestro país, la riqueza y contrastes de las diversas regiones nacionales la relación urbano rural y la estratificación socioeconómica, además de la diversidad familiar y concepciones de crianza, aspectos que el espacio escolar no debe desdibujar, y creo que aquí es importante también colocar ese elemento que él trabajó respecto de la diversidad de infancia, que era importante reconocer la diversidad pero que debíamos trabajar para

que lo diverso no fuera igual a lo desigual; digamos que no por ser diversos fuéramos desiguales, entonces creo que ese es un elemento muy importante que tenemos que seguir trabajando.

Otro aspecto que quiero colocar es la relación entre lo público y lo privado; las visiones de minoridad que tenemos sobre niñas y niños las hemos naturalizado, lo que permite señalar un carácter de dominio, esto quiere decir que la edad sirve para definir condiciones de poder entre las generaciones, razón desde la que se ha justificado la limitación de los espacios propios o inadecuados para niñas y niños; la relación entre los ámbitos público y privado es un tema constante en la diversa y amplia bibliografía sobre educación cívica o derechos de la niñez o participación infantil y ciudadanía. Alejandro Kusanovic subraya también el carácter privatizable que impera sobre niñas y niños, advirtiendo que ningún ser humano es un ente privatizable, que todos somos seres públicos como sujetos que nos construimos a partir del otro como seres en relación; y si los problemas que tenemos como sociedad quieren resolverse en la comunidad, requieren de la apropiación, de la confianza y de la seguridad en la comunidad. Francesco Tonucci ha sido un autor que, al conocerlo y leerlo, me ha dado un aire fresco para seguir buscando respuestas a problemas comunes que vamos teniendo.

Un tema muy complicado que me parece nodal y no podemos ignorar respecto a los derechos de las infancias y adolescencias es lo que él coloca en lo que denomina el proyecto de la ciudad de los niños y nos hace pensar en que no podemos restringir la vida de las infancias y adolescencias al espacio privado, al espacio familiar; cuestiona el diseño y gestión de nuestras actuales ciudades o centros urbanos, que son diseñadas para los adultos y para los coches; en ellas un porcentaje importante de niñas y niños no pueden salir solos en la calle, no salen a jugar con sus amigas y amigos, su tiempo libre es organizado y agendado por los adultos y para Tonucci, jugar requiere del espacio público y lo señala la ciudad se ha olvidado de las niñeces, ya que han quedado relegados a espacios especialmente pensados para ellos, incidir en el ámbito público implica un cambio en la organización de la ciudades; para que los niños tengan permiso de salir solos, las ciudades deben adoptar medidas adecuadas que les permitan la movilidad peatonal, la seguridad y el derecho al juego; ejercer el derecho a jugar requiere devolver a los ciudadanos el espacio público. Para él, una ciudad pensada para niñas y niños promueve la autonomía y la participación, propone devolver la ciudad de los niños niñas y a los niños y niñas a la ciudad a través de un elemento que me parece muy importante; quitar aquí faltó ponerle foquitos, ponerle torretas, porque creo que es muy importante la construcción de los espacios que se han denominado como consejos de niñas y niños.

También nuestra ley General tiene contemplada la posibilidad de que en todas las dimensiones locales y los municipios pueda haber espacios para que niñas, niños y adolescentes sean escuchados. En la ciudad de Roma, por ejemplo, y

Doctora Minerva Gómez Plata

Profesora Investigadora Universidad Autónoma Metropolitana.

“La Participación Infantil como principio educativo -para los adultos- en la formación de ciudadanía.”

22 DE SEPTIEMBRE, 2021, 16:00 HORAS.

en otras ciudades, también en Sudamérica, se han sumado a este proyecto y se han conformado los consejos infantiles; en Roma esto permitió que el alcalde tuviera un acercamiento importante a las demandas de ellas y ellos a dialogar con ellos y ellas, escucharlas y escucharles e identificar sus necesidades y propuestas; entonces, un elemento que los niños colocaron “queremos que nos dejen salir de casa”, y a partir de ese proyecto se gestionaron una gran cantidad de acciones que permitieron, incluso, hacer modificaciones en los contextos de las leyes locales; algunas de ellas señalaban que no se permitía hacer actividades lúdicas en el ámbito público; esta experiencia del proyecto de las ciudades de los niños nos permite visualizar que la participación y construcción de ciudadanía es acción, es incidir en los problemas concretos que vive la población.

Por último, el tercer punto en el que articulé varios que no quería dejar de mencionar, tiene que ver con la ciudadanía, la comunidad y la educación; estos son ejes que van íntimamente vinculados y tendrían que ser parte de un proyecto colectivo de profundos cambios para construir junto con niñas, niños y adolescentes un porvenir como país, construir junto con ellos la manera que quieren ser como adultos y como ciudadanos y construirnos en el aquí y ahora como sujetos, rompiendo la desconfianza hacia el otro; contamos con interesante acervo de materiales, de ideas, de pensamientos muy productivos en torno a la educación cívica y ética; el mayor me parece que esa producción no se quede en lo teórico y pueda ser llevada a experiencias concretas. Retomo algunos elementos que me parecen sumamente interesantes de algunos autores, por ejemplo Rivera y Santos abordan la educación cívica como un instrumento para abordar la exclusión social a través de la participación en la toma de decisiones, incentivando pertenencia al reducir el aislamiento, la participación; lo colocan como un indicador para medir la calidad democrática de un país, al manifestarse en la vida pública; un elemento que me parece de sumo interés es la convocatoria para prepararnos como adultos al promover la participación infantil.

También Zunkin, Keeter, Jenkins y otros colocan una participación cívica con acciones destinadas a resolver problemas de la comunidad en vinculación con las prácticas del gobierno, decisiones o un tipo de organización e incidir en iniciativas de ley como los niños de la ciudad de Roma, por ejemplo; estos autores consideran el uso de las nuevas tecnologías, un elemento que hoy estamos viviendo de manera directa, pero que también es importante poder identificar el uso y el acceso que se tiene a las redes sociales y al Internet; todo ello como parte de la apropiación, como parte de la participación de los ciudadanos en los discursos públicos. Así, todos estos elementos me parece que hacen una serie de coordenadas que sería muy importante llevar a la práctica desde etapas tempranas, yo creo que los niños están ávidos de poder vincularse con una serie de proyectos; les voy a comentar algo muy breve en relación a la experiencia que tuvimos con el Instituto Nacional Electoral en la construcción de la consulta infantil y juvenil para este 2021, en esa

experiencia se pensó desde antes de 2019 que era importante que, más que se decidiera la temática de la consulta infantil desde la posición adulta, que fueran niñas y niños los que decidieran cuáles son los temas que más les preocupaban, que más les interesaban, entonces se generó un fondeo para que ellos decidieran las temáticas, entonces se hizo toda una serie de elementos para definir esta muestra y hubo diversas condiciones sociales, discapacidad, comunidades indígenas, niños migrantes, en centros de asistencia social niños en situación de calle, población urbana o rural; entonces, todas esas dimensiones nos dieron un trabajo muy bello, muy Interesante, de cómo los niños tienen una enorme sensibilidad y una gran claridad para identificar muchas de las problemáticas que se disputan en los espacios para adultos; en esta experiencia de sondeo participaron 8,396 niñas, niños y adolescentes a nivel nacional y quería mostrarles esto que me encantó, que es la nube de palabras, esto fue como el de todos los grupos que participaron y algo muy interesante fue que en esta experiencia ya participaron niñas y niños de primera infancia, de 3 a 5 años, luego el grupo de 6 a 9, luego el grupo de 10 a 13 y de 14 a 17 años.

Entonces, aquí vemos en una serie de elementos que quisiera subrayar cómo se puso en el centro el tema del cuidado del otro, ellos se preocuparon mucho por una gran cantidad de condiciones de exclusión, de vulnerabilidad, de riesgo, el tema de la salud, también el tema educación y un tema muy importante era su preocupación por los animales, por la naturaleza; entonces, pues fue un gran reto pero fue algo muy interesante trabajar la definición temática de la consulta siempre en apego a lo que ellos nos estuvieron indicando en el sondeo. Aquí tenemos la otra nube del primer grupo de los más pequeñitos, de primera infancia, pusieron al centro del tema de la salud y además, aquí se pudo identificar una convergencia interesante de condiciones de discapacidad diversa, el tema de la naturaleza, como puedan observar, la alimentación, los animales, la pandemia; y luego los más grandecitos, los de 6 a 9 años, colocan en el centro los animales, el maltrato, la violencia, la seguridad, el ambiente; luego tenemos al grupo de 10 a 13 años, que colocan el tema, la gran interrogante sobre el tema de la educación, el regreso a la escuela, la igualdad, la violencia; quiero comentarles que en estos dos grupos de los más grandes, de 10 a 13 y de 14 a 17 años, aunque también los más pequeños, nos llegaron a mencionar su enorme preocupación por los problemas de violencia hacia las mujeres; entonces estuvo muy presente esa preocupación en esta temática también; luego tenemos a las más grandes, de 14 a 17, con el tema de la educación, el cuidado, la violencia, la discriminación; la salud mental también fue un tema muy subrayado por la población que participó.

Los temas que fueron elegidos fue, en primer lugar, el cuidado de la naturaleza, los animales, mis mascotas y el planeta; después fue el tema de la salud, la alimentación y cómo me cuidan, luego el tema de la pandemia del COVID, mis miedos y mis propuestas, y luego mi escuela, las clases y las propuestas para mejorarlas; entonces, tomando en cuenta todas esas frecuencias que, además toda la población que participó, o la diversidad de condiciones,

Doctora Minerva Gómez Plata

Profesora Investigadora Universidad Autónoma Metropolitana.

“La Participación Infantil como principio educativo -para los adultos- en la formación de ciudadanía.”

22 DE SEPTIEMBRE, 2021, 16:00 HORAS.

entonces se trató también de que estuvieran presentes esas inquietudes que tenían que ver mucho con el tema de la discriminación y con las exclusiones.

Les comparto expresiones diversas de los grupos de edad, algunos decían que si les gustó, otro aburrido, aburrido, nos pidieron dibujitos más grandes, por eso se hizo una propuesta en ese sentido; que a los niños más pequeños les pusieran deditos en vez de números, porque todavía no leían; que pusieran deditos para que puedan identificar su edad, nos daban las gracias por escucharlos, que estaba bien que no estaba tan larga y nos dijeron “bueno, lo aceptamos, no están tan largo”, y esto me parece muy importante; señalaron que cuándo o dónde iban a participar en los consejos de niños; habían encontrado preguntas importantes y valiosas pero este es otro punto que quisiera señalar, las niñas y los niños piden, demanda, tener intercambio con los funcionarios públicos, con los representantes de los gobiernos, dicen “pues está bien, pero no creo que sirva; solo son hojas sueltas, nunca hacen nada por la gente, como el delegado, hay muchos niños que no van a poder contestar porque trabajan o no tienen compu”; también vemos la permanente preocupación por el tema de la ética del cuidado del otro que muchos de los niños niñas y adolescentes que participaron manifestaron.

Para cerrar les quiero comentar, me parece que es muy importante seguir reflexionando sobre las posibilidades de la participación infantil como un elemento potenciador de la relación con el otro, tanto en lo educativo como a las demás relaciones; por eso es de suma importancia construir, junto con niñas, niños, adolescentes y jóvenes, una ruta que transforme el sistema adultocentrista que ha prevalecido históricamente; y también es muy importante promover la escucha, la expresión y la participación de ellas y ellos, entonces, tanto en los espacios públicos como privados.

Quiero retomar también una metáfora y esta frase de Francesco Tonucci que me gustó mucho, en donde dice que cuando la ciudad olvida a los niños, también olvida a todo ciudadano y también se olvidó a sí misma; pero, si recupera la relación con los niños y les da tiempo y espacio para jugar, si les concede la palabra, les escucha y tiene en cuenta sus ideas, tal vez pueda salvarse; y la otra parte que me gustó, es que él hace una metáfora con el volcán del Vesubio, el volcán de Nápoles, y dice que en el volcán nace un liquen que se llama *Stereocaulón vesuvianum*, que puede colonizar la roca volcánica, que es extremadamente dura y que cubre la pendiente de la montaña después de la erupción; este vegetal consigue penetrar en la lava solidificada, la hace añicos y la transforma lentamente en un terreno fértil donde podrán crecer las vides que producen los apreciados vinos de Vesubio, y dice “los niños pueden ser también los líquenes de nuestras ciudades, con su presencia y sus juegos, invadiendo los espacios públicos, son capaces de modificar los comportamientos de los adultos y obligarnos a respetar más el entorno en el que vivimos en el que vivirán nuestros hijos, hijas y nietos, bisnietos; ésta me gustó muchísimo porque además nos alertan de la necesidad de pasar a estas

Doctora Minerva Gómez Plata
Profesora Investigadora Universidad Autónoma Metropolitana.
“La Participación Infantil como principio educativo -para los adultos- en la formación de ciudadanía.”
22 DE SEPTIEMBRE, 2021, 16:00 HORAS.

acciones, de involucrarnos nosotros, los adultos, en la promoción de estos espacios de trabajo con niñas y niños.

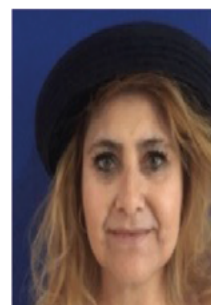
De mi parte lo dejaría hasta acá, sería todo; y agradecerles muchísimo su presencia y seguiremos trabajando por la participación infantil y la escucha de niñas, niños y adolescentes.

Gracias.



CONFERENCIA MAGISTRAL:

**Dra. Patricia Fabiola
Coutiño Osorio**



Doctora Patricia Fabiola Coutiño Osorio

Profesora-Investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. “La Educación Cívica como Estrategia para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México.”

24 DE SEPTIEMBRE, 2021, 10:30 HORAS.

De verdad es muy significativo poder conversar con ustedes poder establecer este diálogo que bien ha señalado usted cuando indica que se trata de fomentar una convivencia virtual en función precisamente de las circunstancias, pero que da la pauta para conectarnos más para sensibilizarnos más y para poder modificar muchos de los aspectos que en el ámbito de la oportunidad que se dan en las circunstancias en las cuales estamos viviendo actualmente, sí es posible generar cambios muy muy positivos y a mí me parece que esto es lo que está haciendo el Instituto Electoral del Estado de México, así que muchas gracias desde luego también agradezco a las consejeras y consejeros del Instituto.

Es en verdad un privilegio estar aquí con ustedes y sí, efectivamente como has señalado, la propuesta que traigo para presentarles es justamente la educación cívica como estrategia para el desarrollo de la cultura política democrática en México, que esto ya se habla algunos años; pues bien, decía Demócrito, la naturaleza y la educación son parientes porque la primera configura, según nuevas medidas al hombre y en virtud de tal cambio de medidas hace naturaleza, es decir lo importante que es la educación, y esto lo comento porque educación fue un tema prioritario desde la antigüedad, encontramos interesantes tratados que aunque no plantean el tema de cultura política democrática, identificamos que tienen una total y especial vínculo con la cultura política democrática, de la cual hablaremos más adelante, que fue muy bien señalado por Jacqueline Peschard en este interesante ensayo, muy muy interesante ensayo; bien, pues la educación cívica, entre otras cuestiones, implica la formación de un ánimo cívico y este ánimo cívico, desde luego, tiene que ser compartido la ciudadanía, además, las ventajas es que también refleja el sentido de pertenencia a la comunidad, el fortalecimiento de la identidad o de las identidades que se configuran en una sociedad; además de ello fortalece, interioriza valores y principios que se expresan tanto en las conductas individuales como en las conductas de las colectividades, a su vez implica la participación en la vida pública con el sentido de que prevalece el interés general por sobre el particular, pero al mismo tiempo, esto ayuda o coadyuvar a fomentar el cambio de dirección en lo que acontece en el espacio público.

Desde luego esto está relacionado con la participación cívica, que se entiende como el conjunto de actividades que puede realizar cualquier ciudadano pero, siempre y cuando, esto está orientado hacia el beneficio de la comunidad, desde luego esto se expresa, entre otras cuestiones, en el proceso de toma de decisiones o en la orientación de recursos del Estado, siempre pensando en función del bien común; ahora, también entre las ventajas que ofrece la educación cívica está la capacidad para generar una conciencia

Doctora Patricia Fabiola Coutiño Osorio

Profesora-Investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“La Educación Cívica como Estrategia para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México.”

24 DE SEPTIEMBRE, 2021, 10:30 HORAS.

colectiva, esta idea de la conciencia en la que se habla inclusive por parte de los clásicos, además el fortalecimiento de la identidad, motivación hacia la conciencia crítica, el compromiso con la comunidad, la orientación a la responsabilidad ciudadana y la motivación a la participación cívica son funciones de la educación cívica y esto en el ámbito colectivo, pero para el individuo coadyuva a potencializar cada una de las capacidades individuales, pero con la conciencia de que se forma parte de una comunidad política, esto es muy muy importante; así, como señalábamos desde los presocráticos, estaba muy presente la importancia que tenía la educación cívica, por ejemplo, Demócrito, como cuando considera que el principal deber que tiene el ciudadano es participar en la vida pública y, además, lo importante que eran las ciudades, el gobierno de las ciudades, y apuntar a que las ciudades no solamente fueran bellas sino que se gobernarán bien, en el caso de Cicerón el tratado de “La República”, recordemos este importante legado que nos dejó en temas por ejemplo de, incluso de política comparada, de un conjunto de principios que desarrolla y más ampliamente, pero sí puntualiza que entre las primeras obligaciones, las más importantes, son las de la patria, pero en ese momento se refiere a lo que significa la relación entre ciudadano-estado, ese importante vínculo que determina cómo se debe comportar el ciudadano en el ámbito público.

En el caso de Platón, también enfatizaba lo importante que era la educación, de hecho en “La República” pues tiene concretamente o plantea un modelo sobre cómo debe ser esta educación de carácter sectorizado, pero una de las cuestiones más rescatables de los contenidos de “La República” de Platón, es que pone énfasis en la importancia del ejemplo que dan los adultos hacia los jóvenes a los jóvenes, porque hay una reproducción de comportamientos, entonces sí importa mucho que usualmente se educa con el ejemplo, por lo tanto, viene un conjunto de recomendaciones sobre no contradecir, por ejemplo, el discurso con los actos, es decir los adultos tienen que comportarse de conformidad con los valores y principios que postulan, porque si no, pues en esto hay un problema con las generaciones más jóvenes; en el caso de Aristóteles, pues lo planteaba en términos de las bases culturales, de las bases formativas; en el caso de Séneca, pues también apuesta virtud cívica, la virtud en el sentido de la oportunidad que se da no a cualquiera de participar en las cuestiones públicas; en el caso de Montesquieu y de “El espíritu de las leyes”, pues también, de cualquier manera muy vinculada con la idea de Séneca en este trabajo que escribe sobre la tranquilidad del alma, pues educar en la participación, y así sucesivamente, de cualquier forma, esto más adelante se relaciona con el desarrollo que tiene la idea de ciudadanía, pero dijera la Barber, el ciudadano tiene la necesidad de participar más directamente en el gobierno de la ciudad porque los asuntos públicos que conciernen y porque, además, los asuntos que se debaten le dan esa oportunidad para resistirse, porque si no, simplemente se queda en una simple recriminación.

Doctora Patricia Fabiola Coutiño Osorio
Profesora-Investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla.
“La Educación Cívica como Estrategia para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México.”
24 DE SEPTIEMBRE, 2021, 10:30 HORAS.

La manera de exigir respuestas solamente es posible si se tiene participación, si no todo se queda en simple crítica. Así, en el caso de nuestro país, sabemos que la ciudadanía va en desarrollo a partir de la Constitución Gaditana, al principio era una serie de aspectos determinantes como la vecindad, la residencia, pero es un privilegio que se otorga, más o menos esta es la cuestión que se conserva a lo largo de las constituciones, aunque hay algunas de ellas que no necesariamente hacen referencia a la ciudadanía, pero la realidad es que también atravesamos por un periodo en que la ciudadanía es un concepto muy restringido, solamente por unos cuantos en el periodo centralista, 1836 y 1843, esos documentos constitucionales dan cuenta de ello, así que para finales del siglo XIX, pues ya prácticamente en lo que se avanza es que ya se otorga la calidad de mexicanos; así, en las constituciones mexicanas fue tema de preocupación desde el siglo XIX pero, sobre todo, es en el siglo XX, a principios del siglo XX, y en esto marca una importante pauta la Constitución del 17 que ya establece entre otras cuestiones los derechos de ciudadanía y aspectos muy importantes con relación a la educación y su relación con la educación cívica, con la parte cívica, por cuanto hace al desarrollo armónico de las facultades del ser humano, el fomento del amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional e independencia y la justicia; así, las últimas dos reformas modifican un poco los criterios e incorporan la parte relativa a la dignidad como un aspecto esencial de los derechos humanos y de la igualdad sustantiva pero, además, el desarrollo de las propias facultades, el respeto todos los derechos y libertades, la cultura de paz, la justicia, la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje; es decir, que este precepto de mayo de 2019 se configura aspectos relacionados con la educación cívica, además, la reforma del 20 de diciembre del 19 establece también en la Constitución las facultades que en materia educación cívica tienen los organismos públicos locales electorales, entre ellos el Instituto Electoral del Estado de México.

Así, llegamos ya propiamente a la discusión sobre ciudadanía y democracia y sobre todo porque un conjunto de autores han profundizado sobre la importancia que tiene la participación, el pluralismo esta fórmula de la poliarquía del Robert Dahl o de Maurice Duverger, acerca de la participación y la competencia política, pero también la idea de cultura política que es un momento, en su versión original fue criticada la escuela de cultura cívica; sin embargo, con los años pues hemos tenido aportaciones muy interesantes que han enriquecido la perspectiva acerca de cómo poder orientar hacia la construcción de un modelo de cultura política democrática y en este caso el ensayo de Jacqueline Peschard de 1994, cultura política democrática, plantea los elementos muy importantes, entre ellos ciudadanía, participación, sociedad abierta y activa y deliberativa, secularización, eficacia cívica, pluralidad, cooperación, autoridad política responsable y va profundizando en cada uno de ellos, pues ciertamente el concepto de cultura política surge con el conductismo y la escuela conductista o el enfoque de Almond y Verba con el establecimiento de una clasificación en parroquial, súbdito y participativa

Doctora Patricia Fabiola Coutiño Osorio

Profesora-Investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“La Educación Cívica como Estrategia para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México.”

24 DE SEPTIEMBRE, 2021, 10:30 HORAS.

y como la combinación de ellas configuran las culturas cívicas, digamos, cometen los autores el error de comparar con un mismo instrumento metodológico, tratar de comparar diferentes culturas, meten el mismo saco México, Estados Unidos, Inglaterra, Alemania e Italia y eso pues detona un conjunto de producciones que van orientadas a observar que, entre otras cosas, se comete inferencia especulativa al tratar de establecer las mismas mediciones.

Entre ellos Rosenbaum, Kavanagh, que son de los primeros que responden a *Civic Culture* de Almond y Verba en donde se establece que hay muchos otros factores y hay entre estos aspectos cuestiones que determinan precisamente el tipo de orientaciones políticas que tiene el individuo, por ejemplo, para Rosenbaum, la cultura política ciertamente cambia por influencia de los procesos socializadores, pero entre otras cuestiones agrega la parte relativa a los movimientos sociales, entre otros, como un aspecto muy importante, los medios de comunicación y cuestiones que no habían observado a cabalidad Almond y Verba; en el caso de Kavanagh, hace énfasis en que la cultura no puede verse como algo homogéneo, la cultura política, porque hay subculturas políticas y es necesario estudiar las subculturas políticas y este es una postura que efectivamente llegó para quedarse, si pensamos en la composición pluricultural de México como nación, pues entenderemos que no podemos entender esto como una cultura política de carácter homogéneo sin considerar esa configuración que tienen nuestras subculturas con una herencia tradicional muy importante que es lo que precisamente nos caracteriza y nos enriquece y, desde luego, también no dejar con su idea de cultura posmaterialista porque actualmente ya estamos en condiciones de mejor educación, mejores de vida en diferentes sentidos, ciertamente todavía con muchas diferencias y desigualdades pero que, sin duda, hemos avanzado en el campo de la información y que hay que considerar lo fundamental que es la relación entre el sistema político, el sistema económico y el sistema cultural, es decir, no pueden verse como independientes.

Así las últimas reformas dan cuenta del importante desarrollo en la ampliación de los derechos políticos, recordemos desde luego las reformas de 2013, 2014 y de 2019, reformas a nivel constitucional pero también que impactaron en la LEGIPE, la Ley General de Instituciones y Procesos Electorales, y esto amplía la posibilidad de que el ciudadano participe todavía más activamente en la vida pública; así, pues solo el Estado garantiza la oportunidad de ejercer la ciudadanía plena, la cuestión aquí es que si tenemos que pensar, como bien se titula el nombre de este importante evento que han organizado, pensar en la cultura política pero en términos de deconstrucción, porque reconocemos que ciertamente tenemos cuestiones muy importantes, muy avanzadas que, inclusive, no se ven o se aprecian mucho menos en otros países, pero hay pautas de comportamiento que están presentes y ahí y que sí es necesario ir modificando.

Doctora Patricia Fabiola Coutiño Osorio
Profesora-Investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla.
“La Educación Cívica como Estrategia para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México.”
24 DE SEPTIEMBRE, 2021, 10:30 HORAS.

Así, pues la Educación Cívica tiene que convertirse no solamente en una asignatura, sino en parte del diálogo constante, permanente, para orientarnos a un esfuerzo colectivo para mejorar nuestra cultura política y orientarla hacia una democratización plena; entonces esta deconstrucción implica combatir la herencia cultural que ha ido, entre otras cuestiones, limitando las capacidades políticas del ciudadano; es decir, pensar el ejercicio de la ciudadanía no solamente orientado hacia las cuestiones electorales, sino otro tipo de participación en la vida pública, porque se ha sabido de varios ejercicios que han realizado varias entidades federativas en diversos periodos, por ejemplo, del presupuesto participativo, entre otras cuestiones, y la participación es muy escasa, entonces el ciudadano, la ciudadana, cuando se le pregunta en las distintas encuestas que se han dedicado a recabar sus opiniones, si quieren mayores niveles de democracia, pero en la práctica no hay un compromiso pleno hacia otras formas de participación en la vida pública y si se accede a la crítica, pero muchas veces esta crítica no es fundamentada, esto implica proveerse de más información y de diferentes fuentes más cercanas a lo que es la realidad, así esto pasa por un desaprendizaje que debe realizar y esto nos enfrenta con la ética o la idea de recuperar la ética, del griego *ethos*, carácter, que se refiere a enfoque filosófico de las acciones humanas, así, se ha visto que puede crearse o puede diseñarse un proyecto ético, hay diversos estudiosos que han planteado la idea de una ética civil.

Esta idea de ética civil también es recuperada por Adela Cortina y prácticamente apunta a que, independientemente del tipo de persona que se sea y de aquello en lo que se crea, siempre participamos en diferentes grupos sociales, la idea es que el participar en estos diversos grupos sociales se haga pensando siempre en la perfección, pero no es precisamente la idea de perfección que tenemos, sino de mejoramiento continuo, así, esto pasaría por desarrollar las virtudes, entre ellas la convivencia humana, pero eso implica por acordar qué tipo de valores y normas son mínimas para esa convivencia humana, entonces los valores éticos se convierten en la clave de la transformación, según Adela Cortina, y me parece que esta idea es muy valiosa, sobre todo cuando aterrizándola en términos prácticos, se piensa en que la ética puede ser aplicada, hay una ética de las profesiones, hay una ética del consumismo, hay una ética del desempeño público, etcétera; así, entre los principios éticos, hay un conjunto de ellos, pero desde luego, consideramos que debe haber un acuerdo, para Cortina es muy importante la cuestión de la dignidad.

Así, los valores morales compartidos constituirían el capital ético en el que se cimentaría la cultura política democrática, Adela Cortina recupera esta idea de Aristóteles de cómo la verdadera felicidad se sustenta en hacer el bien; así, la educación cívica implica capacidad para generar conciencia colectiva, solidaridad mecánica, esto es lo que produciría la generación de una conciencia colectiva, fortalecería o incidiría en la creación de una solidaridad mecánica, la unión este estaría en función de los valores y prácticas comúnmente compartidas por lo tanto, la participación es fundamental

Doctora Patricia Fabiola Coutiño Osorio

Profesora-Investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“La Educación Cívica como Estrategia para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México.”

24 DE SEPTIEMBRE, 2021, 10:30 HORAS.

para el desarrollo individual y colectivo porque incide en las capacidades humanas y en las capacidades de las colectividades, es necesario fortalecer la identidad y desde luego pensando en el conjunto de identidades que hay actualmente; así, además la educación cívica motiva a la conciencia crítica, por lo tanto es necesario superar el nivel de conciencia natural, porque además se tiene que superar la propia conciencia y sobre esto lo podemos ver posteriormente, pero también impulsa el compromiso con la comunidad, y aquí quiero retomar algunas cuestiones relativas a los pueblos originarios, principios de los pueblos originarios, en el huehuetlatolli la salutación que hace el principal a un cacique está referido a su responsabilidad, a que no se pierda la dignidad, a que se respete a los otros y a la manera en cómo se ve, se ve a los demás, a los gobernados, le dice “eres la madre, eres el padre de los otros, no desdeñes tu responsabilidad, no pierdas tu dignidad”, esto es bastante importante, la recuperación de ese texto que se realizó.

Ahora, entre los pueblos originarios, y quiero comentar algunas de las cuestiones que ellos observan en la práctica cotidiana, son verdaderas lecciones de Educación Cívica, aquí quiero citar algunos casos de comunidades o prácticas de ciertas comunidades, la ayuda mutua, siempre en el sentido de solidaridad y ayuda mutua porque a veces encontramos en combinación los dos, a veces uno de ellos, pero hay un profundo compromiso con la comunidad, tus problemas son mis problemas, debo ayudarte a resolverlos porque si no me estoy afectando aquí mismo, entonces la cuestión del urbanismo, este caso de San Juan Atzingo, referido a una comunidad popoloca de la mixteca poblana, aquí una comunidad nahua, hueyapan, pues estamos ya prácticamente hablando de la Sierra Norte de Puebla, pero hay otras prácticas también ancestrales, el tequio, el trabajo comunal, el trueque, las faenas, la solidaridad que se presentan en cada uno de los pueblos originarios, sean otomíes, tepehuas, mazatecos, mixtecos, popolocas, etcétera, entre las cuestiones también, por ejemplo, se recomendaba, y esto ha prevalecido, las recomendaciones de la cortesía, la modestia, la humildad, la prudencia, el respeto, el conocimiento; decían son los mayores bienes porque son el valor y la gloria, así lo observaban y, por lo tanto, había un desdén hacia la vanidad, el orgullo, la soberbia.

Así, recientemente en una entrevista decía don Manuel, un señor que ve o siente el honor de ser totonaco de Huehuetla, “si yo tuviera, daría más de lo que tengo a mis hermanos”, pero sus hermanos no son sus hermanos de sangre, son sus hermanos los demás, las demás, sus vecinas, sus vecinos; hay también, por ejemplo, esta frase de doña Isabel, que también es totonaca de Olintla, “siempre les digo a mis hijos, respeta a tu hermano o hermana, respétense, porque nunca saben cuándo van a necesitar de ustedes, un día en él o ella te va a dar de comer, te va a dar tus medicinas” y además lo profundo que llega a ser un saludo “les aconsejo siempre saludar porque la paz empieza con un saludo”; esto es un principio de una comunidad, entonces, además hay una orientación hacia la responsabilidad ciudadana; no te canses de tu papel, no descuides, no dejes de hacer buena obra, o sea, esa es una recomendación

Doctora Patricia Fabiola Coutiño Osorio
Profesora-Investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla.
“La Educación Cívica como Estrategia para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México.”
24 DE SEPTIEMBRE, 2021, 10:30 HORAS.

hacia los gobernantes pero que aplica para todos y además la defensa de todo lo propio; así, la educación cívica motiva la participación, pues la cultura contemporánea tiene carácter fundamentalmente político, pero el ciudadano es el actor protagónico y ponía como ejemplo las mayordomías de cómo configuran una participación en el ámbito público y religioso a la vez, hay muchos ejemplos al respecto de cómo se pueden hacer muy bien las cosas.

En conclusión, la cultura política no cambia de la noche a la mañana, un cambio rápido solamente se produce por causas de fuerza mayor como revoluciones y otras cuestiones, lo planteaba Kavanagh, la participación influyen en el desarrollo de las capacidades humanas; los valores éticos sí son claves de la transformación social, sí es posible la transformación social a través de la ética aplicada, porque la ética aplicada se orienta a intervenir socialmente y al decide intervenir, pues sí, provoca cambios, y los valores morales compartidos, que son los que constituirán parte del capital ético, nos ayudarán a la consolidación de una cultura política democrática a la que aspiramos, pero que, desde mi punto de vista, estamos en ese proceso de construcción.

Muchas gracias.



DESARROLLO

EJES TEMÁTICOS

1. INCLUSIÓN

1.1. Acciones afirmativas y medidas de inclusión.

Intercambio de experiencias respecto a las acciones afirmativas en beneficio de las mujeres, minorías y grupos vulnerables (adultos mayores, jóvenes, población indígena, comunidad LGBTTIQ+, personas con discapacidad, entre otros).

1.2 Perspectivas sobre participación ciudadana de las minorías y grupos vulnerables.

Implementación de actividades de inclusión social en materia de Cultura Cívica entre grupos y comunidades indígenas, jóvenes, agrupaciones vecinales, colectividades urbanas entre otros.

2. TENDENCIAS

2.1. Implementación de técnicas innovadoras para impulsar la formación cívica democrática de la población.

Técnicas y procesos innovadores (neurociencias, pedagógicas, formación comunitaria, educación no formal, entre otras), para impulsar los procesos de formación cívico democráticos.

3. BUENAS PRÁCTICAS DESDE LO LOCAL Y A NIVEL NACIONAL

3.1. Estrategias para fortalecer la incidencia en la construcción de ciudadanía, educación cívica, experiencias de los organismos electorales nacionales y locales.

Exposición de acciones de los organismos electorales que han resultado efectivas en el ámbito de su competencia.

3.2. Educación Cívica y Desarrollo Social, un binomio indisoluble.

Experiencias sobre el impacto social de las acciones institucionales de Educación Cívica.

4. COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y SOCIAL

4.1. Experiencia, actualidad y retos derivados del contexto pandémico.

Construcción de ciudadanía y difusión de la cultura cívica bajo el contexto de la Pandemia por Covid-19 y desafíos a futuro.

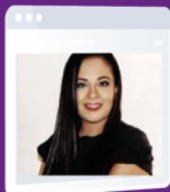
PANELES

XI  ESTADO DE
Encuentro Nacional de
Educación Cívica
21-24 de Septiembre

PANEL 1

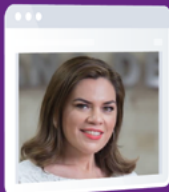
**TEMA: ACCIONES
AFIRMATIVAS Y
MEDIDAS DE INCLUSIÓN**

Coordinadora



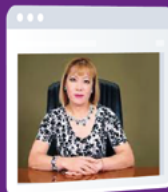
**Mtra. Liz Mariana
Bravo Flores**
Ex Consejera del Instituto
Electoral de Veracruz

Especialista



**Mtra. María del
Mar Trejo Pérez**
Consejera Electoral Presidenta de
la Comisión de Participación Ciudadana
del Instituto Electoral de
Participación Ciudadana de Yucatán

Panelista



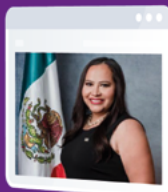
**Dra. María Guadalupe
González Jordan**
Ex Consejera Electoral
del Instituto Electoral
del Estado de México

Panelista



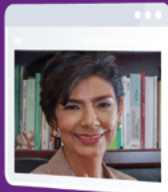
**Mtro. Jorge Armando
Poot Pech**
Consejero Electoral del
Instituto Electoral de Quintana Roo

Panelista



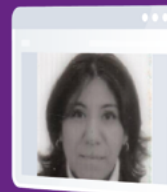
**Mtra. Fátima Gisselle
Meunier Rosas**
Consejera Electoral del
Instituto electoral de Campeche

Panelista



**Dra. Dora
Rodríguez Soriano**
Ex Consejera del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones

Relatora



**Mtra. Laura Georgina
Serrano Nolasco**
Servidora Pública Electoral de la
Dirección de Participación Ciudadana
del Instituto Electoral del Estado de México

21 DE SEPTIEMBRE, 2021

PANEL 1. Acciones afirmativas y medidas de inclusión.

Integración.

Coordinadora.

Maestra Liz Mariana Bravo Flores, Subdirectora de Fiscalización del Organismo Público Local del Estado de Veracruz.



Especialista.

Maestra María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



Es un honor acompañar en este Encuentro, el XI, y tengo el gusto, desde 2017, de haber estado participando en las diferentes mesas que siempre nos ponen a disposición para compartir las experiencias, creo que es un punto de encuentro que no podemos dejar de decir que es maravilloso, no quisiera hacer una gran introducción pero agradezco a quienes me acompañan en el panel, a Lupita, a Jorge, a Fátima, a Dora, de verdad agradezco a Laura, la Presidenta, a las dos presidentas, tanto del Instituto Electoral del Estado de México como la presidenta de la Red Cívica MX, al coordinador y a todos quienes hicieron posible este evento y que me realizaron esta invitación, muchísimas gracias.

Como especialista, me toca dar un contexto de lo que se ha realizado en institutos electorales, pero sobretodo, algo muy general que nos pueda abrir a esta temática, esta discusión y que quienes nos acompañan desde las redes sociales, la ciudadanía, pueda de verdad tener un contexto de lo que se ha realizado, se viene realizando, pero sobre todo, de que podamos llegar a esas propuestas específicas para seguir avanzando en una democracia incluyente; en esta mesa de análisis de acciones afirmativas y medidas de inclusión, creo que lo más importante sería poner sobre la mesa a qué llamamos democracia inclusiva, nosotros lo vemos como algo que consiste en esa forma de gobierno y forma de vida en muchos sentidos en donde todos los sectores, todas las personas de la sociedad participan los asuntos públicos, ya sea mediante mecanismos de democracia directa o a través de sus representantes en las llamadas representación espejo, que todos nos sintamos realmente representados en los órganos de gobierno de nuestra comunidad, de nuestra ciudad o de nuestro país; también dejar sobre la mesa el tema de los grupos en situación de vulnerabilidad; muchas veces llamamos grupos vulnerables, grupos de situación de vulnerabilidad.

Pero realmente ¿cuáles son esos grupos? son aquellos grupos de nuestra sociedad que por alguna condición, puede ser social, económica cultural, psicológica, pueden sufrir esos maltratos contra sus derechos humanos o se les puede impedir incorporarse al desarrollo democrático, a hacerse oír, escuchar sus necesidades, su voz, pero sobretodo, tomar parte en las decisiones de gobierno; creo que en la democracia tenemos que tener todas y todos los que estamos involucrados, que también son la ciudadanía, no solo somos los que estamos en los institutos, sino la ciudadanía; tener ese dominio de que todas y todos somos la mayoría, que las decisiones tomadas por la mayoría obligan al resto de todos los grupos sociales a llevar a ese estado donde todas podamos formar parte de las decisiones; el contexto social, considero que ha estado diseñado para el desarrollo de ciertas personas pertenecientes a grupos mayoritarios, pero las personas que no pertenecen a la mayoría también han estado sumidas en algún ambiente discriminatorio que vulnera sus derechos humanos y sus derechos político electorales, más adelante podremos ir mencionando, personas con discapacidad, las personas afromexicanas, las personas de comunidades indígenas, a veces a las mujeres nos quieren meter también en esta misma bolsa, pero sabemos que las mujeres no somos un grupo vulnerable, las mujeres somos un grupo que ha sido discriminado pero que, además, representamos más del 50% de todas las que habitamos en este país, entonces creo que allá habría que hacer una distinción; también hay que hacer una distinción entre lo que llamamos acciones afirmativas y medidas de inclusión, porque al ver el título de este panel eso es algo también fundamental.

Si vemos hay ciertos artículos en nuestra Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, como el artículo 15, donde nos define las acciones afirmativas y nos menciona que son esas medidas especiales específicas y de carácter temporal a favor de estas personas o grupos en situación de discriminación, y tenemos que ver esta parte de temporal porque escuchamos de repente cuáles son esas medidas afirmativas que han hecho los institutos y se hacen por un tiempo específico, y el objetivo es corregir ciertas situaciones que pueden tener cierta desigualdad en el disfrute o ejercicio de los derechos y libertades aplicables mientras subsistan estas situaciones, también podemos ver que se señala en este mismo artículo que les mencioné qué son las medidas de inclusión, y esas son aquellas disposiciones de carácter preventivo correctivo, el objeto es eliminar los mecanismos de exclusión o diferenciaciones desventajosas para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato, ya teniendo estos dos conceptos bien analizados y claros ya podemos pasar a analizar que tenemos también jurisprudencia, que los tribunales señalan los elementos de las acciones afirmativas, por ejemplo, cuál es el objeto y fin de una acción afirmativa, cuáles son las personas destinatarias, cuál es esa conducta que se le debe exigir para que en verdad tengamos una acción afirmativa que realmente sea contundente y que nos pueda llevar a una mayor representación política de todas las personas de los grupos en situación de vulnerabilidad, y para ver este detalle vamos a enfocarnos que son las personas destinatarias son aquellas que pertenecen los grupos en situación de vulnerabilidad por esta desventaja, discriminación para poder ejercer sus derechos políticos.

A qué queremos llegar con todas estas acciones, tanto desde los institutos, desde las asociaciones civiles, todas quienes participamos creo que lo que queremos lograr es que realmente todas y todos podamos ejercer y gozar

de nuestros derechos político-electorales tomando decisiones en la esfera pública, si tenemos eso claro creo que vamos a ir avanzando mucho en esta mesa de trabajo, en este primer panel y podemos llegar a estas conclusiones; también decir que las acciones afirmativas adoptadas por los institutos electorales en el proceso que nos antecede en el 2020 – 21, realmente fue inédito porque se caracterizó no solo por ser el proceso más grande de la historia, sino por ser el primero donde se aplicaron acciones afirmativas para visibilizar a los grupos vulnerables o en situación de vulnerabilidad pero sobre todo, para garantizar y maximizar sus derechos político electorales, y esto trajo como consecuencia obviamente que tengan más presencia en los cargos de elección popular y sobre todo que todo esto se hizo en el contexto de la emergencia sanitaria que estamos viviendo, hubo estados que realizaron la consulta a grupos en situación de vulnerabilidad por medios electrónicos, así como estamos en esta reunión tuvimos de verdad ejemplos que nos garantizaron en diferentes estados el que las acciones afirmativas abarcaron a todas y a todos los grupos en situación de vulnerabilidad, porque ya en 2017 2018 habíamos tenido que para comunidades indígenas y solo ciertos institutos para las mujeres obviamente que llevamos mucho tiempo impulsando, pero había muy pocas en el sentido de los grupos minoritarios como los afromexicanos, como el tema de las personas con discapacidad, y estas acciones fueron dirigidas también en muchos institutos para las juventudes, las y los jóvenes, los adultos mayores, la diversidad sexual, como ya mencioné, las personas con discapacidad y también, obviamente, comunidades indígenas o afromexicanas y mujeres.

Yo quisiera concentrarme si pueden en esta parte de la presentación poner estos retos que se presentaron, creo que al aplicar las acciones afirmativas también siempre se enfrenta una resistencia, hay que decirlo con todas las letras, de los partidos políticos y muchas veces de autoridades e incluso dentro de los consejos generales, porque todos tenemos una diversidad de maneras de concebir las acciones afirmativas, de repente había personas que decían “es que estamos casi legislando lo que deberían estar en la legislación”, pero si no lo tenemos pues tenemos que actuar desde las diversas instituciones y creo que eso nos llevó, un poco analizando, a una cierta judicialización de la aplicación de las acciones afirmativas porque podíamos ver tribunales electorales que tuvieron que presentar precedentes mediante sentencias también, para que se pudiera seguir avanzando en este tema de la inclusión, de la democracia inclusiva, que es adonde queremos avanzar todos, por ejemplo, si hablamos con relación a las mujeres en el tema de género pues sabemos que tanto la Constitución Federal, las leyes electorales, tenemos garantizado el principio de paridad total y entonces allá podemos ver que más bien los retos fue esa relación de la maximización del principio de paridad para ir eliminando los techos de cristal, esa resistencia de repente al interior de los partidos políticos que nos manifestaban las candidatas, se presentaron casos de violencia política contra las mujeres en razón de género que van inhibiendo esa participación, podemos ver en comunidades indígenas afromexicanas y en la diversidad sexual que el mayor reto pudiéramos decir, hubo muchos pero tuve que hacer un consenso aquí para poder abarcar solo los 10 minutos pero, por ejemplo, el tema de la auto adscripción calificada para que cada persona buscara esa candidatura asignada a las comunidades, hubo simulaciones en algunos, donde se detectaron se tuvieron que tomar medidas, pero si seguimos teniendo esto de la auto adscripción como algo que tenemos que verlo como un reto y ver cómo podemos incidir también,

y sobre las personas jóvenes, por ejemplo, y adultas mayores, uno de los retos fundamentales que podríamos mencionar es el determinar incluso la edad para considerar una persona que pertenezca a estos grupos, creo que tendría que haber una base de datos, tendría que haber una situación establecida para que cada determinación en el periodo podamos tener todos esta claridad.

El tema de personas con discapacidad creo que también fue complejo porque el tema de visibilizar y de atender con las diversas discapacidades que existen, las medidas de inclusión para eliminar esas barreras que no puedes decir solo a un tipo de discapacidad sino tomando en cuenta también dentro de las personas en situación de discapacidad que se atienda a todas y a todos, y creo que ya en el tema de los debates que se dieron también en los diferentes institutos, los debates políticos que se dieron, allá se vio mucho también esta inclusión, también creo que el mayor reto que enfrentaron los institutos electorales para realizar acciones afirmativas y acciones para la democracia incluyente, es el tema de la transversalidad, sabemos que estamos acostumbrados a crear categorías, a clasificar objetos, sujetos, y en el caso de los seres humanos, a veces podemos pasar de lado el tema que una persona puede pertenecer a diversos grupos en situación de vulnerabilidad y tener todavía una mayor discriminación, y para obviamente ir aterrizando a nuestro tema, que es la Educación Cívica, yo creo que se han observado estas acciones afirmativas aplicadas, pero creo que hay que traducir también esto, aunque sea traducido en una postulación histórica de candidaturas y que se reflejan en diversos sectores, en diversos congresos de los estados, que ya están más inclusivos, pero creo que no hay que perder de vista que las acciones afirmativas son temporales, creo que hay que tener la conciencia y la seguridad de que solo es a través de la educación cívica y de la educación en general como podremos avanzar en ir cambiando esta cultura para ir avanzando hacia una cultura de inclusión, a tener una perspectiva de interculturalidad que eso nos llevará a que en todos los aspectos de nuestra vida podamos ser de verdad inclusivos y que en las acciones que vayamos a emprender, ya sea, por ejemplo, en lo que podamos concluir en esta mesa y donde vayamos a tener esa incidencia creo que hay que ir modificando esa conducta de todas y todos para que nos adaptemos al entorno de democracia inclusiva y que las diferencias ya no sean estas diferencias de género ni de etnicidad ni de diversidad sexual ni de edad ni de discapacidad, que no sean factores determinantes para que a una persona nunca se le puedan restringir los derechos político-electorales, creo que eso lo tenemos que tener muy claro.

Tenemos que saber que todas y todos formamos parte de este entramado de ciudadanía, que queremos una democracia inclusiva, incluyente, transversal y yo creo que no estamos tampoco descubriendo el hilo negro cuando vemos esta situación y decimos que la educación es fundamental para cambiar nuestra mentalidad, para cambiar nuestros paradigmas, creo que la educación es preventiva porque va formando a la ciudadanía y creo que si esto se empieza desde pequeños, desde los colegios y que nos lleve a interactuar en el espacio público, creo que ahí es donde vamos a coincidir a concurrir diversas personas con esta mentalidad inclusiva y creo que cobra una relevancia este medio para nuestra democracia, así que yo creo que afirmo y estoy convencida de que se debe invertir el tiempo, el esfuerzo, los recursos, en el tema de la educación y con ello yo creo que llegará un momento en que no tengamos que estar implementando acciones afirmativas, ya que la misma ciudadanía considerará natural que cualquier persona, independientemente de sus diferencias, de sus características, tenga esa garantía del ejercicio de sus derechos.

Al final de esta presentación quería yo proponer algunas líneas que seguramente irán desarrollándose a lo largo de esta mesa pero que las pongo sobre la mesa para poder seguir discutiendo, construyendo y analizando, que pudieran ser el tema de visibilizar, de involucrar, de aprovechar y de, sobre todo, diseñar estrategias; estos cuatro puntos, creo que si vamos comenzando con esta visibilización de los grupos históricamente discriminados en las entidades federativas y poder llevar esos programas de atención en el ejercicio de los derechos políticos, el involucrar organizaciones de la sociedad civil, a los partidos políticos y a cualquier organización que atienda y represente a los grupos en situación de vulnerabilidad y que podamos tener estos trabajos y estrategias de educación cívica realmente bien diseñados y aprovechar, obviamente, las experiencias en la implementación de acciones que serán de un lugar a otro y que al ponerlas todas juntas, como escucharemos a los ponentes que nos acompañarán en esta mesa, las y los ponentes, creo que de ahí podemos sacar estos contenidos que deben transmitirse en cualquier modalidad que podamos, conjuntarlos y hacer realmente esta incidencia tanto a nivel ciudadanía dentro con los partidos políticos y con los institutos electorales y, por último, pues sería el diseño de estrategias de Educación Cívica en los diferentes contextos, que es lo que creo nos llevará a tener este éxito; yo creo que siempre ha sido tiempo y sigue siendo tiempo de pasar solo de ideas a la práctica, hemos compartido muchas veces experiencias, seguimos enriqueciéndonlas, compartiéndolas en nuestros encuentros, y creo que este año nos exige también que actuemos de manera conjunta que aprovechemos estos entornos virtuales para comunicarnos, coordinar esfuerzos y poder fortalecer esta democracia inclusiva.

Les agradezco mucho la invitación, que sigamos avanzando en todas y cada una de estas acciones y estaré atenta para escuchar a mis compañeras y compañeros de panel que, seguramente, ya darán experiencias más detalladas de sus estados.

Muchas gracias.

Panelistas:



Doctora María Guadalupe González Jordan, Ex Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

Muchísimo gusto compartir la mesa con tan importantes especialistas, excelentes especialistas, y bueno pues también felicitar al Instituto Electoral del Estado de México, ya que ha realizado un excelente, excelente organización de este Encuentro Nacional; y bueno, pues le envío un gran saludo a nuestro amigo, nuestro compañero Pedro Zamudio, que donde quiera que esté seguramente estará muy feliz porque se llevó a cabo esta organización, realización, excelentemente, tal como él lo había previsto.

Bueno, precisamente estamos hablando de las acciones afirmativas y vemos que al día de hoy las secciones afirmativas en el ámbito electoral se han convertido en un instrumento de vital importancia para las mujeres y personas integrantes de los grupos vulnerables que han decidido participar en un proceso de espacio de representación popular y a veces, desafortunadamente, no han sido favorecidos en todos los casos, es por ello que el mayor de los retos es, precisamente, seguir impulsando la implementación defensa y empoderamiento de los grupos poblacionales que a lo largo de la historia han sido olvidados y discriminados de participar en la representación política; por lo que es muy importante revisar el trabajo que han realizado los especialistas en materia electoral para poder visibilizar las áreas de oportunidad que permitan garantizar y seguir contribuyendo para que estos grupos tengan una auténtica representación en los espacios de toma de decisiones trascendentes.

Es importante referir que a la fecha se han implementado grandes acciones con éxito, por ejemplo, que los partidos postulen mexicanos residentes en el extranjero, al menos una fórmula de los primeros 10 lugares en cada una de las circunscripciones; otra de las acciones afirmativas que se ha logrado es la llamada política 3 de 3 contra la violencia política por razón de género, para alcanzar la igualdad material para mujeres, pero considero que aún falta trabajar mucho más, en particular, respecto a las personas con discapacidad, personas integrantes de la comunidad LGTTTBI, ya que este grupo ha sido visto, limitado en todas las decisiones por la discriminación que sufren por parte de estructuras poco incluyentes y hetero normadas, por lo que se debe buscar una participación más sustantiva, me parece que es importante tomar en cuenta que cualquier medida que se decide implementar y, sobre todo, la autoridad correspondiente que así lo puede hacer, tiene que considerarse con la debida transparencia, legalidad, imparcialidad, objetividad y certeza, y me parece que lo anterior permitirá aplicar la igualdad sustantiva en correlación con el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las personas

integrantes de estos grupos desprotegidos históricamente, y es por ello que se debe seguir trabajando en la implementación de acciones específicas que protejan y garanticen los derechos de la población, que cuenta con grupos que han sido relegados.

No debe perderse de vista que son personas que deben ser tomadas en cuenta en la toma de decisiones de nuestro país, yo les quiero poner muy rápido por el tiempo, el caso que se suscita y que se ha suscitado en el Estado de México respecto de la asignación de diputaciones de representación que ha realizado precisamente el Instituto Electoral del Estado de México; fíjense ustedes, en este año 2021 el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en el acuerdo IEEM/CG/150/2021, sus integrantes establecieron y determinaron así que decidieron aplicar la fórmula de manera textual, tal como lo refería el Código, por lo que aprobaron una asignación de 41 hombres 34 mujeres, y quienes tuvieron oportunidad de seguir la sesión, hubo discrepancias de hecho con algunos consejeros en donde referían que había acercar que acercar más la paridad y me parece que era atinente porque las reformas que habíamos tenido en el 2019 y 2020 daban para eso y entonces, en ese momento no se había aprobado la jurisprudencia de 10-21 pero, me parece que ya se podía visualizar esta jurisprudencia y no había necesidad de que posteriormente, que ahorita vamos a comentar, hubiera que corregir la asignación de representación proporcional ya que el órgano jurisdiccional consideró que el Instituto debió tomar las medidas necesarias para garantizar la paridad entre los géneros en la integración del congreso local y ante este hecho y otros similares, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pasado 30 de junio de 2021 emitió la jurisprudencia 10/2021 por la cual quedó declarada formal y obligatoriamente esta acción afirmativa en la que estableció paridad de género, los ajustes a las listas de representación proporcional que justifican si se asegura el acceso de un mayor número de mujeres, y como les decía, el acuerdo que emitió el Instituto Electoral fue llevado al Tribunal Electoral del Estado de México y éste, al resolver el expediente JDCL396/2021 y acumulados, determinó modificar el acuerdo del Instituto Electoral porque, a su juicio, dijo que no se cumplió con el mandato de paridad, ya que en ese acuerdo se dio una integración de 41 hombres 34 mujeres, de tal forma que, a su consideración, lo adecuó siendo a 38 hombres y 37 mujeres y tuvo que realizar los cambios.

Posteriormente pasa a la Sala Regional y, mediante el expediente STJRC172/2021 y acumulados decidió modificar la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México, toda vez que, a su consideración, calificó que los agravios que había en ese momento emitido la candidata de morena al distrito 10 eran aplicables, y determinó que tanto el Tribunal como el Instituto Electoral del Estado de México, no habían aplicado bien los criterios y también decidió ajustar esta representación proporcional o sea también hubo cambios y los dejó con 38 mujeres 37 hombres en este caso; como ustedes saben, posteriormente llegó a la Sala Superior y

también aquí hubo unos cambios. Quiero referir este tema porque precisamente yo estuve presente en la asignación de representación proporcional que se realizó en el proceso electoral del 2018 y así ocurrió exactamente, el Instituto Electoral del Estado de México, su Consejo General emitió un acuerdo de acuerdo a la norma, fue al Tribunal hubo cambios, fue a la Sala Regional, hubo cambios y, posteriormente, fue la Sala Superior en donde hubo cambios.

Entonces, lo que yo quiero dejar aquí manifestado es que, de acuerdo a estos precedentes, se advierte la aplicación de medidas afirmativas en todos los casos, que está sujeta a criterios subjetivos, que las autoridades electorales que en su momento les toca resolver, esto implica una notable discrepancia, pues no todos los casos o análisis de estos asuntos, sobre todo en su interpretación de la norma no es la más adecuada en ocasiones, lo cual trae como consecuencia una serie de opiniones y posturas contradictorias de una autoridad a otra y lo cual me parece que se trastoca el estado derecho y no se aplican los criterios de manera objetiva, y con esta base los postulados de su aplicación de la norma no es la más justa posible; considero que esto se debe trabajar para que no se sigan violentando los derechos electorales de los actores políticos; asimismo, que no se cree un ambiente de incertidumbre, pues la autoridades electorales que resuelven lo hacen con un criterio que consideran y al final la autoridad superior, quién es la que resuelve con otro criterio y quien es la última instancia, en ocasiones también prevalece un criterio erróneo; quisiera dejar esto sobre la mesa que se tiene que seguir trabajando sobre la concientización de los criterios que las autoridades emitan, tiene que seguir trabajando con la progresividad de los derechos humanos para no afectar precisamente derechos a otras personas, ya que es lamentable ver cuando se le asigna una constancia.



Maestro Jorge Armando Poot Pech, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Muchas gracias.

Hoy me toca hablar sobre acciones afirmativas a favor de las juventudes, específicamente me centraré en el tema de Quintana Roo, qué hemos hecho en el territorio respecto de ello; hay muchos índices y muchas estadísticas, muchos números que refieren el número de jóvenes que existen en Quintana Roo; podemos hablar de datos como el Consejo Nacional de Población, donde al 2019 refería que existían más de 370,000 jóvenes en Quintana Roo, que representaba el 31% en el Estado. Otro dato que podemos referir es el padrón electoral del INE, a 2021 donde también más de 400,000 jóvenes que había en el Estado de Quintana Roo, lo que representa el 30%, estos números, sin duda alguna, no representan lo que en realidad es la participación política de los jóvenes en el Estado, basta con ver algunos números de los procesos electorales anteriores, en el 2016, en el tema de la Legislatura local, solamente tres personas de 25 tuvieron el cargo, esto es el 12%, el tema de

Ayuntamientos del Estado solamente 14 de 139 cargos electos, esto es el 9.9%, en otros procesos electorales, por ejemplo en 2018, en el caso de los ayuntamientos, 20 personas obtuvieron el cargo, lo que representa 14%, y en 2019, en el tema de la Legislatura local, solamente 2, lo que representaba el 8%.

Con estos datos sin duda alguna las acciones afirmativas por la participación política de los jóvenes no era acorde a los números de las diversas instancias nos señalaban; para tal efecto, hubo un pronunciamiento por parte un partido político directamente el Instituto local, para efecto de incluir a jóvenes en la postulación de candidaturas. ¿Cuál es el camino que se siguió rumbo a las acciones afirmativas? en primer lugar una sentencia por parte de la sala regional Xalapa donde ordenó y vinculó al Instituto Electoral local llevar a cabo acciones tendentes a la postulación de jóvenes en el Estado; con ello se determinó que el Instituto Tecnológico de Cancún llevara a cabo un estudio donde se pudiera ver la representación y participación en la vida político electoral de los jóvenes; debo aclarar que en el caso de Quintana Roo, por jóvenes debemos entender de 18 a 29 años de edad. ¿Cuáles fueron los hallazgos de este estudio que no se presentó el Instituto Tecnológico de Cancún? fueron varios, pero me centraré en los tres: Primero, la falta de información y si existiera, ésta es incompleta e incomprensible para los jóvenes. Segundo, existe un débil marco legal en Quintana Roo, puesto que nada más la constitución refiere que en los ayuntamientos los partidos políticos pueden postular una sola fórmula. Y, por supuesto, la falta de interés de los partidos políticos para integrar jóvenes en sus planillas y por supuesto para ocupar cargos de elección popular.

¿Qué sucedió entonces con Quintana Roo? a partir de estas disposiciones, el Instituto Electoral, mediante un acuerdo, determinó la implementación de acciones afirmativas para el registro y postulación de candidaturas en los Ayuntamientos y en el Congreso local a finales del año 2020, en este acuerdo se refirió, o cuáles fueron las acciones afirmativas que se determinó, uno, que todas las planillas que postulaban partidos políticos, coaliciones o candidaturas independientes, al menos dos fórmulas tendrían que ser por jóvenes esto en la elección de Ayuntamientos. También, dentro de las acciones afirmativas se determinó que al menos del total de las 22 fórmulas que presentaran los partidos políticos y coaliciones, 2 tendrían que estar en los tres primeros lugares de cada uno de los Ayuntamientos, esto porque en Quintana Roo se les da calidad a los 3 primeros lugares porque pueden obtener, vía representación proporcional. ¿cómo se registraron? Hubo 318 candidaturas registradas para jóvenes, que representaba el 23% de un total de 1,380 candidaturas. Al final, después de la elección, 27 personas lograron obtener el cargo, esto es el 19.4% de los Ayuntamientos del Estado. Puedo destacar que, en el caso de la presencia municipal de Felipe Carrillo Puerto y la sindicatura de Benito Juárez. Si vemos este devenir tan rápido señalando, al 2021 hemos logrado acciones afirmativas; ahora, ello no implica que ya estamos listos, viene una elección en 2022, pero también hemos

dado cuenta de que de 32 entidades federativas solo 22 estados tienen, ya sea en su Constitución, en su ley, en su reglamento o lineamiento acciones afirmativas. muchas de ellas solo postulan a una candidatura, muy pocas un porcentaje considerable, pero, sin duda alguna, nos falta mucho en temas de acciones desde las legislaturas estatales y, obviamente, a nivel nacional, que no existe nada y, por supuesto, mayores acciones afirmativas desde lo local a través de los Institutos Electorales Locales.

Les dejo estas conclusiones y estoy a sus órdenes.

Muchas gracias



Maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas, Consejera Electoral del Instituto electoral de Campeche.

Para este proceso electoral ordinario 2021, en el Estado de Campeche se renovaron absolutamente todos los cargos de elección popular, la gubernatura, las 35 diputaciones locales que integran el Poder Legislativo, los 13 Ayuntamientos y las 22 juntas municipales, esta última es un encargo de cuarto nivel como se le conoce. Es muy importante que nosotros destaquemos que en esta elección del 6 de junio, hago énfasis en la lista nominal, más del 50% de la lista nominal del Estado de Campeche está integrada por mujeres y de acuerdo con los resultados electorales lo puedo resumir con mujeres eligen mujeres; qué acciones afirmativas y medidas de inclusión presentamos en Campeche; algunas de las medidas de inclusión de realizaron medidas de inclusión en materia de juventudes, comunidades LGBTTTTIQ+, indígenas y personas con discapacidad, en juventudes se amplió el rango de edad de 21 30 años, en las personas indígenas se estableció la auto adscripción y en personas con discapacidad, en estos tres sectores, de manera sintetizada, el Instituto Electoral, a través del lineamiento para el registro de candidaturas, estableció la obligatoriedad de los partidos políticos para postular al menos una candidatura en el caso de representación proporcional, o una fórmula en el caso de qué fuera postulado por la vía de mayoría relativa, en estas dos lo que se buscaba es garantizar la presencia de las personas jóvenes, indígenas y con discapacidad en este proceso electoral, de esta forma los partidos políticos cumplieron con esta medida de inclusión y en el caso de la comunidad LGBTTTTIQ+, lo que se estableció fue que una candidata o un candidato sería registrada o sería registrado con el género que determinara, aun cuando su acta de nacimiento nos indicara un género distinto, bastaba nada más con que lo manifestará mediante un documento libre, respetando así porque en el Estado de Campeche no tenemos una ley de identidad de género que permita a las personas hacer de manera administrativa el cambio de género.

Ahora bien, es muy importante destacar dos cosas, este lineamiento que les comento de candidaturas en diversos cargos de elección

popular lo aprobó el Consejo General del IEC el 10 de diciembre del año 2020, esto es casi un mes antes de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación indicara a la autoridad administrativa electoral, el INE que aplicar a las medidas de inclusión; es decir, en la avanzada, Campeche ya había tomado la decisión y ya había hecho estas previsiones; ahora bien, la inclusión de estas candidaturas fue siempre respetando el principio constitucional de paridad de género y se ha ido transformando la integración del Poder Legislativo en Campeche, de 2009 existían 12 mujeres en el congreso contra 23 hombres, es decir, menos de un 40% de representación, para pasar actualmente en este último proceso electoral 2021 en que 20 mujeres encabezan este Poder Legislativo sobre 15 hombres, estos son resultados en materia de paridad donde también se realizaron acciones afirmativas entre las que destacan que cuando existía un número no, éste sería designado o integrado por mujeres; finalmente.

El Estado de Campeche es uno de los estados donde la ciudadanía participa con mayor intensidad a nivel nacional al ocupar el segundo lugar junto con el estado de Yucatán, solo después de Tlaxcala, ocupamos el segundo lugar nacional en el índice de participación ciudadana, esto es, si nos preguntan si a las campechanas y a los campechanos nos gusta la política, la respuesta es “sí nos gusta”, en Campeche las mujeres encabezan del Padrón Electoral y la Lista Nominal también y la mayor cantidad de personas que resultaron electos en este último proceso electoral han sido mujeres, de manera histórica hemos contado con mujeres y hombres que se auto adscriben indígenas, que viven con algún tipo de discapacidad y se respetó el tema de la identidad de las personas de la comunidad LGTTTIQ+, no solamente en la postulación de candidaturas sino en todas y cada una de las actuaciones del Instituto Electoral hacia el interior, como la integración de los consejos electorales distritales y municipales para este proceso electoral; sin duda, es mucho el trabajo que se ha realizado, lo he tratado de sintetizar en estos cinco minutos; sin embargo, este es un trabajo que no pudo haber hecho en el Instituto Electoral solo, nos hemos apoyado con instituciones aliadas para la construcción de estas consideraciones y de estos criterios que finalmente debemos analizar sus resultados para mejorarlos en los próximos procesos electorales.
Muchas gracias.



Doctora Dora Rodríguez Soriano, Ex Consejera del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Mi ponencia se llama Balance de las medidas 3 de 3 y lista de personas sancionadas por violencia política de género. En México, el avance formal y en parte sustantivo para garantizar el acceso de las mujeres a los cargos de elección popular son incuestionables y ha sido reconocido por organismos internacionales como la ONU y la CEPAL, estas políticas públicas de igualdad de oportunidades han representado uno de los elementos más importantes para lograr una creciente participación de las mujeres en el ámbito político, esta política se basó en la promoción de una legislación que garantizara la participación de las mujeres para ocupar cargos públicos y fueron reforzadas por políticas de acción positivas; en este sentido, aparte de las medidas afirmativas para garantizar la integración paritaria de órganos de representación popular, se impulsaron medidas orientadas a frenar uno de los efectos indeseados de esta creciente participación de las mujeres en la política, el Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/CG691/2020, aprobó los modelos de formatos 3 de 3 contra la violencia efecto de prevenir, atender sancionar y erradicarla; el acuerdo en cita respondió a una solicitud presentada el 19 de octubre de 2020 ante la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE para la incorporación de los criterios 3 de 3 contra la violencia por parte de la Cámara de Diputados y las constituyentes Ciudad de México, de un escrito signado por diversas legisladoras del ámbito federal, local, regidoras, organizaciones feministas, activistas de derechos humanos y ciudadanas de las entidades federativas del país para solicitar la incorporación de esta medida, la cual consiste en que quienes aspiren a una candidatura, ahora también a ocupar algún cargo dentro del INE, dentro de un Instituto electoral y dentro del servicio profesional electoral no deben encontrarse ninguno de los supuestos... sancionado o cualquier agresión del género en el ámbito privado, no contar con antecedentes denuncia, investigación o procesamiento por delitos sexuales y no estar registrado como deudor alimentario.

El acuerdo aprobado señaló que esto se debe manifestar por parte de las y los aspirantes a una candidatura bajo un mecanismo de un escrito bajo protesta decir verdad, el cual fue replicado por la mayoría de los institutos electorales estatales, los resultados asentados en el acuerdo INE/CG514/2021, señalaron que 28 de las 144 autoridades que respondieron el requerimiento de información realizado reportaron hallazgos respecto a 306 coincidencias de nombres entre sus registros y alguna o algunas candidaturas de la muestra representativa a aleatoria, en 35 que se pudo confirmar una homonimias a partir de la respuesta brindada por las autoridades o se confirmó que se trataba de un nombre distinto al de la candidatura registrada, por lo que ninguno de estos registros se consideró como hallazgo al ser analizado por esta autoridad, por el INE, en 16 casos la autoridad reportó

nombres coincidentes en sus registros sobre el proceso respecto de lo que no se contaba con sentencia o resoluciones firmes sin brindar más datos sobre estos delitos o los supuestos aludidos; al tratarse de procedimientos en curso sobre los cuales no se contaba con sentencias o resoluciones firmes que no fue posible confirmar, tampoco fueron considerados; por otro lado, se tuvieron 193 registros coincidentes de nombres con alguna candidatura relativos a supuestos distintos a los establecidos en el formato 3 de 3, en ninguno de los 193 casos se confirmó una homonimias en ni la existencia de sentencias o resoluciones firmes por parte de estas autoridades, las coincidencias reportadas abarcan una serie de supuestos que incluyen delitos y otros juicios del orden civil como procedimientos de divorcio y juicios intestamentarios, en este sentido, al no tratarse de supuestos establecidos en el formato 3 de 3 ni de violencia política de género no fueron sujetos de análisis, también se identificaron 14 casos respecto de los cuales las autoridades reportaron coincidencias de nombres en sus registros, sin poder brindar más información que permitiera confirmar una homonimias, la existencia de una sentencia o resolución firme o clasificarlos dentro o fuera de los supuestos del formato 3 de 3.

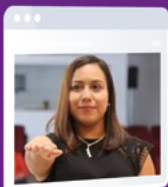
En aras de la exhaustividad y con el objetivo de brindar mayor certeza al resultado ese proceso, también se dio vista a candidaturas cuyo nombre resultó coincidente, fueron 14 registros y a todos ellos se les dio la garantía de audiencia para poder aclarar lo que les conviniera. Es importante recordar también que la Sala Superior revocó la determinación del INE de cancelar registros de candidaturas mediante la sentencia SUP-RAP-138/2021 y acumulados por la que se revocó el agravio relativo a que la autoridad administrativa electoral carecía de facultades para determinar la pérdida de la presunción de contar con un modo honesto de vivir y, en consecuencia, estableciera la pérdida de la respectiva candidatura; en el ámbito federal se reconoce el avance y la implementación de esta medida la cual debe replicarse en las entidades federativas en las que en algunos de los casos ya no se requiere la información a las instituciones involucradas, por lo que no se comprueba la veracidad de la información que aportan

XI 
Encuentro Nacional de
Educación Cívica
21-24 de Septiembre

PANEL 2

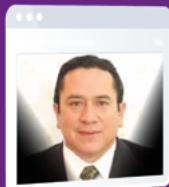
**TEMA: PERSPECTIVAS SOBRE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE
LAS MINORÍAS Y GRUPOS
VULNERABLES**

Coordinadora



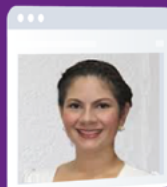
Lic. Graciela Díaz Vázquez
Consejera Electoral del Consejo
Estatual Electoral y de
Participación Ciudadana
de San Luis Potosí

Especialista



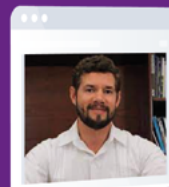
**Mtro. Norberto
Sánchez Briones**
Director de la Facultad de Ciencias
Sociales de la Universidad del
Valle de Tlaxcala

Panelista



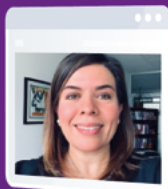
**Mtra. Rosselvy del
Carmen Domínguez Arévalo**
Consejera Electoral del
Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana de Tabasco

Panelista



**Mtro. Víctor Humberto
Mejía Naranjo**
Consejero Electoral del
Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana de Tabasco

Panelista



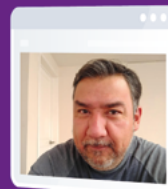
**Mtra. Zelandia
Bórquez Estrada**
Consejera Electoral del Consejo Estatal
y de Participación Ciudadana de
San Luis Potosí

Panelista



**Dr. Jesús Rogelio
Córdova Nava**
Director General de Educación
y Ciudadanía, A.C.

Relator



**C. José Luis
Arias Romero**
Servidor Público Electoral de la
Dirección de Participación Ciudadana
del Instituto Electoral del Estado de México



21 de septiembre

14:30 a 16:30 horas

las y los aspirantes; por otro lado, las quejas que se presentan por violencia política de género no se resuelven con la agilidad que se requiere, por lo que se genera incertidumbre sobre el cumplimiento de este requisito antes de que sean declarados los triunfos de quienes resultaron electas por lo que la medida pierde su eficacia. El otro caso es lo que tiene que ver con la lista de personas seleccionadas, en mi opinión, en lugar de incentivar que se redujera la violencia política contra las mujeres lo que inhibió fue que se actualizara esta conducta.

Muchas gracias por su atención.

Relatora.

Maestra Laura Georgina Serrano Nolasco, servidora pública electoral de la Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México.

PANEL 2. Perspectivas sobre participación ciudadana de las minorías y grupos vulnerables.

Integración.

Coordinadora.

Lic. Graciela Díaz Vázquez, Consejera Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.



Especialista.

Maestro Norberto Sánchez Briones, Director de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle de Tlaxcala.



Saludar a todas y a todos los que me están escuchando.

Vamos empezar con este tema.

Agradezco mucho excelente Red cívica por esta invitación especial y sobre todo por dejarme el tema de la perspectiva que tenemos con respecto a la participación de los grupos y personas, yo maneje aquí como invisibilizadas, y ¿por qué lo digo así? porque sido un campo difícil el tema de poder observar, realmente observar, saber observar y escuchar a algunos grupos que han sufrido de esta invisibilidad en un sentido en el que ha perdido la oportunidad de

ejercer derechos y este algo importante, partimos de una premisa importante, sabemos que hay un déficit democrático muy claro que hemos visto en algunos estudios muy recientes, lo cierto es que en México existe o hay claramente un déficit democrático y existe la necesidad de replantear las formas, conductas, acciones para enfrentar esto que llamamos la corrupción, la impunidad, la desigualdad y, sobre todo, la discriminación, y los estudios marcan alguna palabra importante de la deuda histórica, cómo evitar el tema de seguir haciendo crecer una discriminación que lleva más de 500 años, que con el tema de Nueva España cuando nos llega esta famosa inmigración de las personas españolas, personas africanas y personas asiáticas en nuestro país, empezamos a tener esta situación, primero del manejo de las personas como esclavos, discriminados; entonces, esta deuda histórica, para mí, empieza desde esa época de la nueva España, una historia muy importante donde tenemos que recordar cómo se fue dando esta relación entre lo que nos llamamos los indígenas y la nueva España y esta inmigración de grupos que llegaban al país; cómo lo vamos hacer, cómo lo estamos haciendo, cómo lo enfrenta la Red cívica, como lo enfrentan algunos organismos electorales, tanto locales como el INE, o las academias, organizaciones.

Creo que la base y la sintonía que hemos logrado es que lo hemos hecho con base en los valores, propuestas las concretas de acciones de estrategias reales que manifiestan participación ciudadana, que es la clave de inclusión, es la clave que está fundada en los derechos humanos, derechos democráticos; si esto es la sintonía recordemos que el fundamento democrático está basado en lo que conceptualmente conocemos como el Estado, nosotros somos órganos del Estado como institutos electorales, participaciones, dependencias, hasta mismas universidades pueden ser parte de los de un Estado, que es el conjunto de personas que estamos unidos por vínculos culturales sociales establecidos en un territorio organizado política y jurídicamente para conformar el gobierno de una nación. La llegada de personas europeas y asiáticas nos permiten en la nueva España empezar a reconfigurar un estado que después pasa por la Independencia, la Revolución, la Reforma; y nos lleva una forma de gobierno que tenemos actualmente. México es una república representativa, democrática, laica y federal compuesta por estados libres soberanos, unidos en una federación, entendemos que la democracia es el mecanismo de decisión colectiva, es una cultura de la verdad de la historia y la verdad de lo que hacemos y una forma de participación y de convivencia democrática, eso es lo que nosotros conocemos como democracia en México.

Para Robert Dahl, el teórico de la democracia, existen algunos criterios que lograrán identificar lo democrático en el sufragio, voto de un miembro de una esfera política social, dice “Debe estar determinada por una verdadera oportunidad de una participación efectiva”, y ahí empezamos a entrar con el tema de la efectividad de la participación; igualdad al emitir un sufragio; comprensión ilustrada de qué y para qué vamos a elegir o decidir

algo; control de la agenda e inclusión de la mayoría a quien va a corresponder esa decisión en puerta. Robert Dahl dice “Todos los individuos involucrados deben tener claridad del valor que tiene su participación, así como de las implicaciones y obligaciones al unirse de manera real, pero, sobre todo, de manera normada o reglamentada a una toma de decisiones democrática”. ¿Cómo vamos a superar esta discriminación que viene desde hace más de 500 años? principalmente la discriminación la podemos clasificar en social, económica y política, hay que buscar que el respeto a las ideas, el estilo de vida distinto sea un respeto de la diversidad; segundo, que la igualdad reconozca esa diversidad aceptándola, tolerándola, y acompañándola y, sobre todo, con la legalidad, buscando esta coexistencia de reglas claras, alcanzables, basadas en lo que hace un sistema normativo o de atención a los derechos humanos actuales. Hacer valer los mecanismos de participación ciudadana puede ser el eje fundamental, nace aquí el primer desafío, en los órganos electorales hay un desafío que en sus atribuciones de fomentar y fortalecer la cultura cívica y democrática deben llegar a alcances particulares, es decir deben llegar a la familia, sindicatos, escuelas y organizaciones civiles, deben llegar al régimen de partidos políticos y las instituciones que ya tenemos.

El derecho político como ejemplo de derecho político en materia indígena, debemos reconocer el interior, es decir la libre autodeterminación municipios reconocidos como, como lo han hecho el INE y los OPLEs, al exterior, la participación federal.

¿Qué hacer para construir la nueva inclusión? Extender la pluriculturalidad y la cosmovisión indígena, maximizar la inclusión y reconocimiento en derechos, construir litigios exitosos, acercar la tutela de los derechos humanos a todos los grupos que conocemos, realizar procedimientos de consulta no invasivos pero si muy informados, procedimientos de consulta que deben iniciar desde los proyectos de presupuesto, debe estar previsto desde ahorita y no en los periodos de procesos electorales, debemos hacerlo desde los anteproyectos de presupuesto para que sean aprobados estos procedimientos de consulta; registrar criterios bien definidos y alcanzables para lograr una igualdad efectiva y evitar omisiones legislativas que no nos lleven a tomar decisiones o acciones afirmativas; el desafío de las instituciones e investigadores electorales es analizar y evaluar nuestro sistema de trato y convivencia desde la base, la familia, escuela, así como el sistema de cuidados, incidir en la Educación Cívica utilizar la neurociencia para erradicar vicios y sinergias que son inadecuadas, que llevamos más de 500 años como vicios, sinergias arraigadas en nuestra cultura y que tenemos que deconstruir para que aceptemos emociones, reflexionemos y debatamos nuestras experiencias en temas de valores democráticos; utilizar mucho las tecnologías de la información para el reconocimiento de los derechos de niñas y niños adolescentes.

Se busca con la educación cívica democrática reconocer las virtudes, los defectos, similitudes y diferencias y sobre llevarlas

con el ánimo de la disposición y buscar libertad, igualdad, civilidad, para la convivencia en la toma de decisiones. Hay que ser una participación ciudadana efectiva, pero, sobre todo, inclusiva. ¿Cómo fomentamos los cambios de conducta y paradigmas democráticos? La neurociencia dice que hay que exaltar cualidades humanas que tenemos olvidado y que creo que muchos de nuestros abuelos nos los recordaban, como es la ecuanimidad, que refiere a buscar el equilibrio constante entre nuestras conductas hacia los demás; otro importante sería la bondad, para la inclinación hacia resaltar virtudes de otros y realizar acciones que ayuden a la mutua superación; bondad, no en el sentido de ser bondadoso, sino ser compañero, ser amigo, ser familia, realizar acciones que ayuden a la mutua superación; compasión, como algo que muestre nuestra humanidad, que alivia situaciones de sufrimiento pero también remedia injusticias; la compasión nos ayudará a remediar injusticias fundadas en los derechos humanos. ¿Qué es lo que está por venir? ¿cuáles son las asignaturas pendientes en materia de educación cívica e inclusión? Yo creo que las escucharemos con las panelistas del día de hoy.

Esa es mi reflexión. Por su atención, muchas gracias.

Panelistas:



Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Hola a todas, a todos a todos.

Una felicitación a la Red cívica, al Instituto Electoral del Estado de México por realizar este XI encuentro. Cuando yo me quedé muy agarrada de este tipo de encuentros fue en Hidalgo, en el sexto, y yo dije esta es precisamente la forma en cómo deben llevarse los conocimientos de la materia electoral hacia la democracia, hacia la ciudadanía; lo que acabo de decir el maestro Norberto, a través de los valores, y siempre coincidimos al final de casi todos los foros que el tema está en la educación, por eso también reconozco este esfuerzo que tanto la presidenta Laura Bringas como todos los miembros y miembras de la Red cívica hacen para que ahora participe la Secretaría de Educación dentro de este encuentro, a fin de que lo que aquí se analice, lo que se discuta puede ser procesado por maestras y maestros.

Traigo algunos puntitos respecto a cómo se ha hecho o qué cosas hemos hecho para poder realizar acciones afirmativas que mencionaba el maestro Norberto; lo que he aprendido en este tiempo es que no pueden hacer nada de las personas que conforman un grupo o que pertenecen a estas categorías sospechosas sin

ellos, porque tú puedes pensar que lo que tú escribes en el papel que lo que tú piensas que será lo mejor para la participación de ellas, de ellos de ellos, es lo que a ti se te está ocurriendo por lo que antes que todo tienes que escuchar cuáles son las necesidades de estas personas, he participado en varios paneles de democracia inclusiva, justo el año pasado, en este mismo día en Culiacán nuestra compañera de Chihuahua, Claudia Arlette Espino decía que en este siglo XXI la democracia tenía que tener dos apellidos, participativa e incluyente, que no se puede vislumbrar de otra manera, tiene que ser de esta forma, entonces ha habido muchos muchísimos foros de esta naturaleza donde hemos escuchado a personas con discapacidad en los que las y los consejeros o las personas del OPLE estaban haciendo todo, planeando todo para llevar hacia sus casas la forma para que ellos pudieran votar, las personas que no se pueden trasladar, y ellos te dijeron que no querían eso, que al contrario, lo que querían era que la autoridad previera todas las formas para que ellos pudieran participar en la fiesta democrática y poder acudir precisamente a las formas.

Ese es un ejemplo muy claro, y el punto de provocación que yo traigo es que se tienen que hacer todos estos foros, escuchar a todas estas personas de los grupo vulnerables, pero que el gran reto, el gran tema es la simulación, es decir, ahora mismo en casi todos los estados se han podido realizar acciones afirmativas tanto para personas indígenas, para personas con discapacidad, para personas que pertenecen a la diversidad sexual, pero hemos visto varios asuntos en los tribunales respecto a personas que se hacen pasar; ahora mismo nosotros tenemos pendiente una consulta indígena porque realizamos acciones afirmativas para personas indígenas pero no se realizó en la consulta por motivo de la pandemia, así lo argumentamos, así lo analizamos y así pudo pasar en la cadena informativa, yo siempre pensado ¿qué preguntas le tengo que hacer a las personas indígenas? para empezar, para ellos ¿qué es ser indígena? qué es ser indígena en Tabasco no es lo mismo que ser indígenas en otros lados por los contextos; y número dos ¿cómo ustedes se pueden auto reconocer? para que las autoridades podamos validar o revalidar esa auto adscripción a ese pueblo o comunidad indígena, y si le sumamos también el tema afro fromexicano, también tenemos que ir abriendo hacia ellos esas preguntas para que se aleje de todas las formas estas simulaciones que se han hecho, hemos visto las personas falsas trans o personas que hacen pasar por mujer, las personas que se hacen pasar por indígenas; y cómo podemos ir acabando con esta parte; también me he puesto a preguntar ¿Cómo en lugares donde la mayoría de la población son o afros o indígenas se tienen que hacer acciones afirmativas? si se supone que son grupos vulnerables, como aquí en Cuajinicuilapa, Guerrero, o en la misma Yucatán, que tiene un porcentaje mayor al 50% de personas indígenas.

Gracias.



Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Muchas gracias por esta invitación al XI ENEC.

Yo les voy a platicar con respecto algunas cuestiones que hemos hecho en plan de trabajo de la Comisión de Organización Electoral Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana; creemos que debemos iniciar con la educación cívica en la infancia y en las juventudes, creo que no podemos dejarlas afuera, creo que no nos podemos referir a las personas hasta que sean ciudadanas y ciudadanos para invitarlos a participar, sino que debemos empezar por ahí; y desde ahí infundirles los valores cívicos valores democráticos, utilizando desde luego todas las redes sociales y las tecnologías de la información, todos estos eventos que voy a presentar los hicimos y ninguno fue de manera presencial, todos fueron a través de redes sociales, hicimos una dinámica de dibujando y voz por Tabasco donde infancias de 9 a 11 y de 12 a 14 años, que también forman parte de las juventudes, nos presentaron algunos dibujos con respecto a la seguridad, servicios públicos, cuidado al medio ambiente, animales domésticos y las personas con discapacidad, recibimos más de 430 dibujos.

La verdad que estuvimos muy satisfechos y satisfechas de la participación, no ciudadana porque eran jóvenes, pero sí de personas que están en vías de participar y que debemos atenderlos para que cuando lleguen a la edad de participar tengan esa información; también hicimos algunas conferencias virtuales con relación al cuidado del medio ambiente, utilizando la lectura literatura con “Lectura de fábulas fabulosas” por una persona se llama Friné Muñoz, utilizamos algunos temas como valores de la solidaridad, la unión, el respeto y la tolerancia; también hicimos concursos de TikTok, ya vemos que estos Videos son muy famosos entre las juventudes y algunos temas que tocaron valores cívicos y democráticos, derecho de los animales, Internet, redes sociales, violencia contra las mujeres y la verdad estuvo buenísimo, hicimos un concurso de Rap, inédito y también tuvimos unas sorpresas, más de 28 videos de jóvenes rapeando por la democracia, dieciséis barras por la democracia y ahí tuvimos temas de voto en la juventud, tuvimos temas de valores democráticos y de inclusión social, nos llevamos una súper sorpresa porque combinamos talento y musical con cuestiones democráticas y valores cívicos.

Ojalá se repita en otros estados, muy recomendado porque además fue muy divertido y los haces hacer arte relacionado con valores democráticos y cívicos; también hicimos del primer concurso de mura urbano, ese concurso para nosotros y ganó un joven de 24 años de Nuevo León y ahí plasmó valores cívicos, este mural fue elegido por Consejeras

y Consejeros del concurso y pues ahí nos muestra algunos rasgos tabasqueños y flora tabasqueña y una representación de los valores y de unión y de la solidaridad entre hombres y mujeres; este mural está ahí en el instituto, si alguna vez nos visitan ahí lo van a encontrar. Hicimos también algunos foros incluyendo a juventudes, tuvimos un foro que se llamó “Retos de la LXIV Legislatura del Congreso de Tabasco en materia de juventudes”, invitamos a juventudes representantes de comunidades indígenas, LGBTTTQ+ y juventudes que representa discapacidad, nos acompañó la maestra Gloria Alcocer y diputadas del Congreso que ya entró en funciones y recibieron algunas propuestas de estas representantes de juventudes; también hicimos, dentro del marco de la sexta semana de la democracia, un análisis de la película Moxie con panelistas de Costa Rica y de México, nos acompañó Jose Ramón Narváez, invitamos a preparatorias y se conectaron más de 215 muchachas y muchachos para analizar escena por escena de lo que trataba esta película con temas de feminismo, derecho a la mujer, discriminación, machismo y estuvo muy bonito porque participaron muchísimo en el Chat y la verdad es que también nos llegó una gran sorpresa que hubiera tenido tanta convocatoria.

Cerraría diciendo que ningún plan de trabajo de algún instituto que se refiere educación cívica debe dejar fuera las infancias y a las juventudes y hay que trabajar mucho con ellos.

Muchas gracias.

Maestra Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan y que forman parte de este panel en donde hablamos de espacios para la participación ciudadana con inclusión.



Me gustaría compartirles algunas acciones que, desde el organismo electoral de San Luis Potosí, hemos llevado a cabo en la materia, les voy a hablar únicamente de estos dos proyectos que están desarrollando desde la Comisión Temporal de Inclusión del Consejo Estatal Electoral, esta Comisión de Inclusión fue creada en el organismo electoral con la finalidad de atender propuestas, vigilar la aplicación de la norma, atender solicitudes de la ciudadanía que tiene que ver con grupos en situaciones de vulnerabilidad, esta Comisión es presidida por la Consejera Graciela Díaz, que el día de hoy nos acompaña desde la organización de esta mesa; llevamos a cabo dos acciones que consideramos importante, la primera es la edición de la revista VOCEES que el Consejo Estatal Electoral publica para darle difusión a las actividades y cuestiones relativas al proceso electoral y de participación ciudadana de San Luis Potosí, en esta ocasión, desde la Comisión Temporal de Inclusión, la propuesta de la propia Presidenta de la

Comisión se estableció la elaboración de una edición especial de esta revista VOCEES en donde se emitió una convocatoria para invitar a la ciudadanía, principalmente a la ciudadanía que integra colectividades LGBTTTTIQ+, en este caso se emitió la convocatoria, se elaboró una plataforma que fue publicada en la página de Internet del organismo electoral, en donde se fueron recibiendo las propuestas de las personas que consideraron necesario participar, se recibieron cinco textos, también 3 entrevistas de líderes de los grupos de lésbico, trans y gay con discapacidad, colaboraron con infografías sobre criterios jurisdiccionales relevantes y todo esto provino desde la comunidad LGBTTTTIQ+, en este ejercicio lo importante es que las personas pueden participar y hacer de nuestro conocimiento toda la información, todo aquello que les preocupa, todo aquello para lo cual quieren ser visibilizados.

Este fue un primer ejercicio de la Comisión Temporal de Inclusión; y el segundo que también llevamos a cabo fue durante los trabajos de la consulta popular que recientemente organizó el Instituto Nacional Electoral, en este caso el Consejo Estatal Electoral, a través de la Comisión de Inclusión, llevó a cabo un ejercicio de traducción de los contenidos de la consulta popular, es decir, específicamente la pregunta que fue difundida por parte del Instituto Nacional Electoral para que la gente participará dando respuesta a la misma y esta fue, en el caso de San Luis Potosí, difundida en seis lenguas indígenas, es importante mencionar que tuvimos la participación de personas integrantes de las comunidades, ya sea con presencia en el Estado u originarios del Estado de San Luis Potosí, pues son aliados estratégicos del organismo electoral, en sentido tuvimos la participación de una persona integrante de la comunidad mixteca baja quien hizo la traducción a dicha lengua, el señor Narciso Mendoza López, esta comunidad tiene presencia en el Estado de San Luis Potosí, así como la comunidad mazahua, en donde fue Mariel Hernández Martínez quien nos auxilió con la traducción y, por último, también la comunidad Triqui, con presencia en el Estado de San Luis Potosí, en donde fue Palmira Flores García que llevó a cabo la traducción a dicha lengua. Adicionalmente, se llevó a cabo también la traducción a tres lenguas que son de comunidades originarias del Estado, como la Náhuatl, a través de Angelina Reyes Fernández; la Pame, a través de Nohemí Patricia Hernández Pérez; y la Xi'oi, a través de María José Fernández de la Cruz, todos ellos como aliados estratégicos del organismo electoral participaron en la traducción de esta pregunta, lo que fue difundido para la invitación a la participación en la consulta popular para el caso específico del Estado San Luis Potosí. Estos fueron los ejercicios.

Es importantes comentarles que esta Comisión la preside actualmente la Consejera Graciela Díaz Vázquez, para la elaboración de su trabajo también invitó a la ciudadanía integrante de diversos grupos vulnerables en el Estado de San Luis Potosí para que participaran en la elaboración del programa de trabajo del dicha Comisión a través de la metodología del marco lógico, lo que se logró con la participación de los mismos y dicho programa

fue aprobado, en donde se recogieron todas las inquietudes de la ciudadanía; desde la ciudadanía son aquellas en las cuales están interesados que como ustedes lectores pongamos una especial atención para cumplir con dichos proyectos.

Muchísimas gracias.

Doctor Jesús Rogelio Córdova Nava, Director General de Educación y Ciudadanía, A.C.



Muchas gracias por abrirnos este espacio y oportunidad para compartir con todas y todos ustedes lo que estamos haciendo desde EDUCIAC, desde nuestros proyectos.

Nosotros como organización no formamos parte de los institutos en materia electoral y tenemos precisamente una perspectiva de participación ciudadana muy amplia en el sentido de pensarnos como ciudadanos activos asumiéndonos como parte de un entorno local y global y que desde ahí tenemos una serie de potencialidades sobre formar parte de las discusiones en torno a lo público, a los problemas compartidos o no y a las potenciales soluciones de los mismos, y desde ahí es que nosotras abanderamos esta idea de participación ciudadana pensando en que efectivamente nuestra vida cotidiana nos interpela a que vayamos planeando acciones que puedan mejorar nuestro entorno de manera colectiva, EDUCIAC tiene antes de presentarles de manera muy sucinta el proyecto que hacía mención Graciela, tenemos tres programas de acción, son programas que contienen de manera general todas nuestras acciones a través de proyectos, el primero de ellos es un programa que está orientado hacia las juventudes es un programa que nosotros denominamos juventudes autónomas y dignas y lo que nosotros buscamos en este programa es que podamos impulsar una vida autónoma y justa, digna para las personas jóvenes en México en el sentido que pueden ser reconocidas como sujetos de derecho y que pueden ser reconocidas como agentes de transformación en su entorno, ahorita veremos un poquito con el ejemplo del proyecto, a qué nos referimos con esto, en este programa tenemos varias líneas de acción que tienen que ver con la promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, los derechos civiles y políticos de las juventudes, impulsar procesos organizativos y de incidencia política de las juventudes, también pensando un poquito fuera de la fórmula de cómo hacemos política a través de los partidos en México, pensando en que todas nuestras acciones, incluso de la vida cotidiana, son acciones políticas, una línea de acción orientada también a proyectos de las propias juventudes y hacia la inserción social y laboral y una línea de acción sobre resiliencia y la promoción de las juventudes como sujetos de derecho.

Tenemos otro programa mucho más orientado hacia la

participación de las mujeres, el protagonismo de procesos de participación de la promoción cero violencia de género, y ahí tenemos otras líneas de acción que tienen que ver con la promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), promover la autonomía de los cuerpos de las mujeres, promover la participación política y en lo político de las mujeres desde ese concepto mucho más amplio del que les hablo y para promocionar también la libre de violencia de género; finalmente tenemos también un programa orientado hacia el fortalecimiento recién civil en México y ahí tenemos dos líneas de acción, promover la conciencia y la incidencia colectiva y un proceso colectivo también de fortalecimiento y de compartimiento de saberes. Ahí, en términos generales nosotros alineamos nuestras iniciativas y nuestras propuestas de trabajo, particularmente el proyecto que nos interesa compartirles esta tarde es un proyecto que deriva del entrecruce de algunas de nuestras preocupaciones en torno a la problemática que enfrentan juventudes y particularmente mujeres, y en este sentido, nosotros veíamos un área de oportunidad muy importante en cuanto a la promoción y la defensa de derechos de las mujeres específicamente. En un entorno en donde vemos altos índices de feminicidios altos índices de violencia de género, en donde vemos que hay pocas condiciones estructurales para que las mujeres aspiren a un espacio de igualdad tanto en espacios laborales, profesionales, académico, en donde la violencia cotidiana es parte de la normalización, del día a día de los quehaceres de las mujeres en su entorno, a nosotros nos preocupaba muchísimo ese aspecto entonces esta escuela surge como una posibilidad para llenar ese vacío. Tengo un video de dos minutos, no sé si me permitan compartírselos o hago un resumen del video, me parece muy importante porque es aquí donde hablan ellas, las protagonistas del proceso. Les comparto el video.

Este proceso fue diseñado, implementado, trabajado e impulsado por las compañeras de la organización y que vimos que el contexto demandaba generar espacios seguros, generar espacios de confianza, generar espacios donde el compartir esos saberes fueran recibidos de una manera muy genuina y desinteresada, más que a lo mejor en un espacio colaborativo de construcción conjunta de un ser colectivo de mujeres; para nosotros es una gran experiencia, ésta es la segunda generación que nosotros trabajamos más o menos con esta orientación; la primera que trabajamos particularmente impulsando derechos de las mujeres donde solo son mujeres quienes participan y creo que hay un gran espacio en términos de pensar la participación ciudadana, desarrollando habilidades y personas jóvenes que tengan la capacidad de incidir en su entorno inmediato; solo para cerrar el video, algo que no alcanzamos a comunicar aquí es que el cierre de este proceso las chicas tuvieron oportunidad de contar con un pequeño capital semilla para implementar una acción de incidencia en su entorno inmediato dentro de la agenda de derechos de las mujeres que ellas mismas construyeron. Muchísimas gracias por el espacio de tiempo.

Relator.

C. José Luis Arias Romero, servidor público electoral de la Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México.



XI 
Encuentro Nacional de
Educación Cívica
21-24 de Septiembre

PANEL 3

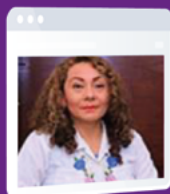
TEMA: IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS
INNOVADORAS PARA IMPULSAR LA
FORMACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA
DE LA POBLACIÓN

Coordinador



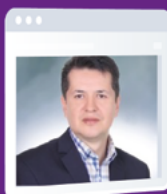
Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral del
Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana de Tabasco

Especialista



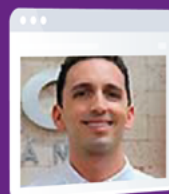
**Dra. Claudia del
Carmen Jiménez López**
Coordinadora de Asesores de la
oficina del Consejero Electoral
Uuc. Kib Espadas Ancona, en el
Consejo General del INE

Panelista



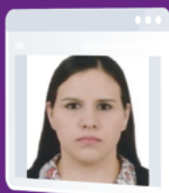
**Mtro. Francisco Javier
Morales Camarena**
Director de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del INE

Panelista



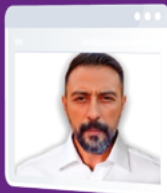
**Lic. Roberto
Ruz Sahrur**
Consejero Electoral del
Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana
de Yucatán

Panelista



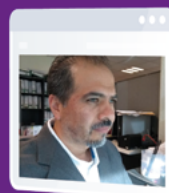
**Lic. Madeleyne Ivett
Figueroa Gámez**
Consejera Electoral del
Instituto Electoral de Coahuila

Panelista



**Lic. Héctor
Gómez González**
Secretario Ejecutivo del
Consejo General del
Instituto Estatal Electoral
de Baja California Sur

Relator



**Mtro. Juan Gabriel
Guerra Rodríguez**
Servidor Público Electoral de la
Dirección de Participación Ciudadana
del Instituto Electoral del Estado de México



22 de septiembre

10:00 a 12:00 horas

22 DE SEPTIEMBRE, 2021.

PANEL 3. Implementación de técnicas innovadoras para impulsar la formación cívica democrática de la población.

Integración.



Coordinador.

Lic. Hernán González Sala, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.



Especialista.

Doctora Claudia del Carmen Jiménez López, Coordinadora de Asesores de la oficina del Consejero Electoral Uuc-Kib Espadas Ancona, en el Consejo General del INE.

Muy buenos días a todas y a todos.

Quiero iniciar esta conversación agradeciendo la presentación que amablemente acaba hacer el consejero electoral Hernán González Armas sobre las razones por las que el cuerpo organizador de este evento considero que podría participar en esta mesa y compartir algunas de las experiencias de vida, de historias de vida, desde la el empirismo de lo que he vivido en materia de formación en la educación humanista, también quiero dejar mi agradecimiento a las y los integrantes del Instituto Electoral del Estado de México y de la Red Nacional de Educación Cívica, no quiero particularizar porque son muchas personas a las que estimo y no me gustaría dejar afuera nadie de los agradecimientos, pero a todos, a todos los visibles y los invisibles que hacen que con profundo compromiso democrático como una cualidad del servicio electoral mexicano, establecido así en nuestro Servicio Profesional Electoral Nacional están aquí trabajando para hacer real este evento que tiene ya una tradición de varios años y en el que convergemos utopistas y persistentes, como nos hemos autodefinido, autocalificado, en la propia Red Nacional de Educación Cívica, y desde esta perspectiva de Zygmunt Bauman, que me gusta mucho y que he compartido siempre con mis amigos y amigas de la Red Nacional de Educación Cívica, porque Bauman dice que quienes nos digamos a las ciencias sociales y a las humanidades y en particular en este caso, la cultura y la educación somos utopistas, Bauman dice que el mundo moderno debe ser un mundo de autopistas, un mundo que tiende a la utopía, un mundo convencido de que una

ciudad sin utopía no es digna de ser vivida, porque aquí habemos quienes tenemos visiones, tenemos ideales en materia de cultura cívica y de educación cívica para colaborar, contribuir, con algo que dice nuestra ENCCÍVICA, la construcción de ciudadanía integral maximalista.

Primero, quiero establecer a manera de antecedentes tres momentos cronológicos, históricos y culturales en los que está desempeñándose nuestra sociedad; el primero de ellos, 2003-2006, hay una evolución y se establece como cultura porque se institucionaliza, porque al igual que nosotros, hay un grupo de investigadores que se reúne en la cumbre mundial cada año de la sociedad de la información y del conocimiento. En los años setentas Marshall McLuhan hablaba de esta aldea global en la que todos íbamos a estar conectados, no importa donde estuvieras, íbamos a tener esta convergencia el don de la ubicuidad porque aquí habemos varias personas de diferentes estados de la República, sin embargo, a través de estas herramientas tecnológicas podemos converger sin necesidad de hacer el traslado físico y de igual manera, como en este momento puedo dirigirme a ustedes a través de esta herramienta en esta plataforma, existen otras opciones porque pudiera estar aquí en otro estado, en tu entidad, incluso en otro en otro país, en otra conversación y eso nos da el don de la ubicuidad.

Un tercer momento es la reforma constitucional al artículo 3° que se dio el 15 de mayo de 2019, es cuando se institucionaliza con el avance constitucional, la base legal, la educación humanista. Para quienes nos hemos educado a la educación humanista desde hace más de una década fue un gran logro, fue una gran visión el hecho de que se introdujeran en el artículo tercero constitucional que los planes y programas de estudios tienen que tener esta perspectiva, la educación humanista, y un tercer momento que estamos viviendo que es la nueva normalidad y que también comprende un momento histórico y un momento cultural, porque para aquella cultura debe haber una base legal, una institucionalidad, una convencionalidad y valores y todo eso lo estamos viviendo a través de la nueva normalidad que se decreta a partir del 23 de marzo de 2020, y estamos viviendo en ese contexto, en esos momentos históricos, en una sociedad de la información en la que en nuestra sociedad se potencializó el uso de los instrumentos tecnológicos, estamos viviendo en un momento particular de la educación en la que tiene que romperse aquí deconstruir, romper, quitar de aquí las formas y los modelos educativos que existían anteriormente y trasladarnos a una educación humanista ya institucionalmente desde el año 2019, es transitar del lápiz de grafito y el papel al lápiz digital y la pantalla, pero todo eso tiene que ver con procesos de construcción y deconstrucción que tenemos que hacer aquí porque quienes pertenecen a mi generación y ya no quiero hacer muchas cuentas pero creo que se me se me nota, quienes pertenecemos al modelo conductista de la educación, ese del “apréndele” hoy tiene que transformarse a un modelo totalmente humanista, garantista, y que tiene que ver con el constructivismo. Dicho lo anterior, me gustaría comentar que la educación debe transformarse a partir de la nueva normalidad.

Y ¿en qué consiste cómo se aplica la educación humanista del diseño institucional de programas y planes de estudio en materia cívica? Yo les voy a platicar mi historia personal, tengo 2 elementos en los que he aterrizado, materializado, hecho real y sustantivo la educación humanista, una es el Instituto de Educación Superior Humanista, donde se imparte la licenciatura en participación ciudadana y buen gobierno, donde tuve la oportunidad

diseñar los contenidos curriculares de esa licenciatura; y mi otra experiencia es el Plan Estatal de Educación Cívica que está vigente todavía en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; conforme al acuerdo que se aprobó en julio de 2015, en 2021 debe entrar en un proceso de revisión y este documento que fue de los primeros que se institucionalizaron a partir de la reforma del 2014 tiene que evolucionar porque este documento fue anterior a la pandemia, y tenemos que integrarlo, reformarlo, hacerle el Remix hacia esta nueva cultura de pospandemia, y ¿cómo hacemos estos esfuerzos? Los esfuerzos de la educación humanista es subgarantista porque el proceso de construcción de conocimiento se centra en la dignidad las personas y el efectivo ejercicio de sus libertades, equiparable al garantismo establecido en el artículo 1° de la Constitución, para su aplicación ¿qué les puedo compartir de mi historia de vida, de la forma en que he aterrizado la educación humanista en planes y programas contenidos de Educación Cívica? Primero hay que ver una perspectiva teórica; la perspectiva teórica que yo estoy utilizando, que a mí me funciona para colaborar en el diseño de planes institucionales de educación cívica es la filosofía humanista que está basada en el humanismo moderno que proponen Paul Kurtz y Edwin Wilson, tienen una larga historia, lo pueden ustedes ahorita consultar en las benditas redes, consultar en Google, el trabajo de Paul Kurtz y Edwin Wilson fue desde 1933, hay 3 manifiestos humanistas, el de 1933, el de 1973 y el de 2003; la visión de estos humanistas es tan avanzada para su época porque ellos prevén la Primera Guerra Mundial y también la solución, ellos en esa visión utopista diseñan lo que posteriormente hoy conocemos como la ONU, y para el 2003 ellos hablan de todos estos nuevos derechos, lo que estamos viviendo como democracia incluyente, ellos ya lo perciben, e incluso van hacia la protección de derechos cibernéticos, si alguien ha visto la película del hombre bicentenario con Robin Williams, esa visión de la máquina que puede humanizarse y ser sujeto de derechos es prevista por los humanistas, y quienes hablan de desarrollar tres pilares fundamentales, observación inteligente, análisis racional y desarrollar inteligencia artificial.

Y entonces la filosofía humanista con la que yo trabajo desde la perspectiva aristotélica, desde Kant a Nicómano, revisar varios autores hasta Savater, que es el filósofo de ética con el que yo me siento identificada y la carta que le hace a Amador de la carta a Nicómano a la carta a Amador para tener esta perspectiva de la dignidad de las personas y del autogobierno, para poder construir sociedades lo primero es el autogobierno y el autogobiernos es de la persona, y eso es a través de la dignidad de las personas, desde la pedagogía, como también está escrito en el Programa Estatal de Educación Cívica tiene que ver con todas estas visiones del constructivismo; constructivismo versus conductismo; esa educación de “aprende”, “la letra con sangre entra” desaparece totalmente y entramos a estos modelos constructivistas, hay muchísimos autores Vygotski, Jean Piaget, David Ausubel, que es uno de los que me gusta mucho, particularmente yo trabajo actualmente con Julio Pimienta que es un pedagogo cubano y con Sergio Tobón, quienes tienen sus guías para poder hacer esto del facilitador docente y de esta interacción que debe ser a partir del alumno o de las personas a las que van dirigidos los programas, debe ser de ellas hacia quienes diseñamos los programas y los contenidos de Educación Cívica quienes tenemos que ver la perspectiva, y existen como una técnica, Pimienta trae en su propio libro de la guía un modelo taxonómico porque es muy importante establecer el objetivo, en la medida que tú puedes establecer el objetivo de tu diseño de tu programa



de educación cívica se verán reflejados los resultados, si tu pones un objetivo descriptivo “identificará”, por ejemplo, pues identificar es decir aquí está el lápiz, aquí está el borrador y aquí está la punta.

Sin embargo, no hay un verbo de acción; si tú dices “modificará”, entonces quiere decir que esto que inicialmente ya identificaste va a tener un cambio, en la medida que tú puede establecer objetivos precisos será la manera en que tú puedas establecer el éxito de tu plan de Educación Cívica; las evaluaciones, yo me quedo con Sergio Tobón de secuencias didácticas, Tobón elimina los números, a las personas que forman parte de la construcción del conocimiento, no es transmisión, no es repetición, no es cambio de información, es construcción entre el facilitador docente la persona que conocimiento se construye este conocimiento, se quitan los números, o sea no hay 5, no hay 7, 8, 9; esa etiqueta de “yo soy excelente porque tengo 10 y tú no sabes porque sacaste seis en la materia”, sin tomar en consideración a la persona, porque tenemos diferentes formas de transmitir y de recibir la información y eso es otro tema muchísimo más amplio.

Lo nuevo que se implementando en el sistema educativo es la neurobiología de Antonio Dalmasio, que es lo que estamos implementando en el 2021 y viene un gran reto que es de lo que a mí me encanta escuchar a todos ustedes y el maestro Camarena, la alfabetización mediática informacional, estamos en medio de una de una infodemia, en medio de *fake news* pero también tenemos un grave problema, las herramientas, un reto de la sociedad de la información es que haya cobertura universal, el 17 de mayo de 2021 reciente, el que acaba de pasar, los resultados según el INEGI, es que el 80% de los mexicanos tienen acceso a Internet, pero hay 34 millones de mexicanos que no tienen acceso Internet, no hay cobertura universal y eso es un principio de desigualdad para tener conocimiento, para tener el derecho a la educación, para tener derecho a tener conocimiento y, por otra parte, tenemos que entrarle a la alfabetización mediática informacional, debemos educarnos qué contenidos sí y que contenidos no en medio de una infodemia y también de esta cultura de *fake news*.

Muchísimas gracias por la oportunidad que me brindaron de compartir mis experiencias en el diseño institucional de planes y programas de educación cívica. Muchísimas gracias.

Panelistas:



Maestro Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana del INE.

Muchas gracias a todas y todos. Saludo a todos los que me acompañan en el panel. Soy muy honrado de estar con ustedes.

El tema que quiero platicar con una experiencia que estamos impulsando desde el Instituto Nacional Electoral en la Red de Alfabetización Mediática Informativa, mejor conocida como Red AMI, es un proyecto de manera colaborativa entre instituciones tanto académicas, universidades, organizaciones de la sociedad civil, así como instituciones públicas cuyo interés es de manera promover sociedades más justas e inclusivas a través del combate a una epidemia que ya explicaba la doctora Claudia Jiménez que está sucediendo a través de la desinformación y todo lo que se ha generado en las redes sociales de noticias falsas. Es entonces que conjuntamente buscamos por qué ellos se han convertido en un problema para nuestras sociedades, estos cambios tecnológicos han transformado y han tenido sus beneficios, su utilidad, nos han acercado y en el momento de la pandemia se convirtieron en el gran instrumento; sin embargo, también tiene sus consecuencias negativas y es en esas consecuencias en las que nos avocamos en la Red AMI a trabajar ¿cuáles son? Entre otras, la saturación de la información, mala información la aparición de las noticias falsas, pero también el surgimiento de discursos de odio, polarizaciones y violencia en las redes, así como en una serie de actos que atentan al ejercicio los derechos humanos, todo ello tiene un efecto negativo en la democracia tanto en México como en el mundo.

Entonces, ante ello, la Red AMI busca desarrollar conocimientos en la ciudadanía para desarrollar sus habilidades, sus capacidades, que permitan analizar tanto la información que recibe como la información que se produce de una manera que se use, produzca información, principalmente en la Red de forma ética, legal, creativa, siempre bajo un enfoque de respeto a los derechos humanos en el sentido pues es un tema que tiene que ver con gran relevancia con la educación cívica; esta iniciativa nació de la UNESCO y es muy importante comentar que es una iniciativa mundial, que desde 2013 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura empezó a promover esta Red AMI, el INE conjuntamente con la representación UNESCO en México y otras instituciones hemos instalado ya esta Red, la instalamos hace poco, quisiera decirle objetivos muy específicos de la Red AMI para México, es visibilizar la urgencia de la agenda AMI en México, promover el desarrollo de las competencias AMI en las acciones de difusión entre grupos específicos, fomentar un espacio plural diálogo y a acciones conjuntas de difusión, impulsar la investigación el análisis y las buenas prácticas en torno a estas competencias y se trabaja en competencias de alfabetización

internacional y competencias de alfabetización mediática; si bien a nivel mundial AMI trabaja de manera general nosotros como Red AMI México tenemos como tres grupos objetivo, los multiplicadores, periodistas; comunidades indígenas y los jóvenes de 14 a 24 años, son estos grupos centrales.

Desde la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, el año anterior a éste fue firmamos un convenio de colaboración con la UNESCO, desde ahí venimos trabajando ya el tema de la cultura cívica y ya hemos desarrollado algunas acciones conjuntamente; las Red AMI es producto de estas iniciativas que empezamos a dialogar su pertinencia el año pasado y que esperamos convocar a que la semana AMI internacional el próximo año se haga México. Muchas gracias.

Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Coahuila.

Buenos días a todas y a todos.

Mi propuesta en este panel habla del tránsito hacia una votación electrónica, me parece importante resaltar el contexto histórico de nuestro país en donde tenemos el fantasma del llamado fraude electoral y que eso en algún sector de la población en cierta época género rechazo y apatía para participar en las elecciones; sin embargo, con el paso del tiempo y a la par de diversas reformas estructurales que ha vivido nuestro país, el sentido colectivo en esta parte ha ido cambiando legitimándose en gran medida gracias a la instauración de autoridades electorales que organizan los procesos electorales y con ello disminuyendo el impacto negativo en el ámbito político y de gobernabilidad; sin embargo, el temor de regresar a las prácticas del pasado en algunos sectores de la población sigue estando latente, es por ello que algunos expertos señalan que si transitamos a la votación electrónica correríamos el riesgo de que volvamos a vivir una época de desconfianza y resistencia para participar en los procesos electorales en nuestro país, por ello se propone que se generen espacios para que las niñas, los niños y los jóvenes se familiaricen de manera paulatina con la votación electrónica y con ello poder, en un futuro, transitar de manera segura, garantizando la legitimidad y gobernabilidad hacia una votación electrónica.

¿Qué aspectos tenemos que considerar? De acuerdo con el censo de población y vivienda del año 2020, nuestra población se compone de la siguiente manera, y aquí lo importante que quiero destacar es que la mayoría de la población se centra entre las edades de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, es por ello que es importante empezar a tomar acciones para transitar a una votación electrónica, nos encontramos actualmente en una era digital, debido a los avances tecnológicos de las últimas épocas y a que estos fueron potencializados por la pandemia actualmente



realizamos actividades de gran trascendencia en nuestra vida cotidiana de manera digital, tales como mantenerse en contacto con la familia, redes sociales, ver películas, todo lo relacionado con el entretenimiento, las compras y, cabe resaltar y muy importante, entrar a cada uno de nuestros bancos y realizar transacciones bancarias, todo esto con la ayuda de nuestros dispositivos móviles y del Internet, es por ello que hay que considerar que nos encontramos transitando hacia una ciudadanía digital que, como bien lo mencioné, como efectos de la pandemia y esto se ha potencializado y nuestros niños y jóvenes que en pocos años adquieran la ciudadanía son quienes en determinado momento llegarán a exigirnos en mayor medida que se encuentre todo a disposición digital, estamos enfrentándonos a un nuevo tipo de ciudadanía y creo que por ello debemos actualizarnos y transitar paulatinamente hacia ello, en el Instituto Electoral de Coahuila hemos implementado la opción electrónica, como bien sabemos, el voto electrónico en México tiene dos categorías, fuera de línea y en línea.

Fuera de línea no es otra cosa que se hace por medio de urnas electrónicas sin conexión a Internet, y tenemos también la modalidad en línea que se ha utilizado a través del voto de los mexicanos en el extranjero desde el año 2012; en el Estado de Coahuila desde el año 2005 somos referente para la implementación de la votación electrónica, hemos utilizado desde el año 2005 las urnas electrónicas ya para procesos con sus resultados de manera vinculante y en los últimos dos electorales en el año 2019-2020 y 2020-2021 se implementó en un sector poblacional dividido por distrito la votación a través de urnas electrónicas igualmente con resultados vinculantes, también comodato de interés, en el último proceso electoral, los mexicanos residentes en el extranjero pudieron decidir si votaban de manera electrónica o a través del voto postal, siendo que el 67% del listado nominal de residentes en el extranjero decidió hacerlo de manera electrónica vía Internet.

En el Instituto Electoral de Coahuila, como una actividad de referencia para poder implementar el tránsito hacia la votación electrónica de las y los ciudadanos jóvenes y en su momento también de los niños y las niñas, en el año 2019 se realizó el Parlamento Juvenil Coahuila, este Parlamento consistió en lo siguiente: se hizo una convocatoria pública en todos los distritos electorales locales en que se divide el Estado de Coahuila en donde, en conjunto con el Instituto Nacional Electoral y el Congreso del Estado de Coahuila, se difundió la convocatoria se invitó a los jóvenes de nivel preparatoria a participar, la limitante era que tuviera 18 años cumplidos aquí la finalidad de acercarnos a los casi ciudadanos a los ciudadanos y recientes a que conocieran cuáles son las actividades del congreso local y aunado a ello incentivar la participación ciudadana y que con esto aumentar el porcentaje de votación de esta categoría que adquiere su ciudadanía y que vota por primera vez, entonces esta es una actividad que se implementó en el Estado de Coahuila en el año 2019, antes de la pandemia; sin embargo, en esta actividad se incluía que los jóvenes realizaran un video de cinco minutos en donde presentaron sus propuestas de solución a una problemática, después hubo algunas eliminatorias y base de ellos se eligieron a los 25 diputados locales que representan en sí el congreso estatal del Estado de Coahuila actual y estuvo representado todo el Estado. Con ello tuvimos la participación

total en materia de representación de 130,000 jóvenes ¿qué quiere decir esto? que el impacto de la población joven fue amplio, aunque hubo eliminatorias obviamente no todos tuvieron oportunidad de llegar a estar sentados en el parlamento, si fueron representados efectivamente por quienes ellos eligieron precisamente a través de la implementación de votación electrónica. Es por ello que, como propuesta en este panel, es que se potencialice que las y los jóvenes que son los más próximos en adquirir la ciudadanía puedan participar con mayor frecuencia en ejercicios de Participación Ciudadana haciendo uso de la votación electrónica para con ello genera confianza de manera paulatina y en algún momento nuestra ciudadanía, a nivel nacional, pueda transitar de manera segura y confiable este tipo de votación.

Gracias.

Lic. Héctor Gómez González, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Gracias por la invitación.

Nos encontramos en medio de esta pandemia; el mundo ya no lo vemos como lo mirábamos antes, este virus que tiene más de 20 meses; ni existía hace un poco más de 20 meses, nos ha movido todo y se plantea una nueva realidad alterna; en medio de este contexto pandémico hemos alcanzado a reconocer la relevancia de los aportes de todo tipo en nuestra vida diaria, situaciones que anteriormente a la pandemia no tenemos tan claro, y amé de que nos hemos visto un tanto cuanto obligados a redescubrir una serie de herramientas tecnológicas lo que nos ha permitido cumplir con nuestros objetivos institucionales, un poquito a la fuerza y un poquito también con la presión del tiempo y obviamente para no poner en riesgo nuestra salud con la pandemia, ya comentaba hace un momento.

Nos hemos dado cuenta de que nuestras sesiones, nuestras reuniones como en este momento se han tornado de naturaleza remota, las clases de nuestros hijos son a distancia, incluso las llamadas se han convertido en video llamadas, hemos dejado un poquito de lado a la interacción interpersonal derivado de esta pandemia de COVID. En el caso de Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, como en el caso yo creo que de todos y todas, esta pandemia nos agarró muy desprevenidos y una de estas nuevas realidades que surgió en este Instituto a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, fue una actividad que se denominó Crayolín TV, que es una serie de actividades que lo que hicieron fue muy sencillo, todo el programa anual de trabajo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral se tuvo que modificar en el momento justo en que nos mandaron a trabajar a nuestras casas y en el momento justo en que tuvimos que empezar a trabajar



en la famosa modalidad de Home Office, en ese momento el Programa anual de trabajo se trasladó a una situación digital, una situación remota bueno; es importante señalar que no había un antecedente como tal en este instituto, es decir todo el programa anual de trabajo se desarrolló el espacio físico, en el espacio escolar, en espacio público, en el espacio ciudadano, pero todas las actividades se hacían físicas, había por ahí un pequeño antecedente de elecciones escolares, así se denomina la actividad, que es la renovación de los consejos estudiantiles o de las sociedades de alumno o alumnas, a través de la votación electrónica, una actividad que este instituto ha desarrollado por más de 20 años, si no mal recuerdo, y que además creo yo es una de las actividades de mayor trascendencia en cuanto a la Educación Cívica; sin embargo, con la aparición de la pandemia este Instituto volcó sus programas anuales, específicamente el de Educación Cívica y el de Participación Ciudadana a una situación que tuviera que ver con una finalidad digital, basado en las redes sociales.

Crayolín TV lanzó como un primer tema piloto una serie de video cuentos dedicados para niños y niñas sobre todo educación preescolar y primeros años de educación primaria también y estos videos cuentos fueron un piloto en los que se hablaba de diferentes valores cívicos y valores democráticos, llevados a cabo de una forma muy sencilla, muy clara y con muchos ejemplos de cómo realizar una serie de actividades que vengan a mejorar nuestro ambiente social, basado en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica. El objetivo que se planteó fue implementar alianzas estratégicas, institucionales en el ámbito educativo y cultural, y gracias a la importancia y al éxito que se tuvo con estos primeros Videos Cuentos de Crayolín TV fue que se logró realizar algunos convenios de colaboración con la Secretaría Educación Pública del Estado de Baja California Sur así como con otras instituciones; de este objetivo, que nos tomó un poquito desprevenidos por la aparición de la pandemia, cuando empezamos a ver el éxito que tuvo a través de nuestras redes sociales, sobre todas interacciones que había con algunas escuelas con algunos jardines niño, los maestros, las maestras, concibiendo todas las situaciones que se presentaron a través de los materiales empezaron a solicitarlos, en este proyecto convergen adaptaciones literarias, son creaciones que se hacen aquí en el instituto por la Dirección que comentaba hace un momento y los personajes son muy sencillos pero muy atractivos, se presenta con un lenguaje muy claro y la presentación como son pequeñas cápsulas de video que no duran más de un minuto y medio o dos minutos y que además tienen una finalidad muy específica en cuanto a los valores cívicos y democráticos.

Al final de cuentas, una vez con la aparición de la pandemia y la modificación del plan anual de trabajo, el resto de las actividades empezaron a tener indicadores y metas que anteriormente no se habían desarrollado o no se habían alcanzado, y lo comento de una manera muy gráfica, nuestro Estado es muy grande, es muy dispersos geográficamente pero también es uno de los dos estados con menor población; la aparición de la pandemia fue el origen para poder realizar actividades y cubrir todas las localidades de este Estado, lo cual era prácticamente imposible en tiempo y de erogación del recurso económicos por esta situación que implicaba el hecho de tener un Estado muy grande y muy poco

poblado, con poblaciones muy dispersas en donde en la parte sur del municipio de La Paz y Los Cabos es donde se concentra más de 70%, esta modalidad de cambiar nuestro plan de trabajo a una modalidad digital y remota nos ha dado la oportunidad de atender por completo el Estado y lo vemos como una situación sumamente importante; estamos hablando de que más o menos 84,000,000 de personas son usuarias de Internet en el país, 72% de la población de seis años o más también tienen la posibilidad de tener acceso a Internet, y al final de cuentas, dentro de todas las situaciones negativas que nos ha traído la pandemia, en el caso de plan anual de trabajo para 2022, se está ya prácticamente desarrollado con una serie de situaciones que implican que todo se desarrolle de una forma remota y digital con un 20% de actividades solamente de forma presencial.

Muchas gracias.

Licenciado Roberto Ruz Sahrur, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.



Muchísimas gracias por la invitación este congreso.

Vamos hablar de un término que no existe, no lo vamos a encontrar en Wikipedia, pero tal vez el día de mañana y es el de neuroparticipación, si existiera este campo de estudio sería uno que trataría de tomar los hallazgos de la neurociencia, específicamente de la neuropsicología y de la economía del comportamiento, para tratar de entender a la ciudadanía y el porqué sí participa o no en la toma decisiones públicas, es decir, quien forma parte del capital social lo hace por una serie de razones o motivaciones que hay que entender muy bien para poder explotarlas, para poder activar esos circuitos en el cerebro de la o el ciudadano e involucrado en mecanismos de participación ciudadana, y cuando me refiero a mecanismos de participación nunca me gusta referirme al voto o a la cantidad de votación en la última elección que eso parece ser la único en lo que se piensa en los institutos electorales, es como una enfermedad antidemocrática, es una pandemia en nuestro país; de hecho, si esta enfermedad si tuviera un hombre se llamaría fundamentalismo electoral y habría que estudiarla para erradicarla de los institutos electorales o igual nos desaparecen por esa razón en concreto, nunca logramos entender en los institutos que nuestro trabajo como instituciones democráticas no era únicamente organizar elecciones locales, ojalá estemos a tiempo de entenderlo, y por eso la importancia de la participación en este congreso, en este tipo de foros y de mesas.

Uno de los retos que se encuentran los institutos electorales es que cada vez que hacen un ejercicio de participación sacan la carta de que la ciudadanía no participa, que no se involucra, que son muy bajos los números en reincidencia en los votos, sobre todo lo podemos ver en la última consulta ¿cuál fue el porcentaje

de participación? Fue ridículamente bajo, decepcionante; la pregunta es ¿a quién podemos culpar?, Siempre tratamos de culpar a la ciudadanía por su desidia, por su falta de interés, por su falta de compromiso democrático; cuando por fin nos preguntan algo, no vas; cuando nos invitan a decidir si proceder contra actores políticos que han cometido Irregularidades, de repente no nos interesa; este tipo de argumentos son muy peligrosos y por eso la importancia del tema que me gustaría tocar; hay en la fábula que se llama “La zorra y las uvas”, se cuenta desde hace miles de años, estoy seguro de que le conocen; la zorra trata de alcanzar las uvas en un árbol y cuando, después de intentarlo una y otra vez no lo logra, se voltea y dice “bueno, ni les quería, no estaban maduras”; cuando nos enfrentamos ante la decepción o el fracaso tratamos de inventar lo que sea menos aceptar que no fuimos capaces de alcanzar las uvas; la pregunta es ¿cuántos pretextos más van a poner los institutos electorales para alcanzar esas uvas que son la ciudadanía y poder involucrarla en ejercicios de participación? si no podemos, no debemos culpar a la ciudadanía; la ciudadanía estaría encantadísima de participar si se dan los escenarios adecuados y si utilizamos las estrategias idóneas.

Por ejemplo, hablemos del grupo de WhatsApp de vecinos, es uno de los mecanismos de participación más importantes a nivel micro, la ciudadanía puede participar en grupos de WhatsApp donde aumenten la seguridad del vecindario, participen actividades en el parque, recreativas, se reúnan para el resolver problemas, es una manera extraordinaria de mantener comunicado al barrio; sin embargo, mucha gente no quiere participar porque ahí se comparte spam, ventas Insistentes no autorizadas, saludos de buenos días, información que no se levante para muchos de los y las vecinas.

La pregunta es ¿no estaremos haciendo lo mismo nosotros como institutos electorales al tratar de efectuar estos mecanismos buenas en las propias leyes? ¿no estarán plagadas de estas imágenes de Piolín que son sumamente desmoralizantes? y que por más que yo le encuentre importancia a este grupo de WhatsApp de vecinos, pues me termino saliendo porque no soporto esa incomodidad; ¿qué incomodidad estamos poniendo a los mecanismos de participación? tenemos que aprender a lograr que la gente no se salga de los grupos de Participación Ciudadana ¿cómo logramos que se quede en ese grupo de WhatsApp llamado capital social la ciudadanía? claro que hay reglas y no estamos cumpliendo ninguna yo, creo que vamos mal; hay quienes dicen “vamos bien, vamos por buen camino, la consulta es un gran avance”; yo creo que vamos mal, Facebook, Instagram, Netflix, claro que lo prefiere la ciudadanía; hoy, un ciudadano ciudadana promedio prefiere quedarse viendo Netflix a ir al parque y participar en un mecanismos ¿por qué? Porque no estamos utilizando las estrategias de neuropsicología, de marketing, estrategias para mantener enganchados a los usuarios, campañas de anuncios en Facebook y Google que le lleguen en el momento indicado a través de esas plataformas.

Hay mucho que me gustaría decirles estamos tratando de a hacer un movimiento. Trabajaremos de la manera de la mano de la Red Cívica, vamos a hacer que las cosas sucedan, vamos a salvar a los institutos electorales; pero, sobre todo vamos a impulsar la democracia participativa en México porque a la ciudadanía le toca decidir; en verdad decidir, no elegir a representantes que decidan por ella; repito, a la ciudadanía le toca decidir.

Muchas gracias.

Relator.

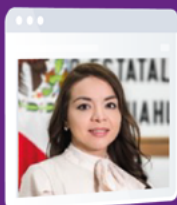
Maestro Juan Gabriel Guerra Rodríguez, servidor público electoral de la Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México.

XI 
Encuentro Nacional de
Educación Cívica
21-24 de Septiembre

PANEL 4

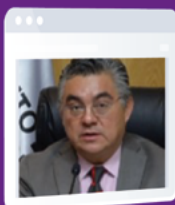
**TEMA: ESTRATEGIAS PARA FORTALECER
LA INCIDENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN
DE CIUDADANÍA, EDUCACIÓN CÍVICA,
EXPERIENCIAS DE LOS ORGANISMOS
ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES**

Coordinadora



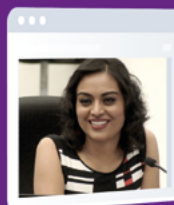
**Mtra. Fryda Libertad
Licano Ramírez**
Consejera Estatal del
Instituto Estatal Electoral
de Chihuahua

Especialista



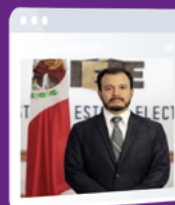
**Lic. Carlos
González Martínez**
Especialista en temas electorales
y de participación ciudadana

Panelista



**Mtra. Beatriz
Tovar Guerrero**
Consejera Electoral del
Instituto Electoral del
Estado de Guanajuato

Panelista



**Mtro. Saúl Eduardo
Rodríguez Camacho**
Consejero Estatal del
Instituto Estatal Electoral
de Chihuahua

Panelista



**Mtra. Gloria Icela
García Cuadras**
Consejera Electoral del
Instituto Electoral de Sinaloa

Panelista



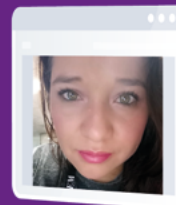
**Mtra. Sofía Martínez
de Castro León**
Consejera Electoral del Instituto
de Elecciones y Participación
Ciudadana de Chiapas

Panelista



**Dra. Laura Leticia
Ileras Gómez**
Doctora en
Ciencias Sociales

Relatora



**Lic. Claudia Marisol
Jiménez Sandoval**
Servidora Público Electoral de la
Dirección de Participación Ciudadana
del Instituto Electoral del Estado de México

PANEL 4. Estrategias para fortalecer la incidencia en la construcción de ciudadanía, educación cívica, experiencias de los organismos electorales nacionales y locales.

Integración.

Coordinadora.

Maestra Fryda Libertad Licano Ramírez, Consejera Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.



Especialista.

Lic. Carlos González Martínez, Especialista en temas electorales y de participación ciudadana.



Gracias.

Se me ha pedido que presente una participación que inicie sobre los temas de las estrategias para fortalecer la incidencia en la construcción de ciudadanía, la educación cívica y las experiencias de los organismos locales.

Lo primero que quiero decir es que siendo este un Encuentro Nacional de Educación Cívica es muy importante que recordemos lo que ya hemos trabajado durante los 10 encuentros anteriores, la educación cívica no son clases de democracia, primer tema, estamos formando personas en una visión holística de un concepto de ciudadanía que va mucho más allá de “a ver, abran su LEGIPE en la página 83 y díganme el artículo 69 bis”, ¡no! estamos hablando de construir conciencias, de trabajar con las conciencias y de construir ciudadanía; en el extremo hay quienes dicen incluso que los institutos electorales no debían hacer educación cívica, que lo haga la Secretaría de Educación Pública en sus aulas con las niñas y los niños, es una posición extrema que, desde luego, no se compadece con la realidad; de lo que estamos hablando hoy cuando hablamos de educación cívica, y lo menos hecho siempre, es de la pedagogía política de la democracia, es la forma en cómo se forman los objetos principales de todo el sistema democrático, que son las y los ciudadanos; es enseñarnos colectivamente a vivir en democracia ejerciendo la democracia qué es básicamente construir y acceder a derechos, eso nos lleva a un concepto nuevo que no hemos trabajado que es precisamente el de construcción de ciudadanía.

Digamos que la construcción de ciudadanía es la segunda vuelta a la turca de la educación cívica, sí es, desde luego, formar personas ciudadanas conscientes, sabedor y ejercedoras de sus derechos obligaciones, pero también es construir, definir y garantizar leyes e instituciones que permitan que esas personas sean conscientes de sus derechos realmente puedan acceder a ellos y ejercerlos, poseer ciudadanía, desde luego pero también leyes e instituciones y finalmente autoridades responsables; de nada no serviría tener una sociedad activa con leyes e instituciones que nos garanticen el acceso a sus derechos como son los institutos Electorales en este país, si y al final no tenemos autoridades que respondan, que sean responsables ante la sociedad y los procedimientos democráticos; éste es el concepto de construcción de ciudadanía que va mucho más allá de la muy limitada y ya muy superada idea de que la educación cívica consiste en dar clases de valores en una bonita aula con bonito profesor o profesora y bonitas niñas y niños; ahora la construcción de ciudadanía, más allá de esta acción misionera, de misión que lleva el alma democrática a quienes carecen de ella, es una experiencia, es formar agentes en experiencia; con experiencias aprendemos a desconfiar o a no querer participar, solo con experiencias vamos a aprender a confiar y a sí querer participar; así que el camino más consistente de la construcción de ciudadanía en generar vivencias, experiencias más que discursos, ni un spot, ni un cartel, ni un folleto va a sustituir jamás la experiencia real de las personas que participan y obtienen beneficios de esa participación, de esta forma, la manera en cómo podemos construir ciudadanía es precisamente obteniendo lecciones y aprendizajes significativos, experiencias exitosas replicables, desde luego adaptables a la situación contextual, a los contextos específicos, no se trata de trasladar una cosa a otra; así se quisieron trasladar, incluso legalmente la elección de comités ciudadanos entre la ciudad de México a Guerrero y no se pudo.

En cambio, por ejemplo, la experiencia de Chihuahua, con el plebiscito en el 2019, es una experiencia de punta exitosa que nosotros debiésemos visibilizar y compartir con el ánimo de generar interés o incentivar a las personas a participar. ¿cuál es la propuesta? La propuesta simple, hagamos la sinapsis del sistema cívico institucional de la cultura cívica en México, ¿qué quiere decir esto? La sinapsis, como todos ustedes saben, es la conexión que hay entre las neuronas, la neurotransmisión que permite generar conocimiento, en general activar el cerebro, eso es lo que esta Red puede hacer si toman las experiencias exitosas, si las visibiliza, si obtiene los aprendizajes y genera construcción de ciudadanía, no sobre discursos ni sobre referencias teóricas abstractas, sino sobre hechos concretos, reales, asequibles, en los que la gente nos podamos identificar, se trata entonces de hacer conexión y la Red cívica fue creada para ello, visibilicemos las experiencias de los institutos locales no le voy a vender chiles a Clemente Jaques, ustedes son las personas expertas; vamos a escuchar ahora a cinco de esas personas expertas compartiéndonos sus experiencias, hagamos eso, visibilicemos las experiencias exitosas, obtengamos las enseñanzas y aprendizajes significativos y difundámoslo, generemos el círculo virtuoso: conozco, me invitan, participo, obtengo éxito, voy a querer participar de nuevo, y alejémonos del círculo vicioso de que: me invitan a participar, participo, obtengo resultado atroz, no vuelvo hacerlo jamás, esa es la idea básica: visibilicemos, compartamos nuestras experiencias exitosas, para incentivar y construir ciudadanía. Estoy poniendo el ejemplo de Chihuahua, pero en casi todos los estados hay experiencias exitosas; aquí valdría la pena, si estamos en la idea de construir ciudadanía, los institutos

electorales, por ejemplo, en Michoacán, estoy ahora colaborando en un proyecto para ello, pues vamos activar el presupuesto participativo, está en la ley, supone que todos los meses de enero debe haber este ejercicio; 113 municipios, y ¿saben cuántos ejercicios hay? Ninguno.

Ustedes, como institutos electorales, creo que tenemos esa responsabilidad, no solo hay que difundir valores sino difundir la ley y el ejercicio; construyamos estos nuevos incidentes, que nuestra Red pueda funcionar a través de nodos, hay coordinaciones regionales, pero hay cosas temáticas, RENACEDI y es nuestro aliado estratégico en un tema específico, la AMCEDH en otros temas; hagamos estas redes. Sí se trata de construir ciudadanía bajo esta idea utópica o de utopía y persistencia que distingue nuestra Red. Lo voy a decir claramente, nosotros queremos cambiar el mundo, así de sencillo, no queremos aplicar la ENCCÍVICA, digo, sí queremos, pero no queremos por solo la ENCCÍVICA, queremos porque realmente queremos cambiar el mundo, queremos cambiar nuestra sociedad, no nos gusta una sociedad desigual, no nos gusta una ciudad que discrimina, no nos gusta una sociedad no democrática; queremos cambiarla y la forma en como hemos decidido en esta Red de Educación Cívica es explorar el camino de la educación. Déjenme recordar como lo he hecho ya en otras ocasiones, con varias, varios de ustedes, a Paulo Freire, “La educación no cambia el mundo, la educación cambia a las personas; las personas cambian el mundo.”, ese es nuestro principal llamado, nuestro el principal incentivo, entonces, la educación cívica no son clases, es construir conciencias, experiencias, convicciones; no estamos trabajando con cosas estamos, trabajando con personas, con la conciencia de las personas, con la voluntad de las personas, y no es por reto, sin lugar a dudas, es conseguir transformar al mundo.
Gracias.

Panelistas:



Doctora Laura Leticia Heras Gómez, Doctora en Ciencias Sociales.

Buenas tardes a todas y todos.

Cuando me invitaron a este panel estuve considerando varias respuestas al tema del panel y finalmente me incliné por escribir algo que voy a permitirme leer para que quede claro, lo titulé “Fallas, aciertos y retos de la educación cívico democrática en México, una mirada crítica”, enfatizó lo de crítica. Las fallas que noto a lo largo de estas tres últimas décadas, yo he visto que se han llevado a cabo distintos programas, planes, conferencias, encuentros, así como numerosas encuestas sobre educación cívica en México; sin embargo, todo ello ha tenido una escasa incidencia en la formación cívico democrática del grueso de la población, ello, tanto de parte de las instituciones electorales como de la Red Cívica que en este caso coadyuva en la puesta en práctica de dichos programas, es decir, en mi análisis, hace falta dar un paso más allá de los planes, hace falta estrategias concretas de acercamiento a la población y, particularmente, a la población infantil y juvenil, ello con objeto de poner en acción actitudes y valores cívico democráticos, en eso coincido con nuestro Carlos cuando él dice que hay que buscar más las experiencias, pues yo no entiendo mucho como poner en acción, poner en práctica, es necesario, y también coincido con el maestro Carlos, que se abandone el papel pasivo y repetitivo del civismo que por tantas décadas nos hizo muy mal a la ciudadanía mexicana y que desafortunadamente todavía tienen nuestros estudiantes y también que desafortunadamente reproducen en su edad de ciudadanos, *grosso modo*, son las fallas que reconozco.

Pero también reconozco aciertos, reconozco los grandes esfuerzos que han hecho las instituciones electorales por difundir la importancia de la educación cívica y de los valores democráticos todos los OPLEs y el INE, IFE en su momento, normalmente tiene una dirección o departamento encargado de llevar a cabo la tarea educación cívica, se puede notar también la preocupación más o menos clara de formar ciudadanos, digo más o menos porque habría que poner un poco más de énfasis en qué entendemos por ciudadanía, pero bueno más o menos clara de formar ciudadanos y también de fomentar la cultura cívica, yo noto esa preocupación y además estudiosa del tema por tantos años pues me da mucho gusto; también quiero resaltar la creación y la labor de la Red Cívica como asociación abocada a abrir el tema de la educación cívica a toda la población. Lo que yo considero que es uno de los retos más importantes, la formación cívico democrática de ciudadanía, no se cumple si los esfuerzos alcanzan a un sector muy reducido de la población, que es el caso de México; hace falta, por ejemplo, y entre muchos otros mecanismos, concretar la vinculación con el sector educativo, coincido con el maestro Carlos, educación,

para que desde el sector educativo se revise y eventualmente se cambie el programa educación cívica de los escolares, concretamente de los libros de texto que tratan la formación cívica a nivel nacional, y son los niños todos mexicanos los que aprenden en esos libros, los que por primera vez escuchan aquello de formación cívica, de ciudadanía.

Me tomé la libertad de revisar los libros de texto y en eso sigo todo el planteamiento de Rafael Segovia de la politización del niño mexicano que es un clásico pero también muy importante y creo que está muy válido hoy en día, y sucede que nuestros libros de texto en la parte de formación cívica no cambiaron desde que se crearon en 1960, no tuvieron ningún cambio hasta 1993, increíble que todo ese tiempo los niños mexicanos aprendimos me tocó leer libros de civismo más bien del tipo nacionalista, todavía con muchas imágenes del México rural, con una repasada de lo que eran los símbolos patrios, realmente muy poco concretos para una formación cívica y menos para una formación de ciudadanos, esto tiene correlación con el tipo de sistema político en el que estábamos inmersos en México. A partir del 993 y hasta 2010 sí hubo un cambio en estos libros de formación cívica, pero todavía tuvo muchos errores, incluso ortográficos, y algunas incursiones al Internet, ya de 2009 a la fecha se cambió el sentido de estos libros y aparece esta idea de la educación por competencias; es hasta 2020 el año anterior en que se ha cambiado mucho el contenido de los libros de formación cívica y ética; 2020, desafortunadamente pandemia, pocos niños tuvieron esa formación en donde ya aparece en los cuadernillos con ciertos tipos de talleres y de acciones prácticas respecto a valores democráticos, respecto a actitudes hacia la comunidad, respecto a formas de participación; muy prácticos, me parece excelente, desafortunadamente es hasta 2020, así que tenemos muchos años con una formación desde la escuela muy débil, entiendo y sé, porque lo hemos estudiado todos, que no es la escuela el único espacio donde se adquiere ciudadanía y educación cívica y ética, pero es una parte muy importante.

Finalmente, creo que es necesaria la vinculación en este sentido, a través de los libros de texto con la Secretaría de Educación Pública, muy importante. Revisé todos los libros y todavía no tenemos una asesoría o una consulta, algo que haga referencia a ninguna institución electoral ni siquiera en esta última edición de 2020; o sea, nuestros institutos no han tenido una presencia en ese libro de formación ética y cívica y eso creo que hay que buscar cambiarlo, hay que incidir en esa parte; creo que para alcanzar este reto es que subrayarlo, no va a ser inmediato resultado; la cultura cívica, la formación de valores cívico democráticos, la construcción de ciudadanía forma parte de un bagaje cultural que heredamos y que reproducimos con esta historia que les comento de los libros de texto, pues eso es lo que estamos reproduciendo; esto no cambia en un año ni en un ciclo escolar, la labor es de muy largo plazo; no obstante, abonar paulatinamente desde sus cimientos, desde esa parte que es la escuela, formando ciudadanos con valores y prácticas democráticas seguramente va a fortalecer y hacer más duradero y estable el edificio de la democracia, como decía Ronald Inglehart, en México estamos empeñados en eso y necesitamos ciudadanos formados precisamente en ese piso de valores y actitudes hacia la democracia.

Muchas gracias.



Maestra Beatriz Tovar Guerrero, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

Muchas gracias.

Les quiero hablar de una experiencia exitosa en el Instituto electoral del Estado de Guanajuato que dio pie a tres proyectos concretos, tres prácticas concretas que ya pasaron de su fase de diseño, van a arrancar la fase de ejecución y que, por el contexto en el que están diseñadas, podrían ser proyectos con efecto multiplicador o replicador hacia otras instituciones, no nada más electorales, porque creo que tenemos que decirlo fuerte y claro, la educación cívica no es una responsabilidad exclusiva de los institutos electorales locales ni del INE, de educación cívica es un ejercicio de corresponsabilidad social y mientras no lo entendamos así, creo que no vamos avanzar, porque no hay presupuesto que alcance ni hay organización pública o privada que abarca todo el país, entonces debemos entender este ejercicio de corresponsabilidad social como una responsabilidad de todas las instituciones públicas y privadas y de todas las personas.

Empiezo con la primera práctica exitosa que tuvimos; en Guanajuato nos dimos cuenta de que no podíamos planear proyectos sin tener una base de datos clara, ¿qué hicimos? Se llevó a cabo una encuesta de cultura política en Guanajuato con la cual obtuvimos cuál era el estado de la calidad de la ciudadanía en Guanajuato y con este análisis de datos diseñados en modelo que nos permitió gestionar y potencializar los impactos de la estrategia de cultura cívica; concretamente, partimos de un marco teórico que fue el que nos dio propiamente la encuesta, identificamos las prioridades porque diagnosticamos a la ciudadanía guanajuatense y hay distintos grupos etarios, distintos grupos sociales, grupos de atención prioritaria y entonces identificamos cuáles eran las prioridades y tomamos como prioridades para proyectos de Educación Cívica las juventudes, vamos a avanzar hacia la niñez en los próximos meses, definimos los indicadores, alineamos la organización del instituto, es decir, dejamos de pensar que la tarea de educación cívica es tarea de la Dirección de Educación Cívica o de Cultura Política, el Instituto en General, con distintos proyectos, hacemos educación cívica y nos encontramos en la fase de ejecución aquí, hay un tema que a mí siempre me gustó mucho decirlo y es que a nosotros la pandemia nos encontró planeando y diseñando y en pandemia diseñamos diecisiete proyectos, ¿con qué base? con la base, y lo dijeron nuestros dos ponentes anteriores, con la base de que democracia no es nada más régimen político, democracia es convivencia con valores cívicos y hay que vivir la democracia, es decir, dejamos de pensar en hacer educación electoral o educación para promover el voto para empezar a hacer educación en valores cívico democráticos.

Con esta base empezamos y voy a hablarles de estos tres proyectos de los 17 que tenemos; empiezo hablando por la Red Cívica por la Democracia y la Cultura de la Paz, tomando en consideración los convenios de colaboración que ya teníamos

con distintas instituciones nos dimos cuenta de que eran convenios aislados, los articulamos, identificamos un objetivo común que era la cultura de la paz y la educación en valores, y con ello construimos esta Red Cívica por la Democracia y la Cultura de la Paz en la que participan instituciones de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas públicas y privadas, pero también la sociedad civil, en esta idea de la corresponsabilidad, de qué la cultura de la paz y la educación cívica es un ejercicio de corresponsabilidad social, esta Red Cívica ya está diseñada, tenemos nuestras reglas de operación ya tenemos ya tenemos a las instituciones aliadas, tenemos un código de ética también; esperamos en las próximas semanas arrancarla ya, estamos trabajando en el plan de acción concreto de esta Red Cívica en la que las alianzas estratégicas nos permiten unirnos con un objetivo común.

El siguiente programa del que les voy hablar son dos programas que están muy unidos entre sí, uno es formadoras y formadores cívicos y el otro es embajadores por la democracia, a diferencia del anterior que puede estar dirigido a todos los grupos sociales dependiendo de nuestros aliados estratégicos, estos dos programas están dirigidos a juventudes universitarias, el primero en formadoras y formadores cívicos ¿qué buscamos? Partimos También de reconocimiento de que no podemos solos y que necesitamos empezar a replicar el mensaje y queremos formar agentes de cambio, lo que decían hace un momento, queremos transformar las conciencias, transformar las personas para que sean las juventudes quienes empiecen a replicar este mensaje de valores, de convivencia social, el entorno de incidencia de este proyecto es el entorno del impacto social, consta de dos fases, les damos una materia escolarizada en la universidad con la que hayamos establecido contacto o el convenio, en un semestre desarrollan la materia y en el siguiente semestre llevan a cabo el proyecto de impacto social y el Instituto les dará seguimiento.

El último programa, embajadoras y embajadores por la democracia ¿cuál es la diferencia con el anterior y la bondad de éste? Ése es un proyecto diseñado por jóvenes para jóvenes, con esto nos alejamos un poco de adultocentrismo, de esta idea de hacer proyectos desde las autoridades para las juventudes sin conocer el entorno de las juventudes, aquí recibimos nosotros las opiniones de dos jóvenes universitarios que vinieron a plantearnos el proyecto, lo pusimos en blanco y negro y lo echamos a andar, de manera que tiene una visión joven ¿cuál es otra diferencia con el anterior? No tiene la formalidad que tiene anterior y los jóvenes donde inciden es en su entorno escolar, en su entorno académico ¿a través de qué? Eligen un proyecto, ellos lo determinan, ellos establecen sus objetivos, ellos establecen cómo lo van a hacer, cuándo lo van a hacer, con qué recursos lo van a hacer; por supuesto, el Instituto les brinda asesoría y orientación, y puede ir desde un proyecto de pintar un mural en su escuela hasta dar pláticas de valores a los jóvenes estudiantes o incluso a alumnos más pequeños; en fin, aquí les damos la libertad de que las y los jóvenes elijan el tipo de proyecto que quieren hacer con incidencia en su entorno y así buscamos aplicar este mensaje de que no se trata solo de vivir en democracia, sino de vivir la democracia a través de la práctica de estos valores cívicos.

Muchísimas gracias.



Maestro Saúl Eduardo Rodríguez Camacho, Consejero Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Muy buenas tardes. les saludo con mucho gusto.

Para platicar precisamente de un tema que nos comentaba ahorita Carlos, el plebiscito que organizó el Instituto Estatal Electoral del Estado de Chihuahua en 2019, como un ejercicio de participación ciudadana y que construye ciudadanía ¿qué es un plebiscito? Es una consulta pública organizada por organismo público electoral local para preguntarle o consultar a la ciudadanía si está a favor o en contra de alguna medida administrativa, puede ser Ayuntamiento, puede ser de la administración pública estatal, es decir del gobierno de los estados, con un marco normativo desde la constitución federal, local, hay una Ley de Participación Ciudadana muy reciente, de junio de 2018 y unos lineamientos de marzo que emitió el Instituto Estatal Electoral, de 2019, justo unos días antes de que se presentara esta primera solicitud de la que vamos a platicar; ahí hay dos tipos de mecanismos de participación ciudadana prevista en esta legislación, unos de participación ciudadana o participación blanda que es más dialógica a aquellos en los cuales se vincula el gobierno del Estado con la ciudadanía o los habitantes, en este caso en particular, a través de audiencias públicas, comités de participación y planeación; pero están los de participación política que según así los define la ley local, que requieren una consulta a cargo del Instituto estatal electoral para que la ciudadanía manifieste si está de acuerdo o no está de acuerdo ya sea con una reforma, través de un referéndum, una medida administrativa, a través del plebiscito o alguna iniciativa ciudadana e incluso el de revocar o terminar anticipadamente con el mandato de algún servidor o servidora pública de elección popular.

Esta jornada se llevó acabo el 24 de noviembre de 2019 con la instalación de 188 casillas o mesas receptoras de votación con una jornada de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde, con criterios bien definidos para la formación de las mesas directivas con tres funcionarias, había dos urnas electrónicas, esto es una cuestión bastante digna de resaltarse, el uso de la tecnología para esta consulta pública y un operador que nos auxilió siempre en el uso de este instrumento, una muy alta participación de jóvenes en la conformación de las mesas directivas de las mesas receptoras de votación y funcionaba básicamente como una Tablet, es una pantalla táctil, y la pregunta era esta ¿estás a favor del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de Chihuahua el 26 de abril de 2019 denominado iluminamos Chihuahua, que autoriza concesionar la prestación del servicio de alumbrado público del municipio de Chihuahua por un máximo de 15 años? Las posibles respuestas en un sí, un no o deseo anular mi voto; se instalaron 376 urnas para llevar a cabo este ejercicio en esas 188 mesas receptoras de votación ¿cuáles fueron los resultados de esta jornada publicitaria de noviembre de 2019? Habiendo 693,000 ciudadanas y ciudadanos en la lista nominal del municipio de Chihuahua, votaron 62,032 personas, esto representó un 8.94% de participación ciudadana

de listado nominal, cerca de un 10% que era el exigido por la ley para que resultado fuera vinculante, es decir para que estuviera obligada la autoridad a respetar la decisión de la ciudadanía.

De esa participación, estuvo muy cerca y sin precedentes a nivel nacional tan alta participación en un ejercicio de esta naturaleza, los resultados fueron un 42% a favor de ese acuerdo del programa de iluminación y 56.8% por el no, es decir en contra de esa decisión gubernamental y únicamente 302 votos nulos; aquí la autoridad municipal, ante resultado y la publicidad que se estuvo dando al ejercicio a nivel municipal del plebiscito, reconoció los resultados y asumió voluntariamente estos, retiró el proyecto de alumbrado público aún y cuando no existía una votación que por ley resultará obligatoria, esto fue también un ejercicio virtuoso en el cual se llevaron a cabo diversos eventos, no únicamente se dedicó la institución, y esto era lo importante también a resaltar en esta mesa, cómo se llevaron a cabo mesas o paneles, un foro entre funcionarios del Ayuntamiento y los grupos promoventes, que eran entre ellas, muchas personas jóvenes de agrupaciones como Wiki política, la Red de Participación Ciudadana, Somos Más de Tres y Resistencia Civil Ciudadana, que en conjunto llevaron a cabo como un colectivo Chihuahua Decide, así se denominaban en la promoción del ejercicio para juntar sus firmas y, obviamente, para promover por qué no estaban a favor de esta decisión gubernamental.

Muchísimas gracias por su atención.

Maestra Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas.

Buenas tardes a todos y a todas.

Yo me voy a permitir platicarles un poco sobre la experiencia de Instituto Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, que tiene que ver con este proceso electoral que todavía estamos viviendo y que buscamos promover la votación para la jornada electoral del pasado 6 de junio, particularmente dirigido a las juventudes, hemos escuchado por parte de algunas compañeras y compañeros esta importancia de dirigir esfuerzos hacia el voto de las juventudes y la intención era no solamente la promoción del voto, sino de un voto informado y lograr de alguna manera una interacción adecuada a fin de llegar a los canales que estos jóvenes del Estado están utilizando para comunicarse y romper un poco algunas inercias en las que podría fundamentarse una poca participación, una desconfianza hacia las actividades con el proceso electoral, o simplemente un desconocimiento de cada una de las etapas y en qué consistían; entonces, teniendo esto en mente y tratando de generar nuevas estrategias coordinamos una alianza con Ligalab, una asociación civil con experiencia en el trabajo con los con jóvenes y particularmente en el combate



a la corrupción y en materia de transferencia, entonces surgió la idea de generar esta campaña que se denominó “hora de hacer la votación” y que estaba enfocada principalmente en juventudes a través de redes sociales y recursos digitales para promover una votación informada, un conocimiento y una interacción permanente sobre los asuntos que tenían que ver con el proceso electoral y hacerlo de una manera dinámica entretenida.

Hora de hacer la votación se incorporó como parte de la estrategia de promoción del voto del órgano electoral supervisó constantemente que los contenidos fueran claros, que la información fuera precisa, que estuvieran contruidos desde la perspectiva de género con enfoque de derechos humanos, que es algo más que la asociación trabaja de manera cotidiana. Los materiales fueron elaborados por jóvenes, estaban dirigidos a jóvenes y se utilizaba un lenguaje accesible, un lenguaje informal y se concretaron fundamentalmente en tres grandes obras: uno, la campaña en redes sociales y en páginas de Internet con la difusión de contenidos y herramientas para la promoción del voto informado con el uso de muchas infografías, memes, filtros y algunos otros diseños digitales, herramientas digitales, precisamente el activismo en línea para el voto informado, se construyó un kit de activismo digital y el Votatón; se realizó un concurso de elaboración de un video que resaltara la importancia del voto entre las juventudes desde la mirada de los y de las jóvenes, estos materiales fueron difundidos a través de las plataformas, tanto del instituto como de la asociación civil, ahí tenemos algunos ejemplos de las infografías carteles y videos que fueron publicados en estas plataformas y que además buscaban traducir estos conceptos a la información que tenía que ver con la jornada electoral a un lenguaje muy cotidiano para quienes son usuarios regulares de las redes sociales.

Algunos otros ejemplos, carteles marcas para los perfiles del Facebook, ahí vemos algunos de ellos que fueron utilizados; estas herramientas digitales que formaron parte de un kit de activismo digital que estuvo disponible a través de diferentes redes sociales y que explicaba cómo se podía involucrar una persona en las elecciones, es decir, dando conocer herramientas para informarse, para conocer las plataformas de los partidos políticos, para conocer algunos otros datos importantes para ejercer su derecho al voto informado, algo muy importante. Votatón que se realizó, este concurso de videos cortos y tuvimos una muy buena participación; esta campaña de hacer la votación constó de más de 50 contenidos a través de las diferentes plataformas; los videos de este Votatón tuvieron un alcance de más de 57,000 personas; participaron en total 14 equipos de tres personas cada uno y se realizó posteriormente la premiación a los ganadores de estos videos.

Lo que me gustaría destacar es que esto nos permitió establecer vínculos importantes con las asociaciones que de manera cotidiana trabajan con jóvenes y que trabajan temas de participación y construcción de ciudadanía y que van mucho más allá del proceso electoral y del tema de promoción del voto; me parece que esa es una vía importante para destacar, para seguir construyendo entre todos y todas; no podemos esperar a que la educación cívica se construya en el marco solamente de una elección, si no es algo que trabajamos de manera cotidiana y



acercarnos con quienes ya están realizando este tipo de proyectos de manera cotidiana con otros temas que no tengan que ver con electoral me parece que son alianzas indispensables para el fortalecimiento de nuestra cultura cívica.

Muchísimas gracias.

Maestra Gloria Icela García Cuadras, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Sinaloa.

Muy buenas tardes.

Es un gusto para mí participar por primera ocasión en un Encuentro Nacional de Educación Cívica.



He estado escuchando con atención y creo que tenemos grandes retos y tenemos grandes problemáticas, coincido con las ponencias que han hecho mis colegas al advertir que en primer lugar deberíamos dejar muy subrayado que la educación cívica no es una cosa que atañe exclusivamente a los organismos electorales, en verdad los organismos electorales claro que somos coadyuvantes, claro que estamos interesados en fortalecer, en promover que haya una cultura cívica en la ciudadanía y que eso como parte de la democracia que es el área que nosotros desplegamos para hacer posible el acceso de los ciudadanos y ciudadanas a los cargos públicos se materialice en un proceso electoral; pero así como ahorita advertimos otros visos de participaciones, bien hablamos de otros mecanismos de participación ciudadana, en Sinaloa, particularmente, contamos con plebiscito, con el referéndum y con la iniciativa ciudadana, pero también se han hecho a través de otros mecanismos como alguna consulta que no es de las consultas como establecidas en el mecanismo de participación ciudadana, pero es una consulta, se ha hecho ya en dos ocasiones como un elemento para advertir la aprobación o no de la creación de un nuevo municipio y en eso lo separo o lo puntualizó porque ha sido lo extraordinario en Sinaloa de procesos de participación ciudadana que no sea una elección democrática fue una consulta que se hizo todo 2013, organizada por el entonces Consejo Estatal Electoral, que ahora es el Instituto, y recientemente en 2019 la hicieron el INE y el congreso del Estado y ahí resultó afirmativa la creación de 2 nuevos municipios en el Estado.

Pero bien, sí tenemos grandes retos en educación cívica y los institutos electorales hacemos programas para la participación ciudadana en el proceso, se diseñan mesas de diálogo, algunas con unas particularidades con los temas muy concentrados en particular, la influencia de la tecnología en el ámbito de las y los jóvenes, cómo la tecnología nos acerca o incide en un proceso electoral; en estas pláticas que organizó este instituto a través de la Comisión de Educación Cívica, fue dirigida a jóvenes de entre

18 y 34 años y la finalidad de ello era abordar, era discutir la problemática a la que se enfrenta la población de la juventud en la entidad para poder acceder a sus derechos, a exponer propuestas, a participar en las circunstancias que a ellos les atañen; pero, precisamente la educación cívica no se concentra solo en los grupos etarios, sino queremos trabajar para todas las y los ciudadanos que se encuentra en los en el padrón electoral; sin embargo, creo y considero que tenemos un gran reto el buscar como permear en las juventudes; en Sinaloa en 2019 iniciamos un primer concurso de cortometrajes, nos quedamos asombrados de la calidad de los trabajos que nos presentaban, en lo que querían exponer con ellos, todo ello circunscrito al voto y fue todo un éxito este programa al advertir la calidad, la capacidad y la visión que tienen los jóvenes. sin duda tenemos varios retos y creo que podemos diseñar una estrategia dirigida a cada grupo etario; sin embargo, sí trabajar desde una construcción de ciudadanía desde la niñez, que creo que es ahí donde debemos de permear para lograr ir acrecentando estos valores.

Decía hace un momento mi compañera Betty que en verdad nos dirigimos a la promoción del voto o a la cultura de los valores cívicos, pero es que en verdad trabajamos a la par con los dos, pero sin duda la de la cultura de los valores cívicos es importante hacerlo en conjunto con otras autoridades. Gracias.

Relatora.

Lic. Claudia Marisol Jiménez Sandoval, Servidora Público Electoral de la Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México.



XI 
Encuentro Nacional de
Educación Cívica
21-24 de Septiembre

PANEL 5

**TEMA: EDUCACIÓN CÍVICA
Y DESARROLLO SOCIAL, UN
BINOMIO INDISOLUBLE**

Coordinadora



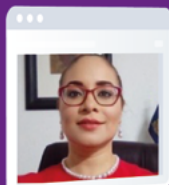
**Lic. Erika Periañez
Rodríguez**
Consejera Electoral del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

Especialista



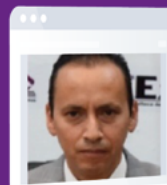
**Dr. Jorge Valladares
Sánchez**
Coordinador
Nacional de la
Red Cívica MX

Panelista



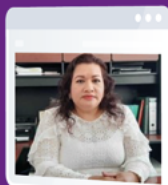
**Mtra. Jessica
Rojas Alegría**
Tendiendo Puentes A.C. y Académica
de Posgrado en la Universidad Nacional
Autónoma de México

Panelista



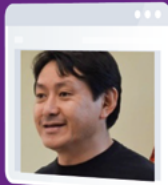
**Lic. Edgar Alfonso
Aldave Aguilar**
Consejero Electoral del
Instituto Tlaxcalteca
de Elecciones

Panelista



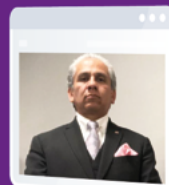
**Dra. María Magdalena
Vila Domínguez**
Consejera Electoral del
Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana de Chiapas

Panelista



**Mtro. Chikara
Yanome Toda**
Consejero Electoral del
Instituto Estatal Electoral de
Baja California Sur

Relator



**Lic. Gabriel
Ibarra Ríos**
Servidor Público Electoral de la
Dirección de Participación Ciudadana
del Instituto Electoral del Estado de México

23 DE SEPTIEMBRE, 2021.

PANEL 5. Educación Cívica y Desarrollo Social, un binomio indisoluble.

Integración.



Coordinadora.

Lic. Erika Periañez Rodríguez, Consejera Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.



Especialista.

Doctor Jorge Valladares Sánchez, Coordinador Nacional de la Red Cívica MX.

Muy buen día.

Vamos hablar de la Educación Cívica y el desarrollo social nada más, simplemente de eso, y hay miles, cientos, por lo menos decenas de aristas que podríamos estar atendiendo y que cada uno daría para una larga exposición; podemos hablar del desarrollo, por un lado, y de las varias formas de concebirlo y de cómo en los planes de gobierno se concibe o podemos hablar desde la sociología o desde la política acerca de la sociedad o podemos matizar todo porque estamos en la era digital o podemos enfocarnos a lo que en los planes nacionales de desarrollo se habla como educación, salud, economía, que son los temas que se deben incluir en el desarrollo social, pero sobre todo, creo yo que lo que podemos hacer y lo que tenemos que hacer es hablar de la gente y ser gente, y es que lo principal, la guía, el esquema dentro del cual yo les quiero hacer este planteamiento es que la ciudadanía, cada una de las personas que estamos aquí y allá afuera que no están hoy en esta reunión estamos llamados a ser quienes deciden lo que quieren hacer cuando están conviviendo juntos en algo llamado comunidad o nación, las personas que entran al gobierno están llamados a ser empleados que, a cambio de un sueldo, generalmente alto, y por la decisión de la gente, están allí para servirle y para promover esto que estamos llamando su desarrollo y por tanto queridos amigos y amigas de esta maravillosa Red, las instituciones que llamamos hoy electorales estamos llamados a ser verdaderos órganos autónomos para la democracia estatal en la medida, en que actuamos como tales, en la medida en que nos concebimos como tales, y cuando llegamos a que oficialmente seamos tales



vamos a poder ser realmente el pivote desde el cual gente atiende a gente para que sea esa la gente quien tome decisiones en todas las cosas que le importan en el terreno público.

Aquí en esta reunión afortunadamente están convocadas muchas personas que saben y que tienen experiencia, dice el Popol Vuh que cuando los dioses, los creadores, los padres originales crearon el ser humano, al principio le dieron una visión ilimitada y creyeron que eso sería bueno porque serían como ellos, como los dioses; sin embargo, rápido se dieron cuenta de qué veían todo, con un solo pestañeo alcanzaban a ver absolutamente todo y eso no les gustó, y entonces pusieron un vaho en sus ojos y decidieron que solo miraran lo inmediato; y se la complejidad, poder ver todos los fenómenos que entrañan lo que queremos analizar requiere que sumemos todas las miradas porque cada quien y cada cual mira un pedazo de la realidad y si nos reunimos como lo hacemos en la Red Cívica MX tenemos la oportunidad de compartir y visualizar algo más amplio; y de todo lo que podríamos decir hoy tenemos que aterrizar una propuesta que dentro de esa maraña de conceptos, de procedimientos, de presupuestos, de todo lo que se puede decir, logremos ponernos a hacer algo; algo en conjunto con todos estos ojos, con todas estas cabezas y desde allí, desde estas menos con las que podemos trabajar juntos, juntas, podamos construir una vía, una ruta de muchas posibles hacia una realidad mejor para la gente a la que servimos, mejor para nosotros, mejor para nuestros hijos e hijas; déjenme abordar este concepto nada más, dentro de todo lo que podríamos hablar, hablemos de algo que se conocen en la sociología como institucionalización, y como la mayor parte de las cosas en la vida, tiene una cara bonita y tiene una cara fea.

Tiene que ver, por supuesto, con las instituciones, pero no con los institutos, no me refiero a la materialización de una agrupación, una organización que atiende un asunto, sino con el concepto global de institucionalización; en una parte significa por lo menos estos tres elementos, significa que cuando alguien entra a una institución viene de otro lado y pasa a ser parte de una nueva realidad se institucionaliza, lo primero que hace es decir “¿cómo se hacen las cosas aquí? ¿cuáles son las reglas? así las tengo que seguir haciendo” y empieza a seguir una rutina; puede ser que le pase como nos pasó muchos acá, que lleguen y digan “¿dónde están los problemas de educación cívica?” y digan “¡Oh! ¡No! ¡solo eso están haciendo? ¡tenemos que cambiarlos!”, pero después de un tiempo, un presupuesto, dos ciclos administrativos, la gente acaba renunciando y dice “aquí las cosas se hacen así y así se tienen que seguir haciendo”, la institucionalización, por un lado, conforma a la gente; por el otro lado provoca algo que se llama difusión de responsabilidad, es sencillamente aquello de decir “hay que hacer cosas”, le corresponde al gobierno cambiar algo, los imputados deberían..., los del otro departamento tienen que..., alguien ha descuidado su trabajo.

Y podemos hacer discursos muy elocuentes y muy expresivos pero no los hacemos en primera persona, ni del singular ni del plural, es decir, la responsabilidad de la cual soy parte asumo que no se puede cumplir porque los demás las demás personas no están haciendo lo suyo, para eso también nos alcanza institucionalización; y por otro lado tendemos mucho inventar el hilo negro al entrar en las instituciones, esto quiere decir pensamos empezar de cero, crear un gran programa de educación cívica, una manera de que participe la gente; algo que realmente transforme, pero sin averiguar lo que ya se ha hecho, sin tomar las bases de lo que ha ocurrido, sin construir

sobre una plataforma que ya existe. Una de las mejores prácticas al entrar a una institución es no solo revisar la ley, por un lado, sino además revisar todos los antecedentes y lo que están haciendo las instituciones hermanas en los demás estados y países. Todo eso vendría a ser la parte negativa de la institucionalización; no nos institucionalicemos, no en ese sentido; pero también hay una cara bonita, una cara positiva de la institucionalización, si queremos que algo funcione, si queremos que una buena idea, un buen proyecto, un plan o una política funcionen la tenemos que institucionalizar y ustedes me “¡ah! ¡caray! Pero si era tan feo”, sí, pero hay una manera positiva de institucionalizar: Primero. Tiene que visualizarse un modelo, no se trata de una acción aislada, no se trata de resolver el problema de una persona, no se trata de ser bueno o ayudar o disponer, dado que tenemos la facultad de cómo hacer las cosas hoy.

Se trata de establecer un modelo en el cual están los objetivos, las partes, los procesos y los resultados a los que aspiramos; así tiene que ser una acción que realmente transforme la realidad institucionalizada. Segundo, tenemos que enfocar transversalmente, esto es, no puede un solo departamento, una sola persona, ni siquiera una sola institución, trabajar algo que realmente tenga impacto, tiene que buscar minar, contagiarse, establecerse en Red con todas las demás instituciones, pero también con las agencias sociales, la sociedad civil, los usuarios, usuarias que van a participar de esto, incluso con los de otros estados, es decir, una acción que va a afectar la vida cotidiana para bien tiene que ser transversal entre instituciones, entre personas, entre tiempos, entre niveles, para que realmente funcione. Tercero. Algo que realmente transforme la realidad debe tener un seguimiento multilateral, saber si está funcionando tiene que ser tema de varias agencias para que no nos quedamos mirando lo que hicimos y digamos lo hicimos bien porque hicimos lo que creímos que teníamos que ser sin tener la contestación de las otras partes, principalmente de quienes usa nuestros servicios, para saber si realmente algo se está transformando o ya nos institucionalizamos de la manera mala, de la manera negativa, ya estamos solo haciendo lo que acostumbrábamos hacer sin importar cómo eso transforme o no algo allá afuera.

La propuesta, el esquema que les quiero plantear es que tenemos que generar lo que ustedes me digan, acciones, está bien; programas, mejor; o políticas, ojalá que políticas públicas, pero estratégicamente, y entre muchas cosas que podríamos decir déjenme mencionarles estas 4: Primero. lo que lancemos en esta mesa, en este encuentro, en esta Red o en la realidad que ustedes trabajen cotidianamente tiene que hacerse conociendo perfectamente con qué funciones y con qué recursos cuentan, pasa muy seguido que las personas se pongan hablar de lo que hay que hacer en tercera persona, no, tiene que ser en primera persona, singular o plural, esto es lo que vamos hacer OK pero porque la ley nos faculta para hacerlo, porque nuestro reglamento interno nos faculta para hacerlo y cada cual tiene que conocer a la perfección sus funciones y sus alcances y poner la expresión en primera persona, sea del plural o del singular, y sabiendo con qué recursos cuenta para no frustrar o hacer una acción muy importante pero de muy bajo impacto. Segundo. Tiene que hacerse en alianza, lo que propongamos aquí o donde ustedes me digan, tiene que incluir la alianza con otras instituciones y con organizaciones que comparten la materia, que comparten funciones, que tienen funciones complementarias que simplemente son las que van a reflejar realmente el impacto que podemos tener.

Tercero. Tiene que tener base en un estudio de mercado, vamos a llamarlo así por economía, es decir, tiene que ser previo conocer a la gente a la que le va a servir en su dimensionalidad, es decir, hay muchas juventudes, hay muchas mujeres, hay mucha ciudadanía, tiene que conocerse al usuario final de los servicios que ofrezcamos. Cuarto. Tienen que estar aterrizadas en los intereses de esas personas y no en las prácticas habituales que tengamos dentro de la institución, hay algo que se llama aprender a pensar fuera de la caja, aquí en esta caja están algunas de las cosas que sí hacemos en las instituciones electorales, que hacemos cotidianamente y que no están funcionando suficientemente; una propuesta de hacer más de lo mismo nos va a llevar más o menos a lo mismo; tenemos que pensar fuera de la caja, tenemos que buscar un planteamiento, ojalá que un programa, ojalá que una política creciente y, ojo, tendemos a pensar que lo que estamos lanzando ahora, lo que se me ocurrió a mí al llegar es la mejor idea que se pudo tener y la presentamos, pero, tal vez, solo que no lo sabemos más que si subsiste más allá de dos periodos administrativos, si los que vengan después de ti lo retoman lo siguen haciendo en la línea que tú planteaste, eso es un programa que va a tener impacto, difícilmente lo alcanzaremos a ver pero tenemos que construir el camino para que esto llegue a suceder algún día.

Déjeme comentarles, para que nos inventemos el hilo negro, que esta Red, esta maravillosa reunión de gente que trabaja para la gente porque es gente, así nació, un día 17 de septiembre nos reunimos personas, más que como funcionarios, como personas que creían ciertas cosas que debían mejorarse en los institutos electorales y hoy aquí seguimos, después de seis años, esta es la ruta que hemos recorrido, por lo menos encuentros nacionales, más muchas cosas que suceden alrededor y, allá en Querétaro, esa primera vez se habló de implementar, de hacer que ocurra, que haya un Día Nacional de la Educación Cívica en México, y algunos estados ya lo procuran y todavía no hemos consolidado eso, y también se habló de realizar más actividades digitales para tener un mayor impacto, ya desde allá estábamos hablando de eso y también estableció que teníamos que hacer alianzas con otras agencias.

Esas líneas que ven aquí quiere decir también fueron conclusiones de los siguientes encuentros, aquí, en mi querida Mérida, nos reunimos, consolidamos la Red y establecimos la necesidad de compartir los programas que ejecutamos interestatalmente; y también lograr una integración entre los institutos que nos ahorra estar inventando el hilo negro, y que los multiplique la plataforma desde la cual llegamos a la ciudadanía; y sobre todo establecimos que debíamos crear modelos de trabajo para poder tener impacto, estas mismas acciones se fueron confirmando en los siguientes encuentros, ya para el quinto hablamos de hacer alianzas con la sociedad civil y buscar mecanismos de inclusión de ciertos sectores de la sociedad, eso continuó trabajándose y a partir del encuentro siete ya estamos hablando de certificar a los capacitadores, de procurar desde aquí una autonomía presupuestal para los institutos, plantear acciones afirmativas que se pudieran aplicar en muchos estados y acercarnos a las legislaturas; al siguiente encuentro, en Guanajuato, hablamos de estructurar claramente lo que estamos haciendo en estos encuentros nacionales, lo cual sí hemos ido cumpliendo poco a poco, hablamos en el noveno de establecer una ley General de Participación Ciudadana a partir del modelo de ley de participación ciudadana creado en Mérida, unos meses antes, por especialistas de la propia Red y de otras agencias y de establecer diversos repositorios para acumular allí toda la experiencia

que se va dando en los institutos en la Red. Hablábamos ya en el pasado encuentro de la formación, de competencias ciudadanas, de hacer estudios sobre la ciudadanía y de mantener la dinámica de los talleres nacionales de Participación Ciudadana; algo de esto podríamos retomar o podríamos ir a ese otro polo pero no estaríamos inventando en lo negro, lo que tenemos que hacer es lograr que ahora sí suceda lo que vayamos a plantear en esa mesa y en las demás; a eso venimos y por eso hay poquito tiempo, porque hay que ir al punto, tenemos que lograr ese nivel de impacto en la reunión para que haya impacto en los siguientes meses.

Déjenme darles una pista de por dónde anda lo que yo creo que estaría bien hacer, es un poco subliminal, pero a mí me encantaría que lo que vayamos a plantear esté en el terreno de lograr que haya gente certificada como capacitadora educadora cívica y que estemos atendiendo a las competencias ciudadanas desde una perspectiva integral de gobierno, de órganos autónomos, multi agencia, que vayamos asegurándonos de que, a través de la educación, a través de la convivencia, a través de los programas, efectivamente vamos sumando cada vez más ciudadanía que haga lo que tanto queremos que haga pero no nos hemos asegurado de que lo haga, porque nosotros mismos al interior de los institutos aún nos falta mucho por lograr ser las personas de alto impacto que tenemos que ser para cumplirle a la ciudadanía en ese aspecto.

Panelistas:



Maestra Jessica Rojas Alegría, Fundadora e integrante de Tendiendo Puentes A.C. y Académica de Posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Buenos días a todas y todos, amigas amigos y compañeros de muchos años de muchas instituciones, pero, ante todo, de suma de esfuerzos.

Esta construcción permanente de la ciudadanía, de la educación cívica se realiza no solamente desde las instituciones y no solamente desde los órganos electorales, un aliado estratégico, y me gustó mucho en el marco pues del propio planteamiento en la ceremonia de inauguración, la conferencia del consejero general del INE el doctor Martín Faz, en la cual posicionaba que un actor estratégico, sin duda son las organizaciones de la sociedad civil; si partimos de que las organizaciones de la sociedad civil somos este aliado, somos una pauta fundamental para la construcción

de la ciudadanía, para esta suma de esfuerzos para el trabajo colectivo de incidencia que pueda transformar, me parece que podemos tener ahí un aliado estratégico. El día de hoy, a nombre de Tendiendo Puentes asociación civil, somos una organización de la sociedad civil, apartidista, sin fines de lucro, venimos trabajando desde el año 1996.

Este año estamos cumpliendo ya 25 años de trabajo ininterrumpido, permanente, en temas de construcción de ciudadanía, concretamente constituido legalmente a partir de 2003, en el marco del proceso electoral federal 2006, fíjense ustedes de qué año les estoy hablando, 2006, implementamos dentro de su proyecto observación electoral financiado por el fondo de apoyo a la observación electoral, administrado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, una línea estratégica de vinculación con jóvenes, con las juventudes de México que se denominó “Amigos de la democracia”, ¿qué fue esto? somos una organización que se ha especializado en la realización de observación electoral pero, principalmente, con juventudes, porque cuando nosotros iniciamos, hace 25 años, pues éramos mucho muy jóvenes; íbamos iniciando nuestra licenciatura en distintas universidades del país; identificamos que es necesario involucrar, pero no solamente las juventudes que son primo votantes, aquellos que están votando por primera vez, sino que es necesario incidir en jóvenes que están a punto de votar, jóvenes de 15 a 17 años que, si bien es cierto, han sido contemplados de alguna manera en la consulta infantil y juvenil, lamentablemente en este mecanismo institucional de participación queda desdibujada su verdadera incidencia, su verdadera participación, y ¿qué fue lo que hicimos? Capacitarlos en duplas para que acompañaran a nuestros observadores electorales en las distintas actividades, desde la capacitación, desde la difusión de los principios promotores de la democracia pero, sobre todo, el día de la jornada electoral.

Tenemos, por un lado ciudadanos por disposición jurídica la Constitución dice que todas y todos somos ciudadanos cuando cumplimos 18 años, pero es más allá de eso, en este país somos ciudadanos, personas, que hacen cumplir las aspiraciones contenidas en sus derechos, estamos convencidas y convencidos de que las juventudes son sujetos de derecho y no solamente objetos, personas receptoras de políticas públicas, la participación de este sector estratégico se tiene que dar de manera institucional, pero no en esa visión negativa, sino en la visión positiva, la construcción de ciudadanía y el dotarles de herramientas desde este espacio, previo al ejercicio legal de su ciudadanía con los 18 años. ¿qué encontramos? ¿qué reflexiones nos queda de este gran ejercicio? De entrada, estos jóvenes, quienes participaron en 2006 como “Amigos de la democracia”, en 2009 ya eran observadores electorales.

Éste es el XI Encuentro nacional de Educación Cívica. ¿Qué es lo que busca la educación cívica? Ante todo, ese proceso integral y permanente de formación de individuos, ante todo, generar ciudadanía activa, y aquí una propuesta concreta, el tema de esta mesa es el binomio indisoluble entre desarrollo social y educación cívica, las organizaciones de la sociedad civil como alianzas estratégicas; es necesario, y ya hay ejercicios en esto, crear al interior de cada organismo público local electoral unidades y áreas de vinculación con organizaciones y otros actores para la generación de redes y alianzas estratégicas.

}
Muchísimas gracias por el espacio otorgado.



Lic. Edgar Alfonso Aldave Aguilar, Consejero Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Saludos a todos.

Me gustaría comentarles algunos trabajos que realizamos en el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y que tienen que ver con este panel derivado de que la participación que se realiza tiene varias aristas pero me gustaría de referirme solamente dos actividades que hemos estado llevando a cabo desde el año 2019, pero que se busca se materialicen y que se puedan potencializar y generar unos ejes transversales respecto a las acciones de educación cívica; el primero fue la creación de un micro sitio en la página institucional del Instituto con el objetivo de que estos mecanismos de comunicación remota sirvan para la educación cívica de las ciudadanas y ciudadanos y de la población en general, este micro sitio actualmente se centra en actividades de capacitación y difusión, que son las cotidianas, pero va más allá y buscamos ponderar la información respecto de los mecanismos de participación ciudadana para que la ciudadanía los conozca y que la propia legislación establece a nivel local, ejemplo de estas formas de información son unas rutas que nosotros hemos generado través de mapas conceptuales de rutas y procedimientos que permiten a la ciudadanía de manera clara y mucho más fácil que leyendo la propia ley, establecer cómo se puede llevar o implementar un mecanismo de participación ciudadana vigente en la legislación local; lo que busca este micro sitio además es agregar formatos para las solicitudes, para la implementación de estos mecanismos y la estadística no solamente de la implementación de estos, sino también de sus resultados.

A la fecha y desde 2007, que fue aprobada esta ley de consulta ciudadana, no se ha ocupado algún mecanismo de participación en la entidad y lo que buscamos es potenciar precisamente que la ciudadanía conozca y se interese por estos mecanismos que permiten a la postre incidir en las políticas públicas, en los programas de desarrollo social y por ello, de la segunda actividad que me gustaría platicarles es precisamente que a través de los esfuerzos que realiza este Instituto, en 2019 presentamos una propuesta de reforma a la ley de consulta ciudadana que tiene hasta el momento en su vigencia cinco mecanismos pero que, por su complejidad procedimental y porcentual, no se tienen datos al menos de su utilización, es decir esta ley es letra muerta, está caduca. La propuesta que se genera por los esfuerzos que se realizan en educación cívica por parte del Instituto, es generar además, nuevos mecanismos de participación ciudadana, y no es que estemos inventando el hilo negro, sino que se recogen de las experiencias que existen en otras entidades federativas y de los trabajos que se han realizado a través de esta ley general o nacional de mecanismos de participación ciudadana que ha realizado la Red Cívica, también se busca un estándar en porcentajes para la implementación de estos mecanismos y que sean asequibles a la ciudadanía con el fin de que se lleven a cabo y además sean exitosos; por ello, la información que se transmite a través de estos

mecanismos incide precisamente en este panel y obviamente en el tema principal de este Encuentro Nacional que busca que a través de las diferentes redes sociales y mecanismos de comunicación remota, a través de lo virtual, se den en la deconstrucción de la forma de difusión y promoción de la cultura cívica; primero, a través de nuestra página oficial aseguramos y damos certeza a la ciudadanía del contenido de este micro sitio que tiene el respaldo de la institución y que a la postre va a generar información útil para las personas y tengan la oportunidad de generar el desarrollo social que se da.

La idea central de esta mesa es que el binomio indisoluble que tiene la educación cívica y el desarrollo social, es que, a mayor apropiación de la educación cívica, se incidirá en el desarrollo social en los distintos niveles de comunidad y que no solamente impacten en las instituciones sino desde la propia ciudadanía. Muchas gracias.

Doctora María Magdalena Vila Domínguez, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas.

Muy buenos días.

Es un gusto para mí estar en esta ocasión compartiendo con ustedes qué es lo que hemos hecho desde lo local en Chiapas, ya se ha dicho del cómo podemos nosotros incidir este gran binomio indisoluble, como está denominada la mesa hoy en día; no se puede pensar siquiera uno sin el otro, y el cómo podemos incidir, decirle a la ciudadanía “vengan, estamos aquí, es para escucharles, para atenderles, para que participen y coadyuven con las autoridades en todos los sentidos; obviamente estamos enfocados al ámbito electoral y vamos nosotros a tratar de plantear esto que hemos hecho desde lo local en Chiapas y principalmente en la pandemia, que fue el principal reto a vencer, no se puede pensar siquiera uno sin el otro y el cómo poder incidir con la ciudadanía, legítima nuestros procesos, no solamente electorales sino cualquier otro proceso que involucra una participación ciudadana, ¿qué hicimos en el Instituto Electoral de Chiapas? uno de los grandes retos como autoridad era vencer la pandemia, poder acercarnos a la ciudadanía a pesar del confinamiento social en que todas y todos hemos sido testigos y hemos tenido que sufrir los estragos de esta pandemia mundial, durante el año 2020 y 2021 estuvimos implementando diversos talleres y eventos de manera virtual, tuvimos cinco diálogos por una cultura cívica, tuvimos una elección escolar, tuvimos dos homenajes cívicos, tres talleres sobre democracia y formación ciudadana, dos concursos estatales sobre cultura cívica dirigido principalmente a grupos de población entre 6 y 29 años para poder ir incidiendo con lo que se ha comentado también acá, desde temprana edad empezar a permear con nuestra población para poderles ir implementando esa visión de la participación y



que se involucre en los temas relevantes no solamente de nuestro país si no de nuestro Estado, de nuestra comunidad, por el bien de nuestra sociedad y el desarrollo social que es lo utópico que estamos buscando.

Implementamos también un micro sitio que se denominó “Me quedo en casa contigo jugando y aprendiendo”, ello en igual sentido, ante la contingencia sanitaria ocasionada por la COVID-19, en esta plataforma tuvimos juegos, cuentos videos y diversos sitios de interés para niñas y niños que pueden estar interesados en dicha en conocer pues un poco más, no solamente lo que hace el Instituto, sino lo que tiene que ver con su entorno social de momento, una interacción además, aprendimos también de manera colateral una estrategia digital, promocionamos cinco documentales sobre valores cívicos, difundimos ocho canciones sobre la importancia de la colectividad para crear ciudadanía, hicimos difusión de efemérides cívicas correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre; esto fue el año pasado, en el 2020, hicimos promoción de juegos, cuentos y sitios de interés dirigidos a la niñez y juventud Chapaneca. El impacto que realizó esas actividades durante los primeros meses antes de entrar al confinamiento ocasionado por el virus, el IEPC empezó a realizar actividades presenciales en diversas instituciones contando con la participación de 698 personas jóvenes niñas y niños. En el 2020 también tuvimos un impacto en el micro sitio que les comento “Me quedo en casa”, casa de 4,506 visitas.

A la par, en el proceso de selección de CAES y supervisores electorales tuvimos un gran total de 8,013 personas; y por el proceso que se llevó a cabo fue dándose eso; sin embargo, lo que quiero destacar es esa gran participación de la ciudadanía y que es en donde debemos de apostarle un poco más a que la propia ciudadanía haga suyo no solo los procesos electorales, sino todos los mecanismos de participación ciudadana, porque sin ellos no es posible tener el desarrollo social que hemos estado comentando en esta mesa y que creo que es lo utópico a lograr y, en efecto, el binomio indisoluble entre una y otra es impensable (sic) y yo le agregaría un elemento más, para mí sería un trinomio, no solamente un binomio, si no las instituciones públicas en general, todas, tienen que hacer lo propio y todas tienen que hacer lo suyo para lograr amalgamar todos estos logros de la ciudadanía y el desarrollo social.

Muchas gracias.



Maestro Chikara Yanome Toda, Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.



Muy buenos días a todas y todos.

Quisiera compartir dos ideas y una moraleja, pero por lo menos un final esperanzador diría yo, por lo menos a detonante de algunas ideas para debate. La primera idea que quiero compartir tiene que ver con las sociedades y el concepto de desarrollo; Paulo Freire nos decía nadie educa a nadie y nadie se educa solo; las personas se educan entre sí mimetizadas por el mundo, pero también sabemos que este mundo como lo conocíamos ha cambiado radicalmente, hemos comentado ya como la pandemia de la COVID-19 detuvo toda actividad, nos obligó confinamiento mundial, a replantear las actividades de educación cívica; todo esto ante un escenario al cual nadie pudimos haber previsto y rebasó cualquier proyecto que hayamos tenido de educación o un proyecto de desarrollo la máquina del desarrollo, sea cual fuera ese modelo, se detuvo; ahora, más de 18 meses después de iniciado este nuevo contexto, vale la pena preguntarnos sobre cómo debe ser la sociedad que queremos construir, creo que tenemos una gran oportunidad ahí, no solo eso sino también qué características deben tener los y las ciudadanas que construyan esta sociedad, cuáles son los valores, principios y la ética para las sociedades en una nueva normalidad que ya estamos transitando.

Ante ello, Alan Tuirán habla sobre el fin de la sociedades, menciona que las instituciones y las categorías que ayudan a construir las sociedades, es decir estado, nación, familia, clase social, democracia, incluso, se han vuelto inútiles y es necesario hablar de personas más allá de la sociedad, sino personas como actores sociales, hay un amplio debate en ello pero creo que su reflexión es interesante en cuanto al papel de las personas en el marco de las leyes y el ejercicio de sus derechos, de hecho Alan Tuirán sostiene que los derechos están por encima de las leyes; y más allá de un constructo teórico sobran ejemplos de cómo las personas son actores sociales con una capacidad transformadora sin precedentes, están ejerciendo esta ciudadanía de una forma que antes no era posible, permítanme poner un ejemplo: una persona en Baja California Sur, una persona indígena, interpuso un juicio de derechos de la ciudadanía donde sostenía que se violentaban sus derechos en la participación política, después de un camino no ausente de debate y controversia, esto derivó en que el Instituto Estatal Electoral implementara y posteriormente sala superior confirmara y ampliará medidas afirmativas para personas indígenas.

Esto es relevante porque donde vivimos es un estado donde no hay grupos indígenas nativos, todos son migrantes ahora asentados. Ahora este grupo tiene cuenta con representación en el congreso local y en los ayuntamientos, nada mal para una mujer indígena, migrante, habitante del contexto rural, con una formación del promedio estatal, una forma formación académica promedio, pero con un compromiso ético y entendimiento de sus derechos

como parte de una comunidad, una ciudadana de la comunidad con una claridad de ideas; esto no hubiera sido posible en otro contexto más que en una sociedad donde los derechos humanos son reconocidos y donde el ejercicio de la ciudadanía está teniendo un nuevo tránsito; los actores y las actoras sociales tienen un papel protagónico, ya no son solo las colectividades, sería el mensaje para mí desde la experiencia. En muchos estados, por no decir la mayoría, el resultado de los procesos electorales ha sido la transición pacífica de los cargos que se tienen en contienda y dinámica de las administraciones públicas, hay una estabilidad social y esto no hubiera sido posible sin un proceso de formación cívica de largo tiempo cuyo primer producto ha sido una sociedad participativa con valores y compromiso con la construcción de la democracia, creo que este último año y medio hemos estado batallando para reconfigurar todas las acciones de educación cívica, pero cúmulo de varios años nos ha permitido llegar a este punto de una manera estable; que recuerdo somos una nación en constante construcción, un país en vías de desarrollo, pero en este concepto desarrollo como lo mencionaba el doctor Valladares ha tenido distintos enfoques, el desarrollo económico nos prometía un bienestar a través de la generación y acumulación de capital donde la riqueza tenía un efecto de cascada e iba a llegar a todos a todas, esto evidentemente no sucedió, posteriormente la idea desarrollo social nos prometían la reducción de las desigualdades, ahora con un gobierno nuevo habría que repensar cuál es el modelo de desarrollo al que queremos transitar.

Ahora bien, para mí, un criterio orientador pueden ser los objetivos de desarrollo sustentable, recordar que los objetivos de desarrollo del milenio tenían principios libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia respeto a la naturaleza; sin embargo, los objetivos del desarrollo sustentable hablan de tres elementos, tres pilares; desempeño económico, responsabilidad social, balance ambiental. No es casualidad que uno de los ejes de la consulta infantil y juvenil sea el cuidado del planeta, otro el bienestar y el último los derechos humanos; en resumen, tenemos enfrente el reto que tenemos que repensar el desarrollo, repensar el perfil de una nueva ciudadanía y redirigir la educación cívica hacia la construcción de esta nueva ciudadanía; por si fuera poco, tendremos que readaptar la pedagogía para ello, perdimos el espacio público en contra de la interacción. Fernando Savater nos dice a mayor *Hi-Tech* mayor *Hi-Touch*; necesitamos más contacto personal, siempre utilizamos estas tecnologías de la información.

Estamos ante grandes retos de repensar el desarrollo, hablar no solo de desarrollo social sino de desarrollo sustentable y de nuevas formas de ejercer la ciudadanía, para este binomio indisoluble de educación para la ciudadanía es fundamental.

Gracias.

Licenciada Claudia Isela Guzmán González, Presidenta y fundadora del Instituto para el Desarrollo Democrático y Competitividad.



Yo les voy a compartir desde la mirada de la perspectiva del Instituto para el Desarrollo Democrático, en este sentido y en el planteamiento del desarrollo, quisiera empezar por ahí y después ir desdoblando algunas ideas que me parecen importantes, por lo cual... en esa mesa de análisis y de propuestas, el desarrollo como bien lo señalaron, me iría un poco más hacia lo profundo, hacia la importancia de colocarlo en una agenda de desarrollo democrático que abarca las cuatro dimensiones incluyendo la de desarrollo social, el desarrollo democrático es un índice, es decir es una manera de medir las cosas que estamos haciendo y si recordamos, todo lo que se puede medir se puede evaluar y lo que se puede medir y evaluar se puede mejorar o hacer algún cambio; en ese sentido cuál es la manera en que desde el IDDeco Logramos hacerlo en el sector empresarial y la vinculación con la vida política y pública de cada una de las situaciones en las comunidades y por supuesto la relación que tiene la en la empresa con el sistema democrático; y esto lo hemos logrado a través de identificar las acciones precisas para lograrlo a través de la agenda desarrollo sostenible, los objetivos de desarrollo sostenible que son una agenda global que ha puesto y ha colocado justamente también en 17 ejes, nuevas maneras de ponernos de acuerdo todas las personas en distintos países y desde distintas plataformas para poder alcanzar objetivos muy puntuales.

Nosotros como IDDeco lo que empezamos a trabajar es hacerlo desde la mirada, la responsabilidad social empresarial con perspectiva democrática y desarrollo, hemos colocado esta agenda en los programas de trabajo, en las acciones de investigación, desarrollo de alguna de las empresas asociaciones y cúpulas empresariales que en este momento han encontrado y han visto la importancia de colocar dentro de sus planes de trabajo, de desarrollo estratégico, la agenda de incidencia política que se tiene que realizar a partir de los compromisos sociales que adquiere con una unidad económica, y aquí es como hacemos este cambio de paradigma para que las empresas y las personas que están relación con ellas no son la miren justamente con una productora de bienes económicos, sino también como una productora de calidad de vida y bienestar, y en esta materia es como hemos puesto dentro de estas rutas de trabajo planes de acción y de vinculación institucional otro indicador que es el de la competitividad, y desde estas distintas plataformas, desde distintos indicadores hemos elevado no solamente en cada una de las relaciones que tenemos de manera institucional, esta interacción y esta articulación con el sector empresarial sino que hemos puesto en la agenda pública, en la agenda política a través de la educación cívica, de hacer esto asequible, hacerlo ciudadanizable y ciudadanizado estos mecanismos y estas conversaciones para que todas las personas empecemos a hablar y poder encontrar estas coincidencias, y esto lo hemos generado a través de indicadores estandarizados para promover el diálogo social, la creación de una ciudadanía

corporativa global que permite conciliar los intereses de las empresas con los valores y las demandas de la sociedad, es muy importante esto porque con esta relación ya se encuentra un enfoque y de alguna manera o de todas las formas, las razones por las cuales tendríamos que estar en relación con quienes son organizaciones o instituciones que son las encargadas y tienen las atribuciones de la educación cívica en el país, no solamente la organización o coordinación de elecciones, sino que tienen un trabajo de construcción de ciudadanía y desde ese sentido las empresas se convierten también en un esquema que abona a un estado social y gobernanza que permite, a través justo de este nuevo elemento en los programas de trabajo y de la relación institucional, la construcción de un ambiente empresarial sólido que permite garantizar contextos de progreso estabilidad desarrollo y cultura de la paz, quienes no pueden ver esta relación están padeciendo de una miopía que no permite observar el desarrollo económico, el desarrollo político y el desarrollo social, que está íntimamente ligado al desarrollo democrático pero, sobre todo, a una calidad de vida.

Voy a lo sustantivo de lo que quisiera poner la mesa de discusión y análisis y por supuesto la propuesta. Para que podamos lograr esto y no solamente sea una manera de analizar y diagnosticar la situación yo quisiera ponerles estos cuatro puntos, sumar actores claves para impulsar el indicador de desarrollo democrático por estado, el desarrollo democrático es un informe que anualmente se realiza a través de una fundación Freire e INE, entonces esto podríamos tener una vinculación con otros actores que somos los que también estamos trabajando en la construcción de este indicador y poder elevar el indicador de desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo institucional y desarrollo ciudadano, estas son las cuatro dimensiones de este indicador. generar alianzas estratégicas formales, multisectoriales y multi actores para alcanzar los objetivos de la agenda de desarrollo sostenible a través de la institucionalización de buenas prácticas. Tercero. Vincularse con organismos certificadores de calidad y confiabilidad institucional, los ODS distintivo empresa confiable que tiene el IDdeco y el y el ISO 18091 que es para implementarlos en empresas y organismos Instituciones confiables, que esto es un distintivo que se otorga con base a la agenda de desarrollo sostenible y que sería importante colocarlo como un elemento de confiabilidad en las instituciones. Y elevar indicadores de desarrollo a nivel nacional por cada organismo público local a través de acciones en los programas de trabajo de los OPLEs que incluyan estos objetivos de elevar este indicador a través de la relación con los multi actores.

Muchas gracias por este espacio.

Relator.

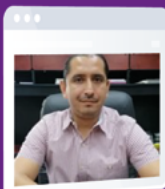
Lic. Gabriel Ibarra Ríos, servidor público electoral de la Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México.

XI ESTADO DE MÉXICO
Encuentro Nacional de
Educación Cívica
21-24 de Septiembre

PANEL 6

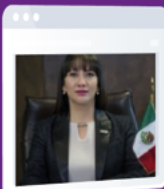
**TEMA: EXPERIENCIA,
ACTUALIDAD Y RETOS
DERIVADOS DEL
CONTEXTO PANDÉMICO**

Coordinador



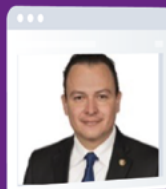
**MTL Adrián Amilear
Sauri Manzanilla**
Consejero Electoral del
Instituto Electoral de Quintana Roo

Especialista



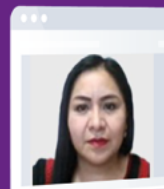
**Lic. Laura Fabiola
Bringas Sánchez**
Presidenta de la
Red Cívica MX

Panelista



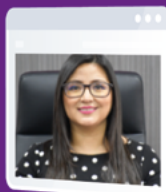
**Dr. Raymundo
Guzmán Corroviñas**
Secretario del Ayuntamiento
de Metepec

Panelista



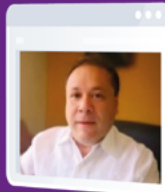
**Dra. Dulce Merary
Villalobos Tlatempa**
Consejera Electoral del
Instituto Electoral y de
Participación Ciudadana
de Guerrero

Panelista



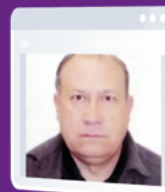
**Ing. Mabel Aseret
Hernández Meneses**
Consejera Electoral del Organismo
Público Local Electoral de Veracruz

Panelista



**Mtro. Juan Carlos
Mena Zapata**
Consejero Electoral del Instituto
Estatual Electoral de Campeche

Relator



Lic. José Calderón Calderón
Servidor Público Electoral de la
Dirección de Participación Ciudadana
del Instituto Electoral del Estado de México



23 de septiembre | 12:30 a 14:30 horas

PANEL 6. Experiencia, actualidad y retos derivados del contexto pandémico.

Integración.



Coordinador.

MTI. Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo.



Especialista.

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta de la Red Cívica MX.

Reciban un caluroso saludo desde Durango.

Me da mucho gusto encontrarme en este encuentro de Educación Cívica, ya el XI, llevamos 10 encuentros nacionales y estamos con este onceavo encuentro refrendando los compromisos que hemos ido adquiriendo, que hemos ido generando durante estos seis años de trabajo de la Red Cívica, que en líneas de acción que hemos ido desarrollando de manera conjunta y paralela los organismos públicos locales desde las propuestas que surgen de estos espacios deliberativos, es un gusto estar nuevamente reunida con todas ustedes y con todos ustedes y ver aquí en este panel, encontrarme en este panel con mis queridos compañeros de otros organismos públicos locales.

Más que una ponencia yo quisiera hacer algunas reflexiones sobre el contexto en el que vamos a desarrollar el diálogo y la discusión y, por supuesto, el intercambio de experiencias espero que la construcción de propuestas que puedan implementarse en el futuro próximo en materia educación cívica, pero el contexto de este panel es conocer justamente esas experiencias en relación a la actualidad y cuáles son los retos que seguiremos enfrentando derivado de este contexto pandémico que nos sorprendió a nivel mundial en diciembre de 2019 y que fue instaurándose como una nueva forma de relacionarnos, puesto que se limitaron las reuniones presenciales a su mínima expresión y únicamente, en la mayoría de los países del mundo, se dejaron las actividades esenciales para poderse desarrollar de manera presencial, entonces tuvimos que mutar, tuvimos que evolucionar hacia un desarrollo social virtual porque la sociedad no detiene su desarrollo ni las relaciones sociales se detienen por completo cuando vivimos una situación como la que de manera histórica estamos viviendo en el mundo entero con esta pandemia; y entonces, esas relaciones

únicamente cambian de espacio, cambian de los espacios físicos, de los espacios presenciales, de los espacios tradicionales que conocemos y que tenemos muy bien ejercitados, a espacios de virtualidad, a espacios desde el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, afortunadamente podemos seguir generando esos encuentros, ese desarrollo social, puesto que no lo podemos detener.

Entonces vemos que este contexto pandémico, esta situación que nos limita mucho en la parte física, en la parte presencial, por el contrario, en el otro extremo, nos potencia enormemente la participación social, la participación ciudadana desde estos espacios virtuales; y tuvimos entonces quienes desarrollamos actividades en materia educación cívica, que transformar esas actividades, que trasladarles a estos espacios virtuales y generar estas nuevas colectividades virtuales, que es también el contexto en que en el que se está desarrollando este XI Encuentro de Educación Cívica, y siendo justamente la educación cívica un factor determinante para la democratización de una sociedad, de un país, porque no podemos pensar en la democracia si no previamente tenemos desarrollado perfectamente un modelo de Educación Cívica que vaya construyendo ciudadanos, que vaya formando ciudadanos, que vaya generando y fortaleciendo y favoreciendo la participación ciudadana, que permita consolidar la cultura política democrática, que permita fomentar una cultura de justicia y de paz, que todos estos elementos permiten que una democracia sea tal, qué una democracia sea sólida, sea consolidada o que se vaya consolidando con el transcurso del tiempo, entonces, justamente la educación cívica es un factor determinante para esta consolidación de la democracia y para la participación ciudadana dentro de este tejido social, dentro de esta estructura social que tenemos y dentro de la forma en que tenemos que interactuar gobiernos, gobernantes y gobernados; entonces, este aspecto o esta responsabilidad que a partir de la reforma de los 2014 se establece concretamente para los organismos públicos locales, es decir, para los institutos electorales de las entidades federativas por mandato constitucional tiene que irse desarrollando desde entonces bajo una nueva forma, bajo un nuevo entendimiento y así lo asumimos quienes formamos parte de estas instituciones, así asumimos esta responsabilidad y este reto ahora de ser los encargados de la educación cívica y la educación cívica no únicamente se circunscribe a los procesos electorales; es decir, no solamente se trata de formar ciudadanos desde el aspecto más elemental que es el participar en un proceso electoral, sino de formar ciudadanos en el ámbito o en el aspecto o en la dimensión más amplia de lo que implica la ciudadanía; es decir, personas involucradas con su entorno, con su comunidad, con su gobierno, con su entorno social, participando activamente de los temas públicos, de interés colectivo, de interés común; que no únicamente se circunscribe a tramitar una credencial de elector y proceder a participar en una jornada electoral eligiendo a nuestros representantes y a nuestros gobernantes sino que esa ciudadanía debe ejercerse diariamente, constantemente.

Cuando yo platico en mi función como consejera electoral, cuando platicaba con jóvenes, con niños y adolescentes, me gustaba mucho dejar este planteamiento: ustedes a partir de 18 años adquieren su ciudadanía y no la pierden por el resto de su vida a menos que tengan una situación legal que les restrinja sus derechos político-electorales, pero a la ciudadanía las personas la adquirimos a los 18 años y no la perdemos; sin embargo, no la ejercemos a plenitud por el resto de nuestra vida, y eso es justamente a lo que se dedica

a educación cívica, lo que persigue, lo que pretende la educación cívica, por eso es tan importante que este XI Encuentro permita generar una discusión, un diálogo, una conversación al interior de los organismos públicos locales, de quienes formamos parte o hemos formado parte de los organismos públicos locales, pero también hacia el exterior con el resto de la ciudadanía; y entonces requerimos vincularnos con el resto de la sociedad, por supuesto con la sociedad civil, organizada por supuesto con la academia que genera conocimiento y por supuesto con la sociedad que no está vinculada a una organización, con la sociedad que no está organizada en un punto que no la vamos a encontrar en un espacio concreto; debemos llegar a todas y todos los ciudadanos y en este panel de experiencias, actualidad y retos, vamos a conocer justamente la experiencia que hemos vivido los organismos públicos locales en este proceso de adaptación a esta nueva normalidad virtual por el contexto pandémico y cómo fuimos transmutando nuestras actividades, que eran eminentemente presenciales, a espacios virtuales, actividades desarrolladas a través de la virtualidad para no perder esa vinculación con la sociedad, para no perder esas actividades de desarrollo social, de participación social, de participación ciudadana y de educación cívica.

Dejo únicamente porque era parte de lo que yo quería comentarles, por ejemplo en el estado de Durango, una de las actividades más exitosas que hemos tenido en el público local el que formé parte hasta el día tres de este mes, fueron justamente las elecciones de mesas directivas de estudiantes, que eran en físico, presencial, como desarrollamos los procesos electorales, pero ahora se mutaron a la virtualidad y lo hacemos de manera remota a través de herramientas tecnológicas y es un tema que es importante irlo acercando a los jóvenes, a los adolescentes, a la niñez, porque de esta manera van a conocer y van a crecer con esta herramienta y con esta forma de interactuar y con esta forma de entender los procesos selectivos desde la virtualidad, desde la tecnología y si en algún momento dado en México llegamos a tener elecciones donde ya no se votó en papel, para ellos, que fueron creciendo con esta modalidad desde sus centros educativos, pues va a ser muy natural cuando sean ciudadanos y acudan a ejercer su voto, su derecho a votar, pues va a ser muy natural el hacerlo bajo esta modalidad. Era la experiencia que yo les quería compartir de estos planteamientos sobre la mesa para que desarrollemos la discusión y la plática de esta tarde.

Gracias.



Panelistas:

Doctor Raymundo Guzmán Corroviñas, Secretario del Ayuntamiento de Metepec, México.



Muy buenas tardes a todas y a todos.

El tema que voy a platicar es sobre la ciudadanía digital y la rendición de cuentas. Primero tenemos que partir de la base que los grandes motores de los caminos han sido los ciudadanos que pasaron de ser espectadores de los asuntos públicos a exigir en las calles sus derechos, a decidir quién se queda y quién se va y a ser promotores activos de la mejora continua, para simbólicamente en los asuntos públicos se debe contar con mejores herramientas para informarse de lo que acontece en el gobierno, exigir resultados, cuestionar y obtener su respuesta para poder realizar una evaluación entre lo prometido y lo cumplido, es decir, contar con elementos suficientes para una adecuada rendición de cuentas; el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos de realizarse con información oportuna, accesible, verificable y veraz, la pandemia por COVID-19 ha tenido como consecuencia el distanciamiento social y el aletargamiento de instituciones gubernamentales, esto es bastante penoso pero es real, muchas instituciones locales, muchas instituciones gubernamentales se aletargaron, se alentaron, incluso muchas otras cerraron y otras tantas hasta continúan con plazos suspendidos, hoy, a poco más de año y medio de haber iniciado la pandemia.

Con la implementación de información y herramientas tecnológicas puede fortalecerse la calidad de la ciudadanía y participación ciudadana ya que hoy en día todos los partidos políticos registran plataformas electorales, ya sean municipales, estatales, nacionales o legislativas ante el INE y los OPLEs, este es un punto relevante ya que todas las personas candidatas, con su postulación asumen las plataformas registradas por sus partidos políticos o coaliciones; el Instituto Nacional Electoral y muchos OPLEs implementaron el pasado proceso electoral plataformas digitales para que se registraran voluntariamente las propuestas de campaña y difundirlas ante la ciudadanía; en el caso del Estado de México tuvimos la página Decide IEEM, en donde las y los candidatos registraron de forma voluntaria sus propuestas de campaña, su currículum y eso puede realizarse el cruce además de la plataforma que hoy existe; con todo el registro que existe de plataformas electorales; todo gobierno tiene la obligación de publicar oficiosamente la información de su gestión gubernamental en plataformas digitales, así como responder las solicitudes de acceso al información que realice cualquier persona sin necesidad de acreditar su interés o legitimación para ello, es

por esto que toma relevancia que los OPLEs y el INE cuentan con herramientas tecnológicas e información para conformar una plataforma que contenga las propuestas de campaña, por lo que se propone se implemente en sus plataformas digitales el vínculo de las propuestas de campaña y las acciones de cumplimiento durante las gestión de las personas electas, con ello se fortalecerá la participación ciudadana informada, se mejorará la calidad de ciudadanía y la rendición de cuentas.

Hoy debemos tener todas y todos claro que no necesariamente una buena gestión de gobierno se traduce en un refrendo de la confianza de la ciudadanía y que la herramienta del voto se traduce en la posibilidad de decidir si hay alternancia o permanencia de las autoridades en todas las esferas. El INE y los OPLEs tienen la gran oportunidad de abonar para que haya una ciudadanía sofisticadas, por lo que el sector público debe responder a las demandas de cambios y a la dinámica de los nuevos tiempos, estas plataformas tendrían que ser un mecanismo institucional del INE y los OPLEs que podrían materializar ese vínculo efectivo entre las propuestas de campaña y lo realizado en las gestiones de gobierno, iniciando en primer lugar como una buena práctica institucional que dé continuidad a los compromisos asumidos en campaña, podría ser obligatorio, en este momento no; sin embargo, si al tratarse de una buena práctica podría sancionarse socialmente su incumplimiento y también evaluarse que efectivamente no existiría alguna transparencia en quien no quisiera realizarlo y esto nos servirá para la reevaluación por parte de las y los ciudadanos de todos los momentos en los que se decide.

Para concluir, es importante que tengamos claro que el fortalecimiento de la cultura cívica, la permanente rendición de cuentas, la información clara, oportuna y accesible, se verán fortalecidos en el reencauzamiento de las herramientas existentes en favor de la ciudadanía.

Muchas gracias a todas y todos por su participación.



Doctora Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero.

Buen día a todas y todos.

Quiero compartir con ustedes la experiencia en materia competencia en el terreno operación cívica estancia poblaciones con sistema normativo propio ante la pandemia derivada de Covid-19 en el Estado de Guerrero, voy a hacer un recuento breve para generar un panorama que trabajamos conjuntamente en el Instituto Electoral. A partir de la declaración de la pandemia para el brote del virus SARS-COV2, la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero aprobó diversos documentos que establecieron medidas preventivas

para el contagio consistentes en la adopción de modalidades de trabajo distancia y protocolos de seguridad sanitaria para la reapertura de actividades presenciales, con el propósito de garantizar que las activas del proceso electoral ordinario de gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos 2020-2021, así como el funcionamiento de los 28 consejos distritales se realizarán bajo los estándares de la nueva normalidad, para el IPC Guerrero, al igual que para todos los organismos electorales del país como ya se ha mencionado en este foro, la presencia y la prevalencia del virus ha significado enfrentar retos de manera acelerada para organizar elecciones en pandemia, así como el uso de las tecnologías de la comunicación y la información para dar cumplimiento al quehacer democrático institucional con dos dilemas importantes, garantizar el ejercicio de los derechos político electorales en un contexto adverso y garantizar que en el ejercicio de estos prevalezca el derecho humano a la salud; desde este contexto y bajo las directrices normativas del proceso electoral, así como la continuidad en las tareas constitucionalmente encomendadas a los organismos públicos locales relativas a la educación cívica y, en el caso específico del Estado de Guerrero, la atención el sistema normativo interno se desarrollaron y atendieron de manera virtual y semi presencial las distintas actividades programadas.

Con respecto a la capacitación electoral, tuvimos una capacitación a los 28 órganos desconcentrados y esta capacitación fue dirigida especialmente a presidencias y secretarías técnicas de los consejos distritales en cinco jornadas de capacitación, las cuales se desarrollaron de manera virtual, se creó un plan de estudios amplio en el que se les proporcionó material informativo y también la capacitación contempló un número específico de clases; es importante resaltar que en el proceso de valuación de cada una de las jornadas los resultados se fueron incrementando de manera positiva en las calificaciones de las y los participantes, en vinculación con el INE, apoyamos en la capacitación impartida a capacitadores y supervisores en la primera y segunda etapa de capacitación y la participación del Instituto estuvo enfocada en temas electorales del ámbito local de manera presencial, cubriendo las establecidas evidentemente con todas las medidas de sana distancia. Finalmente, en replica al formato establecido por el INE para la capacitación de nuestros supervisores supervisoras y capacitadores y capacitadoras electores también dividimos la capacitación en 2 etapas. la primera fue a través de una actividad presencial y la segunda se realizó de forma virtual. Con respecto a la educación cívica realizamos diversas acciones en las que contemplamos poblaciones distintas como un concurso de cuento infantil con el propósito de promover valores y derechos humanos, materiales didácticos digitales, estos materiales se traducen en juegos clásicos, Maratón, Serpientes y escaleras, Memorama, Dominó y Lotería, ello enfocado tanto en valores, derechos humanos y cultura democrática; tuvimos diálogos democráticos con la juventud guerrerense, concursos de mini documentales, también atendimos a población que cuenta con sistema normativo interno y a las diversas solicitudes de cambio de sistema electoral.

Quisiera finalizar señalando que, desde la perspectiva local, las actividades de capacitación electoral y educación cívica se desarrollaron

utilizando diferentes herramientas virtuales y los medios de comunicación local, pero estas acciones no han sido suficientes ante un escenario inesperado de parálisis total y parcial de las actividades cotidianas como consecuencia de la pandemia, por lo que uno de los principales retos es implementar estrategias específicas para abordar ambas actividades en ambientes virtuales e híbridos amigables diseñados específicamente para incidir en poblaciones en las que la infraestructura para el uso y funcionamiento tecnológico no son asequibles.

Quisiera nada más manifestar dos propuestas que me parece que son importantes compartir con todos y con todas ustedes a partir de estas experiencias; la primera es especializada en las áreas de educación cívica con personal con un perfil idóneo para desarrollar materiales didácticos y contenidos digitales con un enfoque y diseño integral sostenible de acceso amigable a la tecnología, por supuesto, y sumamente incluyente; lo cual es necesario ante un contexto en el que las actividades de la nueva normalidad transitan a modalidades híbridas; así como promover las visitas con la información generada a los salones virtuales de las instituciones educativas.

Muchas gracias.



Ing. Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.

Es un gusto saludarles.

Quisiera comentarles acerca de experiencia de este proceso electoral en Veracruz, tanto por la cuestión de la organización, como en la educación cívica.

Si me lo permiten, tenemos por ejemplo el contexto de Veracruz, cómo nos fue con este tema de la pandemia y es precisamente que ocupamos el cuarto lugar en población, con 8 millones de habitantes, y es octavo lugar en casos de COVID-19 hasta la fecha, de acuerdo con datos oficiales. Ahora, a raíz de que comenzó la pandemia pensamos en transitar hacia tecnologías y qué es lo que sucede en Veracruz, de acuerdo a los datos de INEGI con la encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de tecnologías de la información en los hogares, a nivel nacional ocupamos la posición número 30, es decir, la verdad es que hay muy pocos usuarios con Internet y eso lo podemos constatar a través del proceso de selección de integrantes de consejos municipales y distritales; ¿esto qué tiene que ver? Resulta que para inicios de la pandemia, en el Consejo General aprobamos lineamientos para la notificación electrónica y para poder sesionar virtualmente; sin embargo, muchos consejos municipales tenían la traba de que, aun cuando hubieran querido sesionar virtualmente porque ya

estaba normado, los integrantes, los representantes, las mismas vocalías, secretarios, presidentes de los consejos, no se les facilitaba, no contaban con Internet en sus hogares; entonces, la mayoría de los consejos optó por poder sesionar de manera física pero con medidas de sana distancia; con respecto a otras medidas que tomamos por el tema de la pandemia fue hacer un examen a todo aquel aspirante a través de una plataforma que nos hizo favor la Universidad Veracruzana de diseñar; pero en su momento sí fue todo un reto, porque en Veracruz hay 212 municipios y no en todos hay conectividad, entonces muchos de los aspirantes tienen que viajar a otro donde sí hubiera Internet.

Este es un ejemplo de cómo aunque nosotros al momento tengamos toda la intención de poder seguir continuando con nuestros procedimientos normales, como por ejemplo, de capacitación a través de manera virtual, siempre nos topamos con este obstáculo, porque no olvidemos que finalmente yo creo que la pandemia nos puso en un plano en el que somos conscientes de que estamos aislados y que dependemos de algo tan endeble como puede ser que estén bien los cables de Internet, por así decirlo; entonces ¿esto qué retos trajo para la educación cívica? Pues si nosotros antes dábamos capacitaciones a través de las vocalías de educación cívica hacia la ciudadanía de manera presencial, ahora que organizaban webinars o reuniones por Zoom como ahora estamos conectados, había municipios donde desgraciadamente no llegaba conectarse la gente; para ponerlo en perspectiva, hubo algunos lugares donde el único Internet disponible era el Internet satelital, entonces yo creo que la pandemia nos pone en perspectiva que no vamos a poder apostar a la virtualidad mientras no salgamos de ese rezago que tenemos en cuestiones de conectividad y también de analfabetismo digital, yo creo que tenemos que pensar en estrategias diferentes como por ejemplo regresar a la confiable radio, pero tenemos que ir teniendo más espacios de discusión entre organismos para pensar en cómo podemos llegar a aquellas comunidades más alejadas, que ahora con la pandemia yo creo que todos podemos ponernos en ese lugar y saber lo que es sentirse aislado. Eso sería todo de mi parte. Gracias.

Maestro Juan Carlos Mena Zapata, Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral de Campeche.

Buenas tardes a todas y todos.

Voy a hablar de un proyecto que estamos desarrollando en la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana en el Instituto Electoral del Estado de Campeche y que quienes lo están llevando son las personas del Servicio Nacional Electoral, sistema OPL, en materia educación cívica, el proyecto se llama difusores electorales y nace de las experiencias que tuvimos en el proceso



electoral 2021 ante los retos para el efecto de la promoción de la participación ciudadana con el tema de la pandemia por COVID-19; sin embargo, ante el reto de dar cumplimiento a la función de educación cívica que tenemos establecido los organismos públicos locales electorales en el numeral 2 del apartado C de la fracción quinta del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para eso lo que estamos planteando es un Programa Educación Cívica enfocado a la difusión, que hemos denominado difusores cívicos y que lo que está buscando es masificar los temas de educación cívica y para eso nosotros estamos ocurriendo a las redes sociales y a otros sistemas de mensajería.

Nuestro esquema de funcionamiento va a ser que a través de la instancia educación cívica del organismo, vamos a empezar a generar una red piramidal para que vayamos buscando, convenciendo a ciudadanos que se incorporen a una plataforma que está previamente elaborada donde pueden registrarse para que se conviertan en difusores cívicos y sean medios o mecanismo o la vía para que podamos hacer mayor difusión a los temas de educación cívica; obviamente, esta plataforma tendrá que estar ajustada a la ley de protección de datos personales para cuidar, por la sensibilidad de la información que se maneja, y esta plataforma lo que nos da ventajas es que nos permite segmentar a todos aquellos voluntarios que quieran ser difusores cívicos por edades, por escolaridad, por sexo o por cualquier otro dato y asimismo hacer que la información de educación cívica y de promoción de participación ciudadana o cualquier otro tipo de información que se genera en el organismo electoral, pueda llegar de conformidad con los segmentos; para eso, una vez que te registras en la base, lo que estamos pidiendo es que busquen voluntarios, entonces en la base lo que funciona es que al momento de registrarte e incorporarte, el Instituto Electoral del Estado de Campeche, lo que estaría haciendo es tener su registro y es cuando nosotros generemos una información tanto en Facebook, en Twitter o YouTube y estas ligas se las hagamos llegar de conformidad con la segmentación y ellos tengan acceso a la información, pueden hacerlo en todos los enlaces que les enviamos para que conozcan la información y con esto tiene un objetivo primordial, que es el hecho de masificar, de ampliar a la población para que tenga acceso a la educación cívica ante los retos que tenemos por la pandemia de COVID-19, que anteriormente todos lo hacíamos a través del esquema presencial y este esquema nos obligó a hacer un tránsito muy rápido a la virtualidad y creemos que éste podría ser un proyecto que nos podría llevar para llegar a muchos lugares a donde hoy físicamente no estamos pudiendo llegar.

Es todo. Muchas gracias.

Relator.

Lic. José Calderón Calderón, servidor público electoral de la Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México.

PLENARIA

Una vez transcurridos y agotados los trabajos del XI Encuentro Nacional de Educación Cívica “Propuesta de una deconstrucción de la cultura cívica desde lo local en las nuevas colectividades virtuales”, se desarrolló la Plenaria como perfecto colofón a los temas tratados en cada uno de los 6 paneles integrados, por las conclusiones y las propuestas presentadas al auditorio. Como se ha podido apreciar, la integración de estos grupos de trabajo con especialistas en cada tema, permitió arribar a propuestas concretas y contundentes, con objetivos a corto plazo y largo alcance, esto significará la aplicación de estrategias de cobertura nacional.

A continuación, se presenta la relatoría de cada panel, misma que contiene la visión y propuestas de sus integrantes; esto permitirá conocer las estrategias institucionales que derivarán de cumplimiento de los objetivos proyectados para cada propuesta emanada del consenso de XI ENEC.

PANEL 1 “ACCIONES AFIRMATIVAS Y MEDIDAS DE INCLUSIÓN.”

21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, 12:00 HORAS.

SESIÓN VIRTUAL.

Coordinadora del Panel maestra Liz Mariana Bravo Flores, Subdirectora de Fiscalización del Organismo Público Local del Estado de Veracruz.

Especialista del tema, maestra María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Panelistas, doctora María Guadalupe González Jordan, Ex Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, maestro Jorge Armando Poot Pech, Consejero del Instituto Electoral de Quintana Roo, maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche y doctora Dora Rodríguez Soriano, Consejera Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Relatora, maestra Laura Georgina Serrano Nolasco, servidora pública electoral de la Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México.

Prevía presentación de las personalidades que acompañaron la sesión, la Coordinadora del panel procedió a dar a conocer la manera en que se desarrollaría el panel:

1. Bienvenida, introducción y presentación de las y los panelistas,
2. Ponencia de arranque a cargo de la especialista,
3. Exposiciones sobre el tema a cargo de las y los panelistas,
4. Presentación de los puntos de análisis provenientes de las personas asistentes a cargo de la coordinadora del panel,
5. Conversación con las y los invitados asistentes que siguen la transmisión, y
6. Cierre a cargo de la coordinadora del panel.

Como introducción al tema del panel, la maestra Liz Mariana Bravo Flores coordinadora del panel, invitó a la maestra María del Mar Trejo Pérez especialista del Panel a presentar su ponencia sobresaliendo los siguientes aspectos:

Puntualizó que la democracia inclusiva es la forma de gobierno, de vida, donde todos los sectores de la sociedad participan en los asuntos públicos, que todos estén representados dentro de un mismo conjunto, y los grupos de vulnerabilidad son los que, por su condición física, económica, se les relega, no se les escucha, y no se les permite ser parte en los asuntos del gobierno. En la actualidad existen jurisprudencias y artículos para evitar la discriminación, por ejemplo, el artículo 15 de la ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, este sirve para corregir situaciones de desigualdad que son las medidas de inclusión, preventivo o correctivo. Por otro lado, las destinatarias son los grupos de vulnerabilidad que no pueden ejercer sus derechos políticos y lo que se busca es que todos puedan hacerlo. La acción afirmativa en los OPLE -caso inédito- caracterizado por ser el primero donde se aplicaron estas acciones, para visibilizar y garantizar los derechos político-electorales, lo cual trajo como consecuencia la presencia en los cargos de elección popular, se complementó el tema con la educación cívica, mediante la cual se avanza a una cultura de inclusión, y para no restringir los derechos político-electorales se debe buscar una democracia transversal e inclusiva.

Concluida la presentación de la especialista, la coordinadora del panel dio el uso de la palabra a las y los panelistas quienes expresaron sus reflexiones en el siguiente orden:

Panelista 1 doctora María Guadalupe González Jordan.

Tema: Las acciones afirmativas necesarias para la consolidación de la democracia.

Enfatizó que las Acciones afirmativas en el ámbito electoral se han convertido en un instrumento de vital importancia para los grupos vulnerables que han decidido participar en espacios de representación popular, con ello sea logrado una auténtica representación en la toma de decisiones, como ejemplo, se postulan mexicanos residentes en el extranjero y la 3 de 3, pero se debe trabajar a favor de las personas con discapacidad y LGBTI+, para que su participación sea más notoria. Además, como medida de inclusión, refirió que se debe impulsar la implementación, defensa y el empoderamiento de los grupos poblacionales, que a lo largo de la historia han sido olvidados y discriminados en la representación política con ello, se garantizará una igualdad sustantiva en correlación con el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía en general.

Panelista 2 maestro Jorge Armando Poot Pech.

Tema: Participación Política Juvenil en Quintana Roo.

Pronunció que en el Instituto Electoral de Quintana Roo se consideró aplicar las Acciones afirmativas a través de la participación de un mayor número de jóvenes en las elecciones y como medida de inclusión se llevó a cabo al registrar en cada planilla, por lo menos dos fórmulas de jóvenes y, por ende, contar con una administración municipal con mayor número de representación juvenil en el proceso electoral 2021.

Por ello, se deben tomar acciones desde lo local para implementar acciones

afirmativas en la representación política de los jóvenes.

Panelista 3 maestra Fátima Gisselle Meunier Rosas

Tema: Campeche inclusivo.

Refirió que en el Estado de Campeche se garantiza los derechos político-electorales de los grupos en situación de vulnerabilidad muestra de ello, el Instituto Electoral del Estado de Campeche emitió acuerdos y lineamientos en los que consideró la inclusión de estos grupos, con especial énfasis en el registro de candidaturas, se estableció la obligatoriedad a los partidos políticos a incluir a personas de estos grupos, los partidos cumplieron con esta inclusión, así como el principio de paridad de género, se estableció que, si un candidato sería registrado con el género al que se auto adscribiera, aun cuando se tratara de un género diferente al que se indica en su acta de nacimiento podría registrarse solo con el principio de buena fe.

Adicionó que Campeche ocupa el segundo lugar a nivel nacional en el índice de participación ciudadana, trabajo realizado con instituciones aliadas para fortalecer y mejorar la participación en los siguientes procesos electorales.

Panelista 4 doctora Dora Rodríguez Soriano.

Tema: Eficacia de la lista de personas sancionadas por Violencia Política contra las mujeres en razón de género y la 3 de 3 en la prevención, atención, sanción y erradicación de esta expresión discriminatoria.

Señaló que en el ámbito federal se reconoce el avance en la implementación de esta medida, lo cual debe replicarse en las entidades federativas en las que, en algunos casos, ya no se requiere la información a las instituciones involucradas por lo que no se comprueba la veracidad de las información que aportan las y los aspirantes; por otro lado, las quejas que se presentan por violencia política de género no se resuelven con la agilidad que se requiere, por lo que se genera incertidumbre sobre el cumplimiento de ese requisito, antes de que sean declarados los triunfos de quienes resultaron electas o electos , por lo que la medida pierde su eficacia.

En el caso de la lista de personas sancionadas por violencia política contra las mujeres en razón de género, es necesario realizar una evaluación sobre la eficacia de este mecanismo, ya que, de las 69,687 candidaturas en el pasado proceso electoral concurrente, de las cuales el 51.5 % fueron aspirantes mujeres, solo se tuvo un registro de 95 casos en total, y solo 85 personas sancionadas, de las cuales 12 fueron mujeres y 73 hombres. La acción tuvo un efecto inhibitorio para actualizar la violencia en virtud del costo que representa para quien la perpetra en su carrera o aspiraciones políticas. Baste identificar el número de quejas en los años previos y cuántas de ellas, actualizaron la violencia política contra las mujeres en razón de género. Por lo que habría que repensar esta medida.

Finalizadas sus exposiciones, la coordinadora agradeció sus aportaciones, y señaló que habían sido registradas en la relatoría para ser presentadas en la sesión plenaria. Hizo hincapié en los puntos fundamentales para el análisis del tema, con base en las aportaciones presentadas por las y los panelistas, y solicitó a quienes siguieron la transmisión por medio de la plataforma virtual, expresar sus preguntas y comentarios de forma general al panel, o particularmente, a alguna o alguno de los panelistas.

En esta parte de la sesión, los principales comentarios fueron los siguientes:

- Se hizo énfasis en que la Ley contempla la obligatoriedad del respeto a los derechos político-electorales y la Constitución local, prohíbe todo tipo de discriminación, se establece la obligatoriedad de los partidos políticos para postular a personas con discapacidad y personas indígenas.
- Algunos Institutos, en la necesidad de procuración, establecieron una cuota mínima de candidaturas de personas de éstos grupos vulnerables, en el Estado de Quintana Roo se solicitó un mayor número de fórmulas de jóvenes y grupos indígenas a la que dieron cabal cumplimiento los partidos políticos.
- No existe laguna jurídica en cuanto al criterio de paridad de género, ya que las instituciones están obligadas a implementar acciones afirmativas en caso de ser necesario, aplicando para cualquiera de los dos géneros que se encuentren en desventaja, y que, si la tendencia es en pro del género femenino, es porque históricamente las mujeres han sido discriminadas para el desempeño de cargos públicos de alta jerarquía, por lo que se trata de empoderarlas y resarcir el daño generado.
- La importancia de seguir trabajando con la difusión de la cultura política, es para que la ciudadanía este ampliamente informada, a efecto de poder defender sus derechos ante cualquier transgresión de la que sea objeto.

También, las y los integrantes del Panel presentaron una propuesta:

“Promover la inclusión de las acciones afirmativas y medidas de inclusión en las reformas político-electorales, tanto federales como estatales” a través de los siguientes puntos:

1. Obtener la numeralia comparativa del antes y después de las acciones y medidas de inclusión, que se han implementado en los Institutos locales.
2. Hacer un análisis de las acciones afirmativas y de los resultados que se han obtenido en cada Instituto local.
3. Reconocer los retos y las tareas pendientes que se tiene en cada una de las instituciones.
4. Realizar foros de consulta con los diferentes grupos vulnerables.
5. Integrar un documento de consulta con el análisis y diagnóstico, con la participación de los Organismos Público Locales.
6. Mejorar la difusión de las acciones afirmativas y medidas de inclusión.

Quedando como líder de seguimiento el maestro Jorge Armando Poot Pech, en coordinación con las integrantes del Panel 1 y la Red Cívica.

Para terminar, la coordinadora realizó el cierre del panel, dando a conocer las conclusiones a las que se arribó, así como las propuestas que surgieron, agradeciendo a todas y a todos por sus valiosas aportaciones. Asimismo, solicitó a las y los presentes abrir sus cámaras en la sesión virtual para la toma de la fotografía del panel, dando por concluida la sesión.

Se clausuraron los trabajos del panel siendo las 14 horas con 02 minutos del día en que se actúa, registrándose previo al cierre un total de 185 participantes en la sesión virtual.

PANEL 2. “PERSPECTIVAS SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MINORÍAS Y GRUPOS VULNERABLES.”

21 DE SEPTIEMBRE DE 2021, 14:30 HORAS.

SESIÓN VIRTUAL

Coordinadora del Panel, licenciada Graciela Díaz Vázquez, Consejera Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

Especialista del tema, maestro Norberto Sánchez Briones, Director de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle de Tlaxcala.

Panelistas, maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; maestra Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí; y doctor Jesús Rogelio Córdova Nava, Director General de Educación y Ciudadanía A.C.

Relator, José Luis Arias Romero, servidor público electoral de la Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México.

Previo presentación de las personalidades que acompañaron la sesión, la Coordinadora del panel procedió a dar a conocer la manera en que se desarrollaría el panel:

1. Bienvenida, introducción y presentación de las y los panelistas,
2. Ponencia de arranque a cargo del especialista,
3. Exposiciones sobre el tema a cargo de las y los panelistas,
4. Presentación de los puntos de análisis provenientes de las personas asistentes a cargo de la coordinadora del panel,
5. Conversación con las y los invitados/as asistentes que siguen la transmisión, y
6. Cierre a cargo de la coordinadora del panel.

Como introducción al tema del panel, la coordinadora invitó al maestro Norberto Sánchez Briones, especialista del Panel a presentar su ponencia sobresaliendo los siguientes aspectos:

En México existe un déficit democrático, que se manifiesta en problemas de corrupción, violencia, desigualdad e impunidad. Es resultado de una deuda histórica hacia grupos vulnerables que desde la Nueva España: esclavitud, vasallaje, dominación.

Las instituciones electorales, han enfrentado esta problemática a través de valores, propuestas concretas de acciones y estrategias reales que manifiestan que la participación ciudadana es clave de la inclusión, fundada en derechos humanos, derechos democráticos.

La democracia es el mecanismo de decisión colectiva, una cultura de la verdad y una forma de participación y convivencia. Todos los individuos involucrados deben tener claridad del valor que tiene su participación, así como de las implicaciones y obligaciones al unirse de manera real, pero sobre todo de manera normada o reglamentada.

¿Cómo enfrentar la discriminación social, económica y política? con el respeto a las ideas y al estilo de vida distinto; con igualdad, reconociendo la diversidad; y finalmente, con legalidad, buscando la coexistencia de reglas claras y alcanzables basadas en sistemas normativos con atención a los derechos humanos.

Deben hacerse valer los mecanismos de participación ciudadana, por lo que los OPLES deben fomentar y fortalecer la cultura cívica y democrática, considerando alcanzar a todos los grupos sociales. En el caso particular de los pueblos originarios, se deben reconocer sus derechos desde el punto de vista individual y colectivo, entendiendo su pluriculturalidad y cosmovisión; maximizar la inclusión y el reconocimiento en derechos; construir litigios exitosos y acercar la tutela de los derechos humanos; realizar procedimientos de consulta no invasivas e informadas; legislar criterios bien definidos y alcanzables para evitar omisiones legislativas.

El reto de las instituciones electorales y personas interesadas en el tema, consiste en analizar y evaluar el sistema de trato y convivencia en grupos sociales, para incidir a través de la educación cívica; incorporar las neurociencias para erradicar conflictos generados desde la niñez, en un diálogo con las emociones y nuestras creencias, enfatizando en valores democráticos; incorporar las TIC's para el reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. De esta manera se fomentarán cambios de valores, conductas y paradigmas democráticos, que ayuden a construir una ciudadanía incluyente y que atienda las necesidades y exigencias de inclusión y ejercicio de derechos.

Concluida la presentación del especialista, la coordinadora del panel dio el uso de la palabra a las y los panelistas quienes expresaron sus reflexiones en el siguiente orden:

La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo (Panelista 1) señaló que las instituciones deben saber escuchar a las personas que pertenecen a grupos vulnerables; no se pueden elaborar programas de atención sin considerarles; la democracia actual debe ser participativa e incluyente.

No puede permitirse la simulación de personas que se quieren hacer pasar por integrante de grupos vulnerables, a fin de beneficiarse de las acciones afirmativas establecidas para el acceso al ejercicio de sus derechos: indígenas, diversidad sexual, etc. Los grupos interesados deben expresarse, mediante consultas por parte de los OPLES, a fin de con su apoyo establecer criterios identitarios que impidan estas prácticas.



Es obligatorio que se apliquen acciones afirmativas en aquellos espacios en donde viven grupos que históricamente han sido discriminados e ignorados. El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo (Panelista 2) presentó diversas acciones que en el marco del Plan de trabajo de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica han desarrollado para promover la participación de diversos grupos poblacionales, principalmente niñas, niños y jóvenes. En el Instituto se considera que debe iniciar la educación cívica con la niñez y las juventudes; no puede esperarse hasta la mayoría de edad para invitárseles a participar e infundirles valores cívicos y democráticos, aprovechando el uso de los medios digitales y las tecnologías de la información.

Realizaron diversas actividades educativas y concursos dirigidos a infancias y juventudes de la entidad, tales como conferencias, lectura de libros, video por TikTok, canto, muralismo, debate, etc., integrando el arte con valores cívicos.

Ningún plan de trabajo en materia de educación cívica puede realizarse sin la infancia y las juventudes, valorando a estos grupos como colectivos heterogéneos.

La maestra Zelandia Bórquez Estrada (Panelista 3) comentó que haría la presentación de dos proyectos generados por la Comisión de Temporal de Inclusión del Instituto, como espacios para la participación ciudadana.

La primera tiene que ver con la edición de la revista VOCEES, a través de la cual se presentan las actividades que se hacen en ese Instituto, dentro y fuera de los procesos electorales. Sin embargo, recientemente se decidió hacer una edición especial, por lo que se emitió una convocatoria ciudadana, principalmente a la población LGTBTTIQ para incorporar contenidos, de las y los interesados, a este número especial. Para ello se implementó un espacio en la página web institucional a fin de recabar todas las aportaciones. El ejercicio fue exitoso al contar con las aportaciones necesarias para la revista, y permitir la visibilización de este grupo constantemente vulnerado y discriminado.

El segundo tiene que ver con la consulta popular, realizada por el INE, en la cual la Comisión de Inclusión tradujo y difundió la pregunta de la consulta popular en varias lenguas originarias de la entidad: mixteco, mazahua, triqui, náhuatl, tének.

Finalmente, es relevante destacar que, para la elaboración del Programa de trabajo de la Comisión temporal de Inclusión, se contó con la colaboración de diversos grupos vulnerables logrando incluir la visión de esos grupos.

El doctor Jesús Rogelio Córdova Nava (Panelista 4) expuso que las OSC tienen una perspectiva muy amplia sobre lo que es la participación ciudadana, pues se piensan como una ciudadanía activa, en un entorno local y global, que cuenta con las potencialidades de involucrarse en la discusión y solución de los problemas públicos.

La participación ciudadana les convoca cotidianamente a planear y definir acciones que mejoren el entorno de manera colectiva.

Educiac tiene tres programas de acción:

- 1) Juventudes autónomas y dignas. Impulsar una vida autónoma y digna en las que se les reconozca como sujetas de derechos y agentes de transformación de su entorno. Entre las líneas de acción se encuentran la promoción de los derechos económicos, sociales y ambientales; derechos políticos y civiles; impulso de procesos organizativos y de incidencia política; proyectos jóvenes: inserción social y laboral, y resiliencia.
- 2) Protagonismo de las mujeres en procesos de participación: cero violencias de género; promover autonomía corporal de las mujeres; promover la participación política de las mujeres; promoción de una vida libre de violencia.
- 3) Fortalecimiento de la sociedad civil: promoción de la conciencia e incidencia colectiva y procesos de fortalecimiento y compartir saberes.

Al existir pocos espacios de igualdad para las mujeres; se normaliza la violencia contra ellas, por lo que han abierto un “espacio escolar (La Popular)” de formación de jóvenes mujeres que inciden en su entorno y que se apoyan unas a otras, siempre en favor de las mujeres. Es por ello que el desarrollo de las competencias de las juventudes es en donde se puede encontrar el cambio.

Finalizadas sus exposiciones, la coordinadora agradeció sus aportaciones, y señaló que habían sido registradas en la relatoría para ser presentadas en la sesión plenaria. Hizo hincapié en los puntos fundamentales para el análisis del tema, con base en las aportaciones presentadas por las y los panelistas y solicitó a quienes siguieron la transmisión por medio de la plataforma virtual, expresar sus preguntas y comentarios de forma general al panel, o particularmente, a alguna o alguno de los panelistas.

En esta parte de la sesión, los principales comentarios fueron los siguientes: Conversación con las y los invitados/as que siguen la transmisión:

Se recuperaron algunas preguntas y respuestas de las redes sociales del IEEM en que se realizó la transmisión del panel, así como del propio chat de la plataforma Zoom.

- ¿Consideran que la educación cívica debe regirse fomentando el ejercicio de derechos humanos o los valores y la ética?
- ¿Saben de algún convenio con la SEP para que haya más información sobre el ejercicio de derechos humanos?
- ¿Cuál es el modelo más aceptado para la integración de la ciudadanía, particularmente de las mujeres y romper tabúes?
- ¿Cómo obligar o garantizar que las y los jóvenes de las escuelas de forma metodológica sepan de estas materias?

Los OPLES deben difundir los derechos humanos a fin de que la ciudadanía, las juventudes y la niñez sepan cuáles son; como ejercerlos; ante quién reclamarlos.

Se debe educar con base en derechos humanos, desde la niñez; los OPLES deben vincularse con las escuelas para que las y los chicos asistan a sus eventos e incorporen valores democráticos y cívicos.

Los derechos humanos deben pensarse como algo transversal hablándolos como derechos de vida de todas y todos, mismos que han sido vulnerados para muchos grupos a lo largo de la historia.

Es bueno pensar en modelos que nos permitan replicar buenas prácticas de participación ciudadana, pero es más importante conocer las particularidades: necesidades, problemáticas, etc., de la población en la cual se desea incidir o generar un cambio.

Se puede establecer un esquema para impulsar acciones de participación ciudadana efectivas, pero fuera de los procesos electorales, en los cuales, hay que encontrar a los actores interesados; identificar la problemática a atender; pensar las acciones como un proceso continuo en donde éstas se van articulando entre sí, al mismo tiempo que se alimentan con los resultados de cada avance, hasta conseguir un objetivo mayor.

Hay que dar mayor difusión a los materiales elaborados por las instituciones electorales, a fin de que sean conocidos por la ciudadanía y puedan ser adoptados.

La propuesta que se logró construir en esta mesa, no tiene que ver con un modelo de participación ciudadana para grupos vulnerables, sino con un Proceso Estratégico que gira alrededor de la población de atención prioritaria (vulnerable) y está constituido por 5 elementos:

- 1) Identificar liderazgos sociales, públicos, educativos, etc., que nos apoyen facilitando un acercamiento sólido con la ciudadanía;
- 2) Identificar problemáticas concretas que queramos y podamos resolver;
- 3) Identificar el objetivo mayor, el logro último para potenciar la participación ciudadana de manera inclusiva;
- 4) Concatenar o articular acciones que inicien con un proceso de sensibilización a la ciudadanía y las instituciones, a fin de que se apropien de estos procesos en conjunto con la población vulnerable; que las acciones cuestionen los paradigmas para lograr la transformación cultural que se propone; que se reconozcan y coloquen en el centro de las políticas a los grupos prioritarios, mujeres, pueblos originarios, personas con discapacidad, comunidad LGBTTTIQ, sin simulación y desde la pluralidad; que se realicen acciones intencionadas para que incidan y tengan un impacto profundo y positivo que tengan una mejor y mayor difusión de las acciones,
- 5) Valorar y medir cuantitativamente y cualitativamente, retroalimentar e implementar procesos de mejora continua, lo que implica incorporar una verdadera evaluación del proceso.

Para terminar, la coordinadora realizó el cierre del panel, dando a conocer las conclusiones a las que se arribó, así como las propuestas que surgieron, agradeciendo a todas y a todos por sus valiosas aportaciones. Asimismo, solicitó a las y los presentes abrir sus cámaras en la sesión virtual para la toma de la fotografía del panel, dando por concluida la sesión.

Se clausuraron los trabajos del panel siendo las 16 horas con 31 minutos del día en que se actúa, registrándose previo al cierre un total de 149 participantes en la sesión virtual.

PANEL 3. “IMPLEMENTACIÓN DE TÉCNICAS INNOVADORAS PARA IMPULSAR LA FORMACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA DE LA POBLACIÓN.”

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, 10:00 HORAS.

SESIÓN VIRTUAL

Coordinador del Panel, licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Especialista del tema, doctora Claudia del Carmen Jiménez López, Coordinadora de asesores de la oficina del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Panelistas, maestro Francisco Javier Morales Camarena, Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Nacional Electoral; licenciada. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Coahuila; licenciado Héctor Gómez González, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; licenciado Roberto Ruz Sahrur, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Relator, maestro Juan Gabriel Guerra Rodríguez, Jefe del Departamento de Difusión de la Cultura Política Democrática y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de México.

Previo presentación de las personalidades que acompañaron la sesión, el Coordinador del panel procedió a dar a conocer la manera en que se desarrollaría el panel:

1. Bienvenida, introducción y presentación de las y los panelistas,
2. Ponencia de arranque a cargo de la especialista,
3. Exposiciones sobre el tema a cargo de las y los panelistas,
4. Presentación de los puntos de análisis provenientes de las personas asistentes a cargo del coordinador del panel,
5. Conversación con las y los invitados/as asistentes que siguen la transmisión, y
6. Cierre a cargo del coordinador del panel.

Como introducción al tema del panel, el coordinador invitó a la especialista del Panel Doctora Claudia del Carmen Jiménez López, a presentar su ponencia sobresaliendo los siguientes aspectos:

Con el tema “La Educación Humanista como modelo para el diseño institucional de programas y planes de estudio de educación cívica”, señaló que es importante mantener una actitud utópica frente a temas como la educación cívica a efecto de no limitar sus alcances. Estableció tres momentos culturales

en el desempeño de la sociedad, primero la aldea global, en la que sociedades superan barreras en el ámbito cultural frente la insuficiencia de las fronteras políticas, el segundo la institucionalización de la educación humanista a nivel constitucional y en tercer lugar, en la actualidad, la nueva normalidad, que implica el reto de nuevos modelos de enseñanza que demanda una superior expresión del humanismo en el diseño de programas cívicos, para lo cual se refirió a experiencias en materia de programas estatales de formación cívica el cual requiere reformularse a raíz de la pos-pandemia. La perspectiva teórica en la que se basa este nuevo reto es la filosofía humanista que logró prever muchas transformaciones incluidos los derechos cibernéticos.

A partir de estas premisas es importante que los planes de educación cívica superen las evaluaciones numéricas e incorporen la alfabetización mediática, para que la población sea capaz de seleccionar racionalmente la información a partir de una superior selección de fuentes, no obstante, de que el reto consista en garantizar una cobertura universal de la tecnología para enfrentar la infodemia.

Concluida la presentación de la especialista, el coordinador del panel dio el uso de la palabra a las y los panelistas quienes expresaron sus reflexiones en el siguiente orden:

E

El Maestro Francisco Javier Morales Camarena Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana del Instituto Nacional Electoral, en su calidad de Panelista presentó como tema “La Red de Alfabetización Mediática e informacional” (AMI) como un mecanismo de educación cívica para la Ciudadanía Digital y Global, siendo una estrategia que busca enfrentar el grave problema público que atañe a la democracia en México y en el mundo, que es la desinformación, las noticias falsas, los discursos de odio, la discriminación y la violencia en el mundo digital. La Red busca desarrollar conocimientos en la ciudadanía para analizar la información que se genera y produce, para conseguir contenidos de forma ética, global y creativa en materia de educación cívica. Visibilizar una agenda para fomentar un espacio plural, buenas prácticas e investigaciones sobre alfabetización mediática. Los públicos objetivo principales de la Red son multiplicadores, comunidades indígenas y jóvenes, lo cual ha sido integrado en la formulación de la ENCCÍVICA a nivel nacional.

Por su parte, la Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez Consejera Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, como Panelista, abordó el tema del tránsito hacia la votación electrónica, con la propuesta de que se generen espacios para que las y los niños, así como los jóvenes, desde temprana edad se familiaricen con la votación electrónica, para efectos de ir generando en ellos una mayor confiabilidad respecto a este tipo de votación y poder así, de forma segura, transitar hacia ella. A pesar de que, hoy en día, existe el riesgo de que, al transitar a la votación electrónica, se presente un retroceso en la confianza hacia las elecciones. No obstante, la composición poblacional permite observar las condiciones propicias para contar con una sociedad digital. En Coahuila se han logrado vivir experiencias importantes en materia de votación electrónica, como referente a nivel nacional con resultados vinculantes. En el Parlamento Juvenil Coahuila 2019, se convocó a jóvenes para acercarlos a la práctica de su ciudadanía, experiencia que sirvió para

fomentar la participación y valorar el avance en la incorporación de las tecnologías en acciones de educación cívica.

El Lic. Héctor Gómez González, Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur en su carácter de Panelista, presentó el proyecto “Crayolín TV, el cual es un espacio virtual dirigido a niñas y niños, como formato audiovisual basado en cuentos con valores, así como contenidos interactivos, diseñados y producidos con la finalidad de promover y difundir la cultura democrática, valores cívicos y temas de actualidad. A partir de la pandemia el proyecto permitió enfrentar la continuidad de la comunicación de contenidos a distancia, potenciando los alcances de los programas de educación cívica institucionales en el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Los indicadores en la cobertura de metas institucionales con la pandemia, permitió alcanzar la cobertura integral de las localidades del Estado, con lo que la herramienta mostró su eficacia, ello representa un aspecto positivo frente lo adverso de la pandemia.

Finalmente, el Lic. Roberto Ruz Sahrur, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán como Panelista, planteó el tema Neuroparticipación: ¿cómo lograr que la ciudadanía participe?

Al respecto presentó un análisis sobre la forma en que las disciplinas de la neuropsicología, la economía del comportamiento y el marketing pueden ser aprovechadas por las instituciones electorales para impulsar y motivar a la ciudadanía a involucrarse en mecanismos y actividades de participación ciudadana y lograr convertirla en capital social. Aunque la “Neuroparticipación” es un concepto que no existe, por lo que sería muy interesante poder entender las razones por las cuales la ciudadanía decide participar o no hacerlo en la toma de decisiones públicas, porque de esta forma se podría procesar esa información para encontrar los mecanismos que motiven a las y los ciudadanos a participar. Es de vital importancia entender que votar no es la única forma de participación, las instituciones electorales tienen un compromiso que va mucho más allá de organizar elecciones en este tema, es necesario involucrar a los ciudadanos y ciudadanas en ejercicios de participación, utilizando las estrategias idóneas, en las cuales, se les presenten escenarios apropiados, donde puedan resolver conflictos de su interés, y evitar la información poco relevante. Se deben revisar los mecanismos de participación y utilizar plataformas digitales actuales para llegar a todos e impulsar la democracia participativa en México, porque es a la ciudadanía a quien le toca decidir.

Finalizadas sus exposiciones, el coordinador agradeció sus aportaciones, y señaló que habían sido registradas en la relatoría para ser presentadas en la sesión plenaria. Hizo hincapié en los puntos fundamentales para el análisis del tema, con base en las aportaciones presentadas por las/los panelistas y solicitó a quienes siguieron la transmisión por medio de la plataforma virtual, expresar sus preguntas y comentarios de forma general al panel, o particularmente, a alguna o alguno de los panelistas.

En esta parte de la sesión, los principales comentarios fueron los siguientes: Frente las participaciones y preguntas del público en materia de funcionalidad de la urna electrónica, la Consejera Figueroa del Instituto Electoral del Estado de Coahuila explicó el procedimiento de votación, el cual es compatible con la

normatividad vigente. Ello implica una transición paulatina hacia elementos muy amplios como la votación mediante dispositivos e internet. La sociedad digital en sus nuevas generaciones ya tiene expresiones de comunidad digital, lo único que debe hacerse es poner los medios institucionales alcanzables al público en las nuevas generaciones. Por su parte, la Doctora Claudia del Carmen (INE) resaltó la importancia de revisar la ENCCÍVICA para que, en el año 2024, se cuente con elementos que institucionalicen en todos los ámbitos la educación cívica.

El Maestro Francisco Javier Morales por su parte, hizo hincapié en que el Informe País, como fuente para la generación de la ENCCÍVICA, permitiría contar con indicadores relevantes sobre el estado que guarda la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía; ejercicio que, ya se está actualizando en el INE para la nueva estrategia a partir del año 2024. Coincide con la importancia de institucionalizar la educación cívica y avanzar a la ciudadanía digital, pero para ello es imperante prevenir a la sociedad de las noticias falsas, estableciendo una diferencia real entre los usuarios típicos de internet y la genuina ciudadanía digital. La Consulta Infantil y Juvenil del año 2021, será un ejercicio virtual como un nuevo paso en este proceso.

A partir de una manifestación de los asistentes en el sentido de la necesidad de democratizar la participación ciudadana, el Consejero Ruz de Yucatán reflexionó sobre la lejanía del voto electrónico a través de mecanismos en línea por la vulnerabilidad de la autenticidad y secrecía del voto. En lo que se puede avanzar es en mejorar los mecanismos de participación en línea, ya que lamentó la ejecución de las consultas infantiles y populares actuales que implican mucho uso de recursos con pocos resultados vinculantes.

En tanto, el Lic. Héctor González de Baja California Sur, resaltó la experiencia en su estado de aprovechar la tecnología de “reúso” para ponerla al servicio de ejercicios escolares orientados a la participación.

El Maestro Francisco Javier Morales, en referencia a los comentarios sobre los pocos alcances vinculantes de las Consulta Infantiles y Juveniles, resaltó que desde hace muchos años estos ejercicios han servido para la toma de decisiones en las instituciones de diversos espacios, el ejercicio no se queda en la votación sino en la generación de agendas que sirven para beneficio de la juventud y niñez. Incluso, la siguiente Consulta cuenta con una visión que supera el adulto-centrismo, basando la elaboración de las preguntas en enfoques infantiles y juveniles con apoyo de varias instituciones entre las que se encuentra la UAM, UNICEF y SIPINNA.

Para terminar, el coordinador realizó el cierre del panel, dando a conocer las conclusiones a las que se arribó, así como las propuestas que surgieron, las cuales fueron las siguientes:

1. Impulsar el tránsito al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como puentes en el desarrollo e implementación de acciones y estrategias orientadas al fortalecimiento, promoción y difusión de la cultura democrática y la participación de la ciudadanía, así como los mayores grupos poblacionales, desde una perspectiva constructivista humanista. Esto se debe realizar a través de propiciar el replanteamiento de la estrategia aplicada a la educación cívica,

adecuando los documentos rectores de los Institutos Electorales locales.

2. Realizar un “Foro de Gobernanza e Institucionalización de la Educación Cívica”, a través del cual se tenga como marco las temáticas abordadas en el panel, con la finalidad de la creación de una nueva forma de educación cívica con perspectiva constructivista humanista.

3. Propiciar la revisión conjunta de la ENCCÍVICA, colaborando OPLES e INE, para materializar los cambios y planteamientos necesarios para adecuarnos al nuevo contexto social. Para concluir, el Coordinador de la Mesa agradeció a todas y a todos por sus valiosas aportaciones. Asimismo, solicitó a las y los presentes abrir sus cámaras en la sesión virtual para la toma de la fotografía del panel, dando por concluida la sesión.

Se clausuraron los trabajos del panel siendo las doce horas con cinco minutos del día en que se actúa, registrándose previo al cierre un total de 725 participantes en la sesión virtual Zoom, YouTube y Facebook.

PANEL 4. “ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA INCIDENCIA EN LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, EDUCACIÓN CÍVICA, EXPERIENCIAS DE LOS ORGANISMOS ELECTORALES NACIONALES Y LOCALES.”

22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, 13:30 HORAS.

SESIÓN VIRTUAL

Coordinadora del Panel, maestra Fryda Libertad Licano Ramírez, Consejera Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Especialista del tema, licenciado Carlos González Martínez, experto en temas electorales y de participación ciudadana.

Panelistas, doctora Laura Leticia Heras Gómez, doctora en Ciencias Sociales; maestra Beatriz Tovar Guerrero, Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato; maestro Saúl Eduardo Rodríguez Camacho, Consejero Estatal del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua; maestra Sofía Martínez de Castro León, Consejera Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas; maestra Gloria Icela García Cuadras, Consejera Electoral del Instituto Electoral de Sinaloa.

Relatora, licenciada Claudia Marisol Jiménez Sandoval.

Previo presentación de las personalidades que acompañaron la sesión, la Coordinadora del panel procedió a dar a conocer la manera en que se desarrollaría el panel:

1. Bienvenida, introducción y presentación de las y los panelistas;
2. Ponencia de arranque a cargo del especialista;
3. Exposiciones sobre el tema a cargo de las y los panelistas;
4. Presentación de los puntos de análisis provenientes de las personas asistentes, a cargo de la coordinadora del panel;
5. Conversación con las y los invitados e invitadas, asistentes que siguen la transmisión; y
6. Cierre a cargo de la coordinadora del panel.

Como introducción al tema, la Maestra Fryda Libertad Licano Ramírez, Coordinadora del panel, invitó al Licenciado Carlos González Martínez, en su carácter de especialista del tema, a presentar su ponencia, sobresaliendo los siguientes aspectos:

La educación cívica no son clases de democracia, se debe trabajar con las conciencias y construir ciudadanía, para hacerlo es necesario tener vivencias que lleven a la experiencia y no solo discursos o premisas teóricas, solo la participación en acción puede mostrar los beneficios de la misma.

Los organismos públicos electorales pueden ser los ejes fundamentales de esa pedagogía política, ya que cuentan con datos y experiencias tangibles del avance en la transformación política, lo cual debe ser puesto en el conocimiento de la ciudadanía; esto implica también la participación de los poderes constituidos para la generación de leyes y normas propicias para el acceso a los derechos de los ciudadanos de forma integral, la educación cívica no son clases de valores, más allá de esa actividad cuasi misionera de los organismos, se deben generar competencias basadas en experiencias exitosas y saber compartirlas. El compromiso por asumir es la creación de sinapsis sobre hechos concretos y verificables, conectar al individuo con las experiencias en el ejercicio de su ciudadanía, generar en la sociedad conocimientos significativos y apartarla de la información nociva mediante una comunicación efectiva de sus competencias. Gran parte de esa tarea descansa en el fortalecimiento de las alianzas estratégicas, transitando a la construcción de redes.

Queremos lograr cambios significativos en la sociedad y para lograrlo el camino a seguir es el de la educación, pues ésta es la herramienta a utilizar para trabajar con las personas que serán quienes realmente puedan transformarla.

Concluida la presentación del Licenciado Carlos González Martínez, la Maestra Frida Libertad Licano Ramírez, dio el uso de la palabra a las y los panelistas, quienes expresaron sus reflexiones en el siguiente orden:

Panelista 1. Doctora Laura Leticia Heras Gómez.

En las tres últimas décadas se han llevado a cabo distintos programas con referencia a la educación cívica en México, sin embargo, todo ello ha tenido una escasa incidencia en la formación cívico-democrática de la población. Las instituciones electorales, como la Red coadyuvan en la puesta en práctica de dichos programas, sin embargo, hace falta dar un paso más allá de los planes, se requieren estrategias concretas de acercamiento a la población,

particularmente infantil y juvenil, con el objetivo de poner en acción actitudes y valores cívico democráticos. Es necesario abandonar el papel pasivo y repetitivo del civismo que por varias décadas hicieron tanto mal a la ciudadanía mexicana, ya que pretendía uniformar las conciencias para garantizar el estatus del orden político de la época.

No obstante, hay que reconocer los esfuerzos de las instituciones electorales por difundir la importancia de la educación cívica y los valores democráticos. Todos los OPLES y el INE tienen un área encargada de llevar a cabo la tarea. Se puede notar la preocupación, más o menos clara, de formar ciudadanos y fomentar la cultura cívica-democrática. Aquí cabe resaltar la creación de la Red Cívica como asociación avocada a abrir el tema a la población.

El reto de la formación cívico-democrática no se cumple si los esfuerzos alcanzan a un sector muy reducido de la población, hace falta, entre muchos otros mecanismos, concentrar la vinculación con el sector educativo para que desde ahí se revise y eventualmente se cambie el programa de educación cívica de los escolares, específicamente los libros de texto en materia de educación cívica los cuales deben actualizarse para formar verdaderamente ciudadanos. Es necesario que en los mismos se hable de las instituciones electorales para fomentar la responsabilidad y la participación.

Queda una larga labor por hacer, no obstante, es importante abonar paulatinamente a sus cimientos, formando ciudadanos con valores y prácticas democráticas.

Panelista 2. Maestra Beatriz Tovar Guerrero.

Comparte su experiencia exitosa en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, las cuales dieron pie a tres prácticas concretas que por el contexto en el que están diseñadas podrían tener un efecto multiplicador hacia otras instituciones tanto públicas como privadas, y no solo organismos electorales, en virtud de que la materia de educación cívica es una actividad que implica corresponsabilidad social.

Para poder aplicar esas iniciativas, la primera necesidad que se detectó fue contar con una base de datos clara para poder planificar proyectos, por lo que se aplicó una encuesta de cultura política para determinar el estado de la calidad de la ciudadanía del Estado y de esta forma se identificaron las prioridades de los diferentes grupos. Se visualizó que la educación cívica no es una tarea exclusiva de una dirección, sino de todo el Instituto y se construyó la Red cívica por la democracia y la cultura de la paz a nivel estatal como un esfuerzo articulado de diversas instituciones con la sociedad civil. Se crearon las figuras de “Formadoras y Formadores Cívicos”, dirigidos a juventudes universitarias, partiendo del reconocimiento de que no podemos solos, es necesario forjar agentes de cambio que repliquen los mensajes de valores y convivencia social. Esta experiencia funciona mediante la implementación de una materia universitaria que se imparte en el Estado, con el acuerdo del sector educativo. El programa integral se complementa con la actividad denominada “Embajadoras y Embajadores por la democracia”, el cual es un proyecto diseñado por jóvenes para jóvenes, se recuperaron sus propuestas sin el tamiz institucional para mantenerlo en su naturaleza ciudadana. No se trata solo de vivir en democracia, sino de vivir la democracia.

No se debe olvidar que la democracia no solo es votar, es convivencia con valores cívicos.

Panelista 3. Maestro Saúl Eduardo Rodríguez Camacho.

El Instituto Estatal Electoral de Chihuahua en 2019, llevó a cabo el ejercicio de Participación Ciudadana, plebiscito, el cual consiste en una consulta pública organizada por un organismo público electoral local respecto a consultarle a la ciudadana si está a favor o en contra de una medida administrativa.

El marco estatal de este mecanismo de participación se encuentra previsto desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y gracias a la reciente aprobación de la Ley de Participación Ciudadana en el Estado, se logró contar con reglamentación y lineamientos específicos para operarlo.

El 24 de noviembre de 2019 se desarrolló la primera Jornada Plebiscitaria en Chihuahua, instalando 188 mesas receptoras de votación en un horario de 8:00 de la mañana a las 18:00 horas, destacándose el uso de 376 urnas electrónicas.

Participaron por medio del voto 62 mil 032 personas lo cual representa el 8.94% de participación de acuerdo a la lista nominal del municipio de Chihuahua y a pesar de ser muy representativa a nivel nacional, no cumplió con el 10% exigido por la ley para que la autoridad estuviera obligada a respetar la decisión de la ciudadanía. Sin embargo, la autoridad municipal reconoció y asumió voluntariamente los resultados.

Este ejercicio participativo, que se llevó a cabo en la capital del Estado, se ha convertido en una muestra local y nacional del interés de la ciudadanía por ser parte de la formación de políticas públicas, por lo que el Instituto está constreñido a difundir su labor y dejar testimonio de lo que la ciudadanía tiene posibilidad de lograr por esta vía.

Panelista 4. Maestra Sofía Martínez de Castro León.

Comparte la experiencia del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, en el marco del proceso electoral, en la cual tenía como objetivo de promoción del voto, principalmente a las juventudes, por lo que se realizó una alianza con la LIGALAB, una asociación civil con experiencia con trabajo con jóvenes, para realizar la actividad “Hora de Hacer la votación” dirigida a juventudes mediante materiales con lenguaje ciudadano y con perspectiva de género. Su objetivo se centró en el ejercicio del voto informado, complementándose con un concurso de video en TikTok y se activaron infografías y carteles en las redes sociales para traducir los conceptos electorales a la cotidianidad de estos grupos juveniles.

Se lanzó un activismo digital con la participación abierta de la ciudadanía para poner en sus manos de forma transversal los términos del ámbito público. Más allá del tema de promoción del voto se destacan los vínculos que se hicieron con asociaciones que día a día trabajan con los jóvenes y temas de participación y construcción de ciudadanía, lo cual se convierte en una excelente vía para seguir construyendo entre todos y todas la Educación Cívica en el día a día.

Panelista 5. Maestra Gloria Icela García Cuadras.

La educación Cívica no es una cosa que atañe únicamente a los organismos electorales, es parte de la democracia que estos despliegan lo necesario para hacer posible el acceso de los ciudadanos a los cargos públicos; pero es una actividad que responsabilidad de todas y todos.

Las elecciones no son la única forma de participación, en Sinaloa se cuentan con otros mecanismos de participación ciudadana como el plebiscito, referéndum y la iniciativa ciudadana, sin embargo, aunado a los anteriores, se han realizado consultas para poder advertir la opinión de la ciudadanía respecto a un tema, estos ejercicios son muy importantes pues es una forma de participación de la Ciudadanía, fuera del ámbito electoral.

Se tienen grandes retos en materia de educación cívica y los Institutos Electorales hacen programas para la participación ciudadana. En el Instituto de Sinaloa se han diseñado mesas de diálogo con temas de interés dirigidos a la juventud, con la finalidad de abordar y discutir la problemática a la que se enfrenta la juventud para poder acceder a sus derechos y a participar en los ámbitos de su desarrollo.

Con la finalidad de llegar a los jóvenes, se realizó un concurso de cortometraje y sorprende la calidad de trabajos presentados sobre la visión de la juventud en temas de educación cívica. Se deben diseñar estrategias a cada grupo etario desde la niñez para acrecentar los valores cívicos.

Finalizadas sus exposiciones, la Maestra Fryda Libertad Licano Ramírez agradeció sus aportaciones, y señaló que habían sido registradas en la relatoría para ser presentadas en la sesión plenaria. Hizo hincapié en los puntos fundamentales para el análisis del tema, con base en las aportaciones presentadas por las y los panelistas y solicitó a quienes siguieron la transmisión por medio de la plataforma virtual, expresar sus preguntas y comentarios de forma general al panel, o particularmente, a alguna o alguno de los panelistas.

En esta parte de la sesión, los principales comentarios fueron los siguientes:

El panel consintió que la educación cívica sí debe constituirse como una política pública a nivel nacional, no deben ser ajenos los esfuerzos del gobierno y los organismos autónomos en esas tareas. Esta política pública debe ser además transversal, donde intervenga también la sociedad civil como un elemento vigilante a efecto de evitar la tentación de utilizarla como un medio de adoctrinamiento. En otra perspectiva, los ejercicios de educación cívica realizados con fines de opinión consultiva, como algunas acciones plebiscitarias practicadas a nivel local, podrían tener un mayor efecto en su objetivo formador de ciudadanía si fueran vinculatorios como ocurre ya en algunas entidades gracias a sus propias legislaciones.

En este sentido las propias políticas públicas pueden constituirse como elementos que sirvan para fortalecer la educación cívica en el entendido de que su práctica genera competencias en la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos. Bajo esta premisa se planteó como propuesta concreta que la Red Cívica MX conforme un catálogo de buenas prácticas para fomentar la participación ciudadana y lo ponga al alcance de todas y todos.

Así mismo se expuso la necesidad de que la educación cívica sirva también para formar a los gobernantes, los partidos políticos y los medios de comunicación para que se ejerciten algunos de sus elementos fundamentales como la transparencia, el respeto entre los actores políticos, la civilidad en la atención a la ciudadanía, entre otros.

La educación cívica también es un instrumento de enseñanza para la exigencia; este planteamiento se desprende de una expresión de parte de las y los asistentes bajo la pregunta ¿cómo incentivar la participación ciudadana? En respuesta se concluyó que no existen fórmulas operables en todo ámbito, sin embargo, existen ejercicios a nivel micro como las comunidades y municipios donde se encuentran lecciones importantes para llevarlas a cabo en espacios estatales y nacionales. Quizá debemos empezar por observar las manifestaciones sencillas de la participación en grupos pequeños en lugar de tratar de abarcar la complejidad de fenómenos que tiene asociados el concepto de la democracia.

Finalmente, en cuanto a la propuesta de que la Red Cívica MX conforme un catálogo de buenas prácticas para fomentar la participación ciudadana y que sea enviado a los 32 organismos públicos electorales, se sugirió que se realice un formato para el llenado del catálogo, en el cual la información brindada por los Estados pueda categorizarse, por lo que se nombró a un miembro del panel como líder que dará seguimiento al proyecto, independientemente de que todos los integrantes del panel le apoyarán en esa tarea, nombramiento que recayó en la persona de la Maestra Beatriz Tovar Guerrero.

Asimismo, se sumó la propuesta de que la Red Cívica MX, asuma el reto de contar con un análisis desde una óptica de competencias ciudadanas en los contenidos educativos, dónde se explore si en los programas a nivel escolar se están plasmando experiencias de vida o conocimientos significativos en esta materia. Por lo que se queda como un tema pendiente para ser visto con la Red y que se organice como podría realizarse en los 32 Estados de la República.

Para terminar, la coordinadora realizó el cierre del panel, dando a conocer las conclusiones a las que se arribó, así como las propuestas que surgieron, agradeciendo a todas y a todos por sus valiosas aportaciones. Asimismo, solicitó a las y los presentes abrir sus cámaras en la sesión virtual para la toma de la fotografía del panel, dando por concluida la sesión.

Se clausuraron los trabajos del panel siendo las 15:00 horas con 30 minutos del día en que se actúa, registrándose previo al cierre un total de 523 participantes en la sesión virtual.

PANEL 5. “EDUCACIÓN CÍVICA Y DESARROLLO SOCIAL, UN BINOMIO INDISOLUBLE.”

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, 10:00 HORAS.

SESIÓN VIRTUAL

Coordinadora del Panel, Licenciada Erika Periañez Rodríguez; Consejera Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.

Especialista del tema, doctor Jorge Valladares Sánchez, Coordinador Nacional de la Red Cívica MX.

Panelistas, maestra Jessica Rojas Alegría, Fundadora e integrante de Tendiendo Puentes Asociación Civil y Académica de Posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México; licenciado Edgar Alfonso Aldave Aguilar, Consejero Electoral del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones; doctora María Magdalena Vila Domínguez, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas; maestro Chikara Yanome Toda, Consejero Electoral Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; y licenciada Claudia Isela Guzmán González, Presidenta y fundadora del Instituto para el Desarrollo Democrático y Competitividad.

Relator, Licenciado Gabriel Ibarra Ríos, Jefe de Departamento de Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de México.

Previo presentación de las personalidades que acompañaron la sesión, la Coordinadora del panel procedió a dar a conocer la manera en que se desarrollaría el panel:

1. Bienvenida, introducción y presentación de las y los panelistas;
2. Ponencia de arranque a cargo del especialista;
3. Exposiciones sobre el tema a cargo de las y los panelistas;
4. Presentación de los puntos de análisis provenientes de las personas asistentes, a cargo de la coordinadora del panel;
5. Conversación con las y los invitados e invitadas, asistentes que siguen la transmisión; y
6. Cierre a cargo de la coordinadora del panel.

Como introducción al tema del panel, la Licenciada Erika Periañez Rodríguez, coordinadora del panel, invitó al Doctor Jorge Valladares Sánchez, especialista del tema, a presentar su ponencia, sobresaliendo los siguientes aspectos:

En materia de educación cívica y desarrollo social hay decenas de aristas que se deben tratar desde los espacios sociales que ocupamos. Se puede hablar del desarrollo y de las diferentes formas en que se concibe; se puede hablar también desde lo que en los planes nacionales de desarrollo se describen como temas de desarrollo social, pero sobre todo se debe hablar de la gente y ser gente.

Las instituciones electorales están llamadas a ser verdaderos Órganos Autónomos para la Democracia Estatal, en la medida en que se comporten como tales, serán el pivote desde el cual gente atiende gente, para que sea esa gente la que tome decisiones en el terreno público.

En el Popol Vuh se habla de la decisión de los dioses de permitir a los humanos ver solo lo inmediato, lo que representa la complejidad de ver los fenómenos que entrañan lo que se quiere analizar, porque esto requiere la suma de todas las miradas del pedazo de realidad de cada quien. El reto es reunirse para compartir que incluya todas las perspectivas, para obtener una visión integral que derive en una sola propuesta para poder construir una vía hacia una realidad mejor.

Respecto a la institucionalización, ésta tiene aspectos negativos y positivos; dentro de los aspectos negativos, destacan, volverse rutinario; difusión de responsabilidad. Se adopta la mentalidad de que se debe empezar de cero sin averiguar los proyectos que preceden.

Los aspectos positivos son visualizar un modelo con objetivos a los que se aspira. Se debe enfocar transversalmente. Algo que transforme la realidad debe tener un seguimiento multilateral.

La propuesta es generar acciones, programas o políticas públicas, estratégicamente. Lo que se proponga tiene que hacerse conociendo las funciones y los recursos con que se cuenta, asumiendo responsabilidades desde lo personal a lo colectivo; propiciar alianzas con otras instituciones y con organizaciones que reflejarán el impacto logrado. Tiene que tener base en “estudio de mercado”. Esto tiende a la satisfacción del usuario final al que servimos, como organismos electorales.

Las acciones deben aterrizadas en intereses de quienes participan y con tácticas que aseguren su involucración y apropiación; buscar espacios de innovación para generar programas de Educación Cívica con objetivos perfectamente definidos.

Se debe buscar el impacto con visión de futuro, pues cualquier buena intención o plan de nueva creación requiere demostrar su impacto en un mínimo de dos ciclos de administración institucional para considerar que está en camino de abonar al desarrollo social, esto se refiere a que los nuevos encargados de la administración retoman programas o proyectos que prueban su éxito, lo que les garantiza continuidad.

Finalmente, la Red Cívica MX ha recorrido un camino de 6 años, en los cuales se ha impulsado la ejecución de acciones concretas que se ha presentado en los anteriores Encuentros Nacionales de Educación Cívica.

Concluida la presentación del Doctor Jorge Valladares Sánchez, la Licenciada Erika Periañez Rodríguez dio el uso de la palabra a las y los panelistas, quienes expresaron sus reflexiones en el siguiente orden:

La participación de la Maestra Jessica Rojas Alegría verso sobre los siguientes aspectos.

La construcción de la ciudadanía se da desde los organismos electorales, complementando sus acciones con la alianza de las organizaciones de la sociedad civil.

En “Tendiendo Puentes” se cumplen 25 años de trabajo a través de la observación electoral, donde se cuenta desde su fundación con una línea de acción denominada “Amigos de la Democracia”, involucrando a juventudes y concibiéndoles como sujetos de derechos. Las tareas han consistido en prepararlos para la observación electoral y dotarles de los elementos necesarios para empoderar su actuar. Esa proporción de herramientas debe ser previo al ejercicio de su ciudadanía y no detenerse allí. El siguiente paso es, que esa ciudadanía adquirida formalmente, se vuelva activa socialmente.

Como propuesta se plantea, que en cada Organismo Público Local Electoral se creen unidades o áreas de vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil y otros actores que han tomado como labor la promoción del desarrollo social, para la generación de redes y alianzas estratégicas en favor de la educación cívica, recuperando de estas figuras su vocación de participar e incidir en el espacio público; bajo la premisa de que la generación de la ciudadanía activa, surge de la experiencia y de un ejercicio práctico colectivo incansable.

Respecto a la intervención del Licenciado Edgar Alfonso Aldave Aguilar, destaca lo siguiente:

Se comparten algunos trabajos realizados en el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, específicamente dos actividades que han realizado desde 2019 y que buscan poder materializarse y potencializarse para generar ejes transversales en las acciones de Educación Cívica; la primera de ellas es la creación de un micrositio en la página institucional, con el objetivo de que los medios de comunicación remota sean de utilidad para que la ciudadanía y población en general puedan informarse sobre las actividades de capacitación, difusión y los mecanismos de participación ciudadana, para que la gente los conozca y pueda hacer uso de ellos. Se han compartido por medio de rutas de mapas conceptuales y procedimientos para que, de manera fácil y clara, la y el ciudadano puedan llevar a cabo o implementar un mecanismo de participación ciudadana. Busca agregar formatos y solicitudes que faciliten el hacer uso de esos mecanismos, así como contar con las estadísticas para conocer los resultados de los mismos. De 2007 a la fecha no se ha ocupado ningún mecanismo de la Ley de Consulta Ciudadana en su entidad y por eso mismo es que se busca que la ciudadanía los conozca y se interese en ejercerlos.

Con referencia a lo anterior, la segunda acción consiste en crear nuevos mecanismos de participación, ya que, a mayor apropiación de la educación cívica por parte de la ciudadanía, se incidirá en el desarrollo social.

En su exposición, la Doctora María Magdalena Vila Domínguez expresó lo siguiente:

Es impensable hablar de educación cívica sin hablar de desarrollo social. Los años 2020 y 2021 fueron determinantes para la fortaleza de las alianzas estratégicas con instituciones públicas, privadas y sociales para ampliar el

alcance de los diferentes proyectos, así como la creación de espacios para el diálogo entre la niñez, la juventud y ciudadanía en general.

Las acciones que han sido emprendidas en esta materia, desde lo local, son actividades presenciales y virtuales que consistieron en Diálogos por una cultura cívica, Elección escolar, Homenajes Cívicos, Talleres sobre democracia y formación ciudadana y Concursos estatales sobre cultura cívica

Así mismo, las acciones emprendidas se observa la Estrategia digital para permear en la ciudadanía la visión de la participación en temas relevantes; se creó el micrositio #MeQuedoEnCasaContigo, que permitió llegar a grupos específicos de la población para desarrollar actividades de promoción de valores democráticos, como juegos, y videos. En este micrositio, se realizó la promoción de documentales sobre valores cívicos, difusión de canciones sobre la importancia de la colectividad para crear ciudadanía, difusión de efemérides cívicas correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre 2020 y promoción de juegos, cuentos, y sitios de interés dirigidos a la niñez y juventud chiapaneca. Además, mediante plataformas digitales se realizó el Curso de Verano virtual al que asistieron 42 niñas y niños y se realizaron diálogos familiares con personal del IEPC.

Además, se llevó a cabo el Concurso de relato dirigido a CAES y SEL, con 95 participantes.

En la selección de Capacitadores/as Asistentes Locales se contó con la participación de 8,013 personas.

Por su parte, el Maestro Chikara Yanome Toda disertó sobre los siguientes temas:

- La educación cívica y el desarrollo social, en efecto son ámbitos que se influyen mutuamente, las personas se educan entre sí, pero es importante reflexionar sobre los modelos adecuados al contexto en que vivimos, la pandemia hizo replantear las tareas de educación cívica y el desarrollo en su totalidad. Este panorama adverso, no obstante, puede ser una oportunidad para replantear las categorías que nos sirven para concebir las sociedades, para ello es útil entender que los derechos están por encima de las leyes.
- Las medidas afirmativas para grupos indígenas son un buen ejemplo de ello, ya que han propiciado su representación en congresos y ayuntamientos además de otros alcances con compromiso ético, que serían impensables si los derechos no estuvieran por encima de las formalidades legales.
- No podemos soslayar que los procesos electorales han servido para la estabilización social, esto es un proceso de educación cívica de largo tiempo, pero hoy es importante reconfigurar las acciones. El concepto de desarrollo tiene diferentes aristas, se debe replantear la pedagogía para la educación cívica y la construcción de ciudadanía.

Finalmente, la Maestra Claudia Isela Guzmán González compartió la siguiente información:

La agenda de desarrollo democrático es un índice que permite medir la manera en que se hacen las cosas para que se evalúe, se mejore y produzca un cambio. Desde el IDDeco se trabaja identificando las acciones precisas a través la agenda de desarrollo sostenible que coloca en 17 nuevas maneras de ponerse de acuerdo las personas para poder alcanzar objetivos puntuales. La responsabilidad social empresarial con perspectiva democrática y el desarrollo evoca compromisos para con la sociedad en general en los de generar capital social, calidad de vida y ciudadanía. Se contraen compromisos sociales como una unidad económica, se mira como productora de bienes económicos y como productora de calidad de vida y bienestar. Es así como la empresa y el sector productivo se convierte en un promotor de buenas prácticas para con la sociedad, que, al tiempo deben traducirse en competitividad y sostenibilidad empresarial. Así, la empresa puede ser un facilitador de la innovación y fomento el desarrollo democrático mediante indicadores estandarizados para promover el dialogo social para la creación de una ciudadanía corporativa global que permita conciliar los intereses de las empresas, con los valores y demandas de la sociedad. No es posible entender a la empresa como actor en el desarrollo democrático sin contextualizar las relaciones de Estado-Sociedad mediante un esquema de gobernanza.

Ambiente empresarial sólido es uno de los componentes que sociales que garantizan contextos de progreso estabilidad y desarrollo, pilar de la cultura de la paz. Las empresas no pueden ser exitosas en sociedades que fracasan.

No mirar la relación entre empresa, cultura política y participación ciudadana evitaría observar que el desarrollo económico, político y social está íntimamente ligado al desarrollo democrático, pero, sobre todo, a la calidad de vida. Se deben sumar actores clave; generar alianzas estratégicas multisectoriales y multi actores; vincularse con organismos certificadores de calidad y confiabilidad institucional; elevar indicadores de desarrollo.

Finalizadas sus exposiciones, la Licenciada Erika Periañez Rodríguez agradeció sus aportaciones, y señaló que habían sido registradas en la relatoría para ser presentadas en la sesión plenaria. Hizo hincapié en los puntos fundamentales para el análisis del tema, con base en las aportaciones presentadas por las y los panelistas y solicitó a quienes siguieron la transmisión por medio de la plataforma virtual, expresar sus preguntas y comentarios de forma general al panel, o particularmente, a alguna o alguno de los panelistas.

En esta parte de la sesión, los principales comentarios fueron los siguientes:

- ¿Qué responsabilidades se tienen cotidianamente como acciones, estrategias o políticas?, a esta pregunta se respondió que se tiene que revisar cuánta gente ve las acciones en la materia, para tomarlos como base para construir una nueva realidad, a partir de las realidades del conglomerado social.
- La siguiente pregunta fue ¿qué modelo han pensado implementar para que se tengan indicadores de impacto en la educación cívica?, en ese sentido, la respuesta dada fue que, entre otras acciones, se ha invitado

a seguir el proyecto QR, que integra proyectos dirigidos sobre todo a jóvenes.

Asimismo, una propuesta es replicar las acciones de éxito probado que se puedan matizar en lo local.

Para terminar, la coordinadora realizó el cierre del panel, dando a conocer las conclusiones a las que se arribó, así como las propuestas que surgieron, de las cuales se determinó presentar las correspondientes a Certificar a formadoras y formadores en Educación Cívica; y Crear un área al interior de la estructura de los organismos autónomos que tenga como finalidad generar una vinculación estratégica con diferentes agencias, agradeciendo a todas y a todos por sus valiosas aportaciones. Asimismo, solicitó a las y los presentes abrir sus cámaras en la sesión virtual para la toma de la fotografía del panel, dando por concluida la sesión.

Se clausuraron los trabajos del panel siendo las doce horas con cero minutos del día en que se actúa, registrándose previo al cierre un total de 642 participantes en la sesión virtual.

PANEL 6. “EXPERIENCIA, ACTUALIDAD Y RETOS DERIVADOS DEL CONTEXTO PANDÉMICO.”

23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, 12:30 HORAS.

SESIÓN VIRTUAL

Coordinador del Panel, maestro Adrián Amílcar Sauri Manzanilla, Consejero Electoral del Instituto Electoral de Quintana Roo.

Especialista del tema, licenciada Laura Fabiola Bringas Sánchez, Presidenta de la Red Cívica MX.

Panelistas, doctor Raymundo Guzmán Corroviñas, Secretario del Ayuntamiento de Metepec; doctora Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero; Ingeniera Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral Del Organismo Público Local Electoral de Veracruz; y maestro Juan Carlos Mena Zapata, Consejero del Instituto Estatal Electoral de Chiapas

Relator, José Calderón Calderón, servidor público electoral de la Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Estado de México.

Previo presentación de las personalidades que acompañaron la sesión, el Coordinador del panel procedió a dar a conocer la manera en que se desarrollaría el panel:

1. Bienvenida, introducción y presentación de las y los panelistas,
2. Ponencia de arranque a cargo de la especialista,
3. Exposiciones sobre el tema a cargo de las y los panelistas,
4. Presentación de los puntos de análisis provenientes de las personas asistentes a cargo del coordinador del panel,
5. Conversación con las y los invitados/as asistentes que siguen la transmisión, y
6. Cierre a cargo del coordinador del panel.

Como introducción al tema del panel, el coordinador invitó a la especialista del Panel la licenciada Laura Fabiola Bringas Sánchez, a presentar su ponencia sobresaliendo los siguientes aspectos:

Enfatizo que la pandemia originada por el virus del SARS CoV2, mejor conocido como COVID 19, transformó la manera en que se realizan las actividades cotidianas, restringiendo y limitando la movilidad de las personas y su interacción con otras, la actividad electoral no ha escapado a esta dinámica, pasando de lo presencial, lo tradicional, a la virtualidad y el uso de las TIC's. La aplicación de las medidas que las autoridades sanitarias han implementado para atender y mitigar los riesgos de contagios del coronavirus ha obligado a las autoridades que gestionan los procesos electorales a modificar y adaptarse a nuevas formas de interacción con la sociedad.

La educación cívica es una actividad fundamental que deben desarrollar los Organismos Públicos Locales (OPLE'S). Esta importante responsabilidad se lleva a cabo a través de programas y acciones que se aplican directamente con la ciudadanía, por ello el contexto pandémico ha “forzado” a las instituciones electorales a utilizar otros medios de comunicación y trabajo, transitando de lo presencial a lo virtual con el uso, en la mayoría de los casos, de las tecnologías de la información y comunicación para acercarnos a las nuevas colectividades. Debemos fomentar la cultura de justicia y de paz para consolidar la democracia a través de la educación cívica.

La educación cívica y la participación ciudadana debe involucrar a los OPLE'S, los gobiernos y la ciudadanía de forma integral es decir los OPLE'S deben vincularse con la sociedad civil, organizada o no, y con la academia para fortalecer el trabajo que se lleva a cabo en educación cívica. Formar ciudadanía va más allá de las elecciones; tiene que trascender al involucramiento en los asuntos de interés público.

La transición tuvo que ser vertiginosa, no obstante, los OPLE'S han logrado casos exitosos en la utilización de herramientas tecnológicas, para desarrollar actividades que tradicionalmente se llevaban a cabo de manera presencial, uno de ellos es la celebración de elecciones escolares con un mecanismo de voto electrónico y a distancia. Sobre este y otros casos, llevaremos a cabo la conversación del Panel 6: experiencia, actualidad y retos derivados del contexto pandémico.

Concluida la presentación de la especialista, el coordinador del panel dio el uso de la palabra a las y los panelistas quienes expresaron sus reflexiones en el siguiente orden:

Panelista 1. Doctor Raymundo Guzmán Corroviñas.

Dijo que la temática que abordará se basa en tres ejes, las plataformas digitales, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

El involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos debe realizarse con información oportuna, accesible, verificable y veraz.

Mencionó que la pandemia por COVID 19 ha tenido como consecuencia: el distanciamiento social y el aletargamiento de instituciones gubernamentales. Con la implementación de herramientas tecnológicas, puede fortalecerse la calidad de la ciudadanía y la participación ciudadana en los siguientes aspectos:

- 1) Los partidos políticos registran plataformas electorales (municipales, estatales, nacionales y legislativas).
- 2) Las personas candidatas asumen las plataformas registradas por sus partidos políticos o coaliciones.
- 3) El Instituto Nacional Electoral y algunos OPLE'S, implementaron en el pasado proceso electoral plataformas digitales para que se registraran voluntariamente las propuestas de las candidaturas y difundirlas a la ciudadanía, un ejemplo en el Estado de México fue plataforma “decide IEEM”. Estos espacios deben seguir funcionando para que las

autoridades electas puedan rendir cuentas sobre el cumplimiento de las propuestas de campañas realizadas, a fin de contrastar la promesa contra lo realizado.

4) Los gobiernos tienen la obligación de publicar información de su gestión gubernamental en las plataformas digitales, para dar cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información.

Se propone que se implemente en sus plataformas digitales el vínculo de las propuestas de campaña y las acciones de cumplimiento durante la gestión de las personas electas. Con ello se fortalecerá la participación ciudadana informada, se mejorará la calidad de la ciudadanía y la rendición de cuentas.

Panelista 2. Doctora Dulce Merary Villalobos Tlatempa.

Sobre las acciones implementadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero en materia de capacitación electoral, educación cívica y sistema normativo interno ante la pandemia derivada del virus SARS-CoV2 (COVID-19), refirió lo siguiente:

A partir de la declaración de la pandemia por el brote del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en 2019, la Junta Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, emitió el Plan de Contingencia, la Ampliación y Modificación de Medidas Extraordinarias para atender la emergencia sanitaria, con el propósito de contribuir a mitigar la transmisión y dispersión del virus SARS-CoV2, en la comunidad institucional, y en las actividades que se desarrollarían durante el proceso electoral local 2020-2021, en consideración que las funciones del Instituto Electoral no se encuentran catalogadas como esenciales.

Para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, al igual que para todos los organismos electorales del país, la presencia y prevalencia de la pandemia, significó enfrentar retos acelerados para organizar elecciones en pandemia, así como en el uso de las tecnologías de la comunicación y de información para poder dar cumplimiento al quehacer democrático institucional con dos dilemas importantes: garantizar el ejercicio de los derechos político electorales en un contexto adverso, y garantizar que, en el ejercicio de éstos, prevalezca el derecho humano a la salud.

Desde este contexto, y bajo las directrices normativas del proceso electoral local, así como a la continuidad en las tareas constitucionalmente encomendadas a los OPLE'S, relativas a la educación cívica, así como en el caso específico del estado de Guerrero, la atención al sistema normativo interno; se desarrollaron y atendieron de forma virtual y semipresencial las diferentes actividades programadas.

Mediante actividades virtuales se dio atención a los procesos de capacitación, con el INE se colaboró en la capacitación de SE y CAE's de manera virtual, lo mismo que se hizo con las y los CAEL y en materia de educación cívica, realizaron diversas actividades: juegos digitales; diálogos democráticos; concursos de cuentos y de mini documentales.

Concluyo su intervención diciendo que una vez planteado lo anterior podemos considerar que el desafío al que se enfrenta los OPLE'S, desde la perspectiva local, las actividades de capacitación electoral y educación cívica, se desarrollaron utilizando diferentes herramientas virtuales, pero estas acciones no han sido suficiente ante un escenario inesperado de parálisis total y parcial de las actividades cotidianas como consecuencia de la pandemia, por lo que, uno de los principales retos, es implementar las estrategias específicas para abordar ambas actividades en ambientes virtuales e híbridos amigables diseñados específicamente para incidir en poblaciones en las que la infraestructura para el uso y funcionamiento tecnológico no son asequibles, con ello se pretende que las formas de comunicación y la participación ciudadana logren fortalecer la democracia.

Panelista 3. Ingeniera Mabel Aseret Hernández Meneses.

Expuso que durante el proceso electoral 2020-2021, por primera vez, el Organismo Público Local Electoral de Veracruz se enfrentó a la concurrencia de la elección de diputaciones con la de ayuntamientos. Esto significó la instalación de doscientos cuarenta y dos órganos desconcentrados, todo ello en medio de la pandemia.

Esto, más allá de los retos propios de la organización electoral, también implicó desafíos para la promoción de la cultura democrática. Sin lugar a dudas, para tener un acercamiento con la ciudadanía, se requirió un enfoque distinto a como se había abordado en otros años con elecciones ordinarias. El COVID 19 impulsó a su Institución a tratar de llegar a la gente a través de los medios digitales, sin embargo, se encontraron con que la mayoría de la población no tenía acceso a internet.

Por ello muchas de las actividades del proceso electoral tuvieron que hacerlo de manera presencial, siguiendo todos los lineamientos de cuidado e higiene implementados por la autoridad pública, la educación cívica se vio afectada por la misma situación; aunque hicieron pláticas y conferencias a través de medios virtuales, hubo casos en los que, por no contar con internet, no se logró llegar a la ciudadanía del Estado.

Hay que considerar el uso de la radio comunitaria en aquellos lugares en los que hay carencia de estos medios digitales.

Panelista 4. Maestro Juan Carlos Mena Zapata.

Dijo que en el Instituto Electoral del Estado de Campeche se realiza el proyecto de difusores cívicos” que consiste en masificar los temas de educación cívica, a través de las redes sociales, se genera una red piramidal ciudadana donde la ciudadanía se registre y se conviertan en los “difusores cívicos”; la plataforma permite segmentar a las y los voluntarios por edad y sexo, lo que permite discriminar el tipo de información que se les hace llegar.

A su vez estas personas voluntarias, deberán invitar a nuevos ciudadanos para que se integren también y así, ampliar el número de personas que acceden a la información.

El COVID 19 fue el factor que impulsó este proyecto.

Uno de los grandes retos ha sido la captación de nuevos públicos para las actividades de Educación Cívica que realizamos.

Ahora, planteemos las acciones tomadas en materia de difusión de la Educación cívica, tomadas con motivo de la situación de pandemia:

Establecer una estrategia de difusión mediante el uso de las redes sociales institucionales, partiendo de la instancia de Educación Cívica o similar en el OPLE, se incentive al personal para que promuevan la incorporación voluntaria de las y los jóvenes, adultos y adultos mayores, para que se registren en una plataforma informática donde sus datos personales estén protegidos, que nos permita segmentar los datos (sexo, edad, nivel educativo, etc.) y enviarles mediante el WhatsApp ligas a las redes sociales institucionales de información que pueda ser de su interés.

Finalizadas sus exposiciones, el coordinador agradeció sus aportaciones, y señaló que habían sido registradas en la relatoría para ser presentadas en la sesión plenaria. Hizo hincapié en los puntos fundamentales para el análisis del tema, con base en las aportaciones presentadas por las/los panelistas y solicitó a quienes siguieron la transmisión por medio de la plataforma virtual, expresar sus preguntas y comentarios de forma general al panel, o particularmente, a alguna o alguno de los panelistas.

En esta parte de la sesión, los principales comentarios fueron los siguientes: Conversación con las y los invitados/as que siguen la transmisión:

1. ¿Qué actividades realiza el instituto Electoral del Estado de México para fomentar el ejercicio de la ciudadanía? ¿Cómo se ejerce la ciudadanía?
2. ¿Cómo se puede acelerar que se acepte el voto electrónico, en los órganos electorales locales como primera aproximación al voto virtual, para que incida positivamente combatiendo el cambio climático?
3. ¿Cómo se ejerce la ciudadanía? ¿Qué actividades se realizan para ejercer la ciudadanía?

Existen diversos mecanismos para el ejercicio de la ciudadanía, uno de ellos fue el uso de las plataformas digitales para dar a conocer los currículos y plataformas políticas de los candidatos y partidos políticos en contienda y de esta forma la ciudadanía pueda estar mejor informada para tomar decisiones con información accesible, veraz y oportuna. Es importante generar ciudadanía deliberante, con independencia de que en las escuelas se fomente la educación cívica, los OPLE'S con sus actividades brindan una oportunidad adicional de acercamiento a ellos.

La virtualidad o la tecnología es una herramienta invaluable para un acercamiento entre los entes públicos y la ciudadanía, pero no todas las personas tienen acceso a internet o cuenta con un dispositivo electrónico que les permita tener acceso en cualquier espacio, es necesario que se establezca como un derecho humano al acceso al internet para lograr ese acercamiento. Generar propuestas para avanzar en la creación de ciudadanía y llegar a aquellos lugares lejanos y apartados y difícil conectividad es recomendable regresar a los medios tradicionales o transitar a un modelo híbrido.

Voto electrónico armonizado con la normatividad (Confianza, certeza tecnológica y transparencia), es importante pensar en armonizar la aplicación del voto electrónico y el marco jurídico de las diferentes entidades federativas. En el contexto pandémico en las comunidades en las que no hay las posibilidades de implementar el voto electrónico, buscar que otras alternativas se pueden implementar, tal vez un voto postal, pero no nos podemos quedar en el mismo lugar, tenemos que pensar y repensar, en muchos otros casos ya se ha hecho.

¿Afectó la pandemia a participación en la elección reciente?

Contario a lo que se podría pensar no tuvo tanta incidencia, la participación fue buena la gente tuvo el ánimo de participar.

Propuesta. Crear e integrar un grupo interinstitucional para elaborar cursos de capacitación a las áreas de educación cívica de los OPLE'S, para analizar y desarrollar todos los materiales que se ponen a disposición de la ciudadanía, con ambientes amigables y elaborar una guía práctica de estrategias de educación cívica con bases generales en la elaboración de materiales para los distintos entornos que tenemos virtuales, híbridos y semipresenciales para para llegar a toda la ciudadanía.

Para terminar, el coordinador realizó el cierre del panel, dando a conocer las conclusiones a las que se arribó, así como las propuestas que surgieron, agradeciendo a todas y a todos por sus valiosas aportaciones. Asimismo, solicitó a las y los presentes abrir sus cámaras en la sesión virtual para la toma de la fotografía del panel, dando por concluida la sesión.

Se clausuraron los trabajos del panel siendo las 14 horas con 47 minutos del día en que se actúa, registrándose previo al cierre un total de 179 participantes en la sesión virtual.

EL XI ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA EN NÚMEROS

Los resultados numéricos del XI Encuentro Nacional son los siguientes:

DÍAS Y HORAS DE TRANSMISIÓN

El XI ENEC duró cuatro días, con el siguiente tiempo de transmisión continua, incluyendo cápsulas informativas durante los recesos:

21 de septiembre, 9 horas, 49 minutos.
22 de septiembre, 7 horas, 53 minutos.
23 de septiembre, 8 horas, 46 minutos.
24 de septiembre, 3 horas, 58 minutos.
TOTAL 30 horas, 26 minutos.

REGISTROS

En XI ENEC se recibió el registro de 8,890 personas de todo el país, de los cuales 76 fueron Consejeras y Consejeros Electorales de 31 Organismos Públicos Locales.

CONSEJEROS PARTICIPANTES

En el encuentro



OPL	CONSEJEROS/AS	OPL	CONSEJEROS/AS
<i>Aguascalientes</i>	2	Nayarit	4
<i>Baja California Sur</i>	4	Nuevo León	2
<i>Campeche</i>	3	Oaxaca	1
<i>Chiapas</i>	1	Puebla	1
<i>Chihuahua</i>	3	Querétaro	4
<i>Ciudad de México</i>	2	Quintana Roo	4
<i>Coahuila</i>	2	San Luis Potosí	5
<i>Colima</i>	1	Sinaloa	1
<i>Durango</i>	1	Sonora	2
<i>Guanajuato</i>	2	Tabasco	5
<i>Guerrero</i>	2	Tamaulipas	1
<i>Hidalgo</i>	1	Tlaxcala	3
<i>Jalisco</i>	3	Veracruz	1
<i>México</i>	1	Yucatán	2
<i>Michoacán</i>	4	Zacatecas	5
<i>Morelos</i>	3	Total	76

Nota: No se recibieron registros de consejerías de Baja California en razón de que el OPL se encontraba de vacaciones y estaban realizando mudanza de oficinas; se registraron 8 colaboradores del mismo.

TRANSMISIÓN EN PLATAFORMA ZOOM

	21/09/2021	22/09/2021	23/09/2021	24/09/2021	TOTAL
DURACIÓN	9 horas, 49 minutos.	7 horas, 53 minutos.	8 horas, 46 minutos.	3 horas, 58 minutos.	30 horas, 26 minutos.
CONEXIONES	809	576	575	573	2,533

VISTAS EN FACEBOOK

	Alcance de la publicación (promedio)*	Número máximo de espectadores en vivo
21/09/2021	16,502	178
22/09/2021	11,061	120
23/09/2021	9,320	108
24/09/2021	4,930	90
TOTAL	41,813	496

* Promedio de personas que vieron las transmisiones en vivo.

** Cifra más alta de espectadores conectados durante la transmisión en vivo.

Información con corte al 1/11/2021, 12:20 horas.

VISTAS EN YOUTUBE

	VISTAS MÁXIMAS SIMULTÁNEAS
21/09/2021	739
22/09/2021	464
23/09/2021	364
24/09/2021	396
TOTAL	1,963

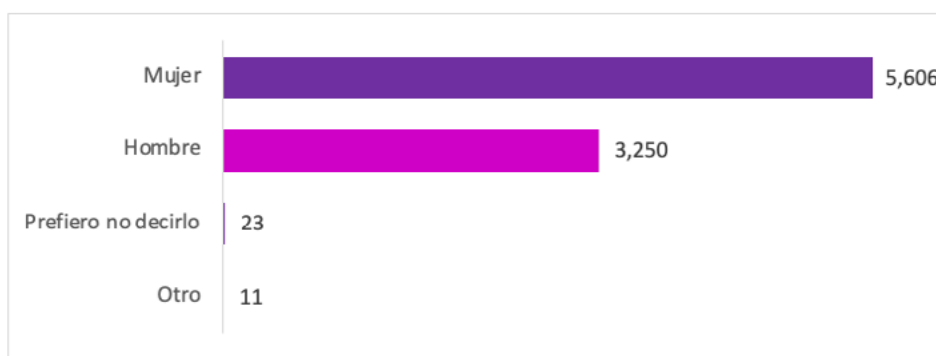
VISTAS POR SEGMENTO

FECHA PARTE	21/09/2021	22/09/2021	23/09/2021	24/09/2021
1	7,872	3,786	1,903	1,820
2	3,176	1,745	1,663	1,631
3	2,826	1,131	1,314	-----
TOTAL	13,874	6,662	4,880	3,451

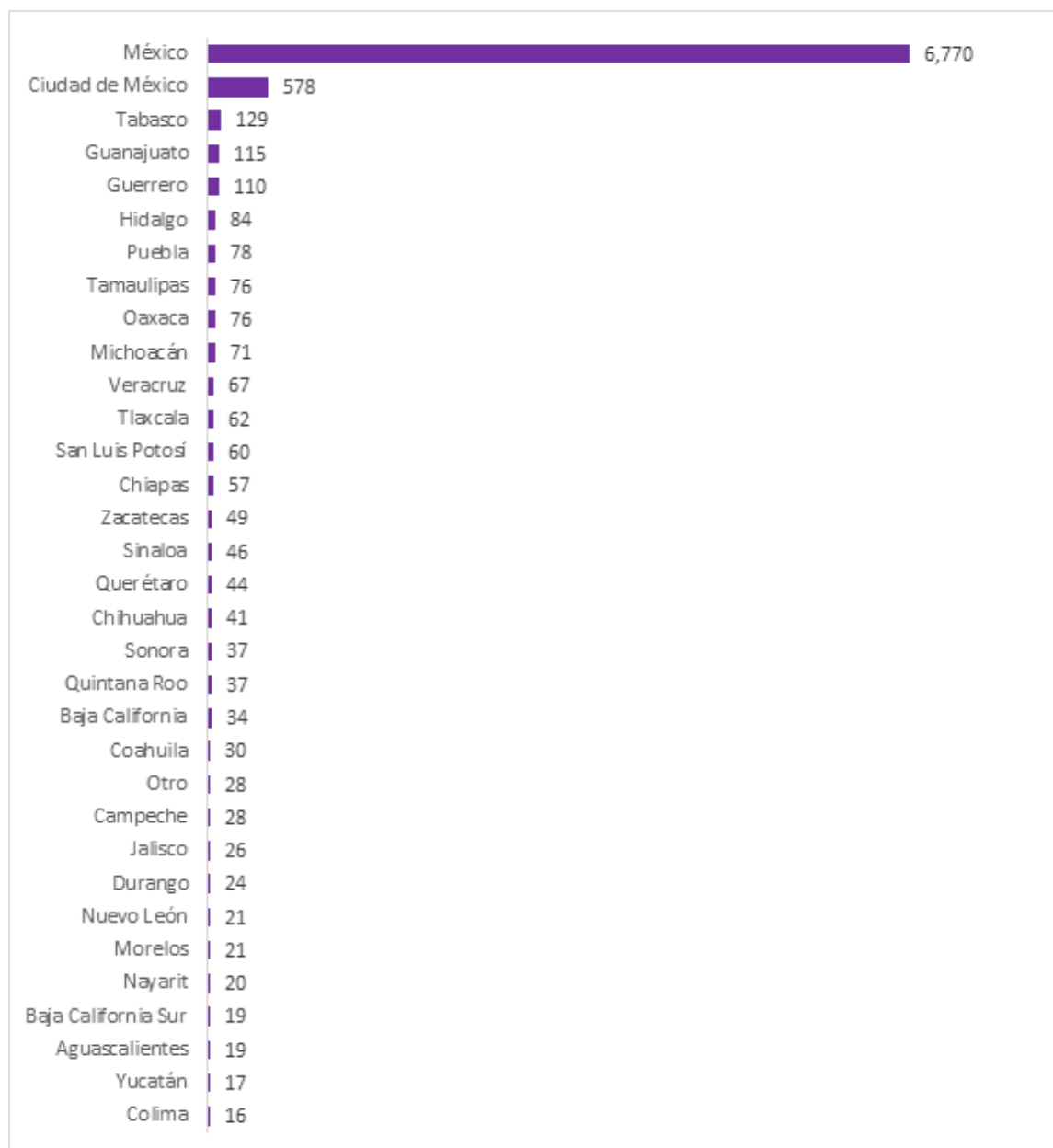
Información con corte al 1/12/2021, 12:20 horas.

Lista de reproducción de YouTube <https://acortar.link/ubk7Gc>

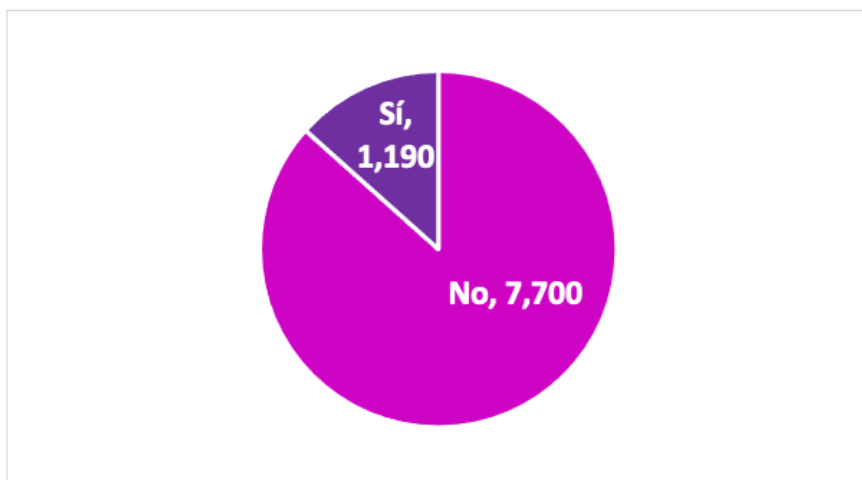
Frecuencia de registros por sexo



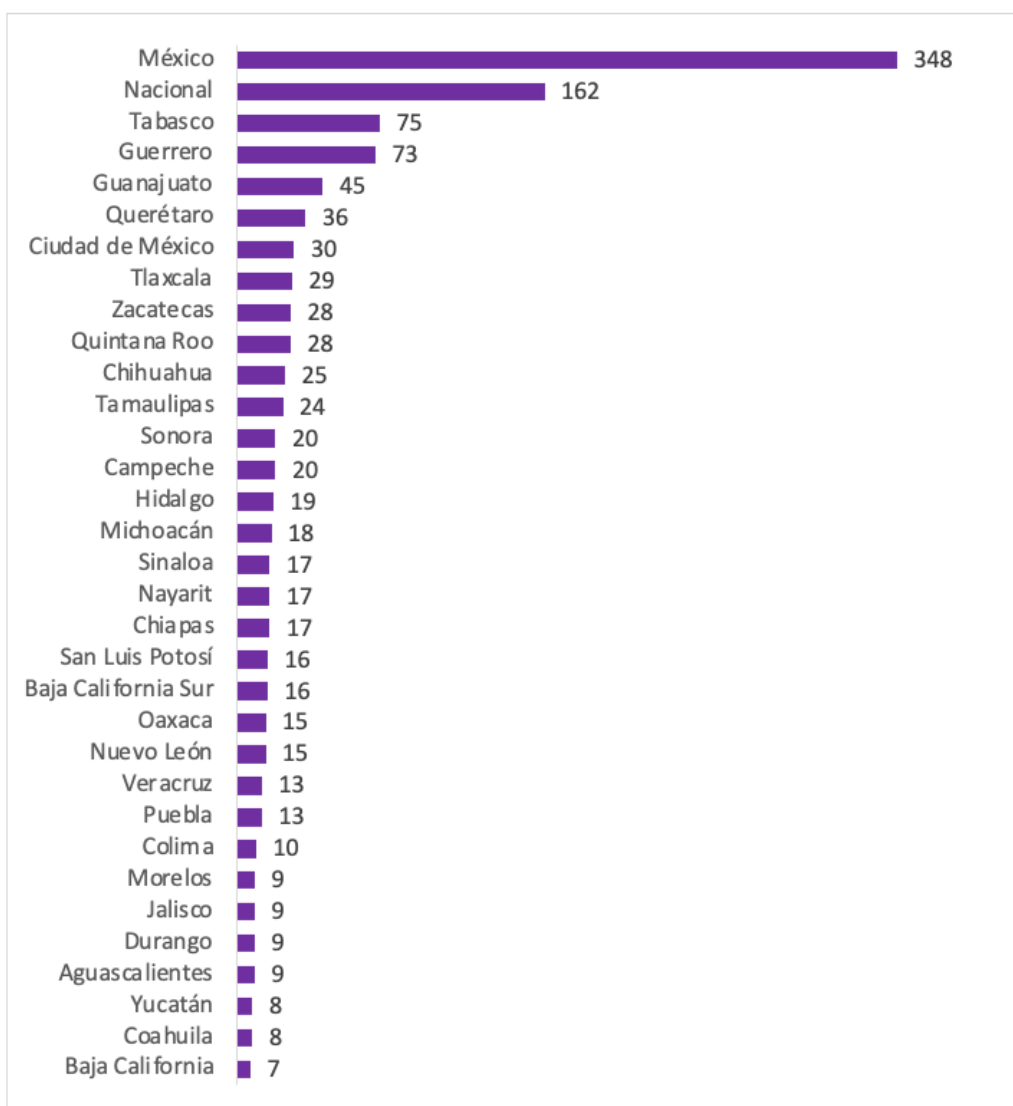
Frecuencia de registros por entidad federativa



¿Pertenece a algún Organismo Público Electoral?



¿A cuál de ellos pertenece?



INFORME DE OBSERVACIÓN DE FUERZA CIUDADANA A. C.

Como actividad complementaria, el XI Encuentro Nacional de Educación Cívica fue el marco para la presentación del informe de Observación Fuerza Ciudadana A.C., cuyo panel estuvo presidido por su Directora, Gloria Alcocer Olmos y se contó con la participación de Alma Zamora Fernández, Observadora Electoral y Asistente de Coordinación y Logística.

La presentación del Informe se realizó en las siguientes etapas:

- Histórico del observatorio y encuadre.
- Desarrollo y presentación del observatorio.
- Resultados y conclusiones del observatorio.
- Sesión de preguntas y respuestas.
- Cierre Comentarios/mensajes.

El informe se integra con datos sobre la incidencia de la participación ciudadana, incluyendo a las juventudes, más allá del estigma de su apatía sobre los asuntos públicos. En este informe se desglosan los siguientes capítulos:

1. Impulso a la Educación Cívica y al Voto Joven en el Proceso Electoral y Concurrente 2020-2021.
2. La Educación Cívica y el Voto Joven en la CDMX.
3. Las Instituciones Electorales y sus Estrategias de Comunicación para las Juventudes.
4. Los Partidos Políticos Nacionales y las Juventudes en el Proceso Electoral y Concurrente 2020-2021.
5. La Pandemia de COVID-19 y el Proceso Electoral.

El informe se puede solicitar en la página electrónica de Fuerza Ciudadana A. C.
<https://fuerzaciudadana.org.mx/>

COLABORADORES

Instituto Electoral del Estado de México
Instituto Nacional Electoral
Red Cívica MX
Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes
Instituto Estatal Electoral de Baja California
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
Instituto Electoral del Estado de Campeche
Instituto Electoral de Coahuila
Instituto Electoral del Estado de Colima
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas
Instituto Estatal Electoral de Chihuahua
Instituto Electoral de la Ciudad de México
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco
Instituto Electoral de Michoacán
Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana
Instituto Estatal Electoral de Nayarit
Comisión Estatal Electoral de Nuevo León
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca
Instituto Electoral del Estado de Puebla
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Instituto Electoral de Quintana Roo
Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí
Instituto Electoral del Estado de Sinaloa
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco
Instituto Electoral de Tamaulipas
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Organismo Público Local Electoral de Veracruz
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
Instituto Electoral del Estado de Zacatecas
Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle de Tlaxcala
Educación y Ciudadanía A.C.
Tendiendo Puentes A.C.
Universidad Nacional Autónoma de México
H. Ayuntamiento de Metepec, México.

PROGRAMA DEL XI ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN CÍVICA “PROPUESTA DE UNA DECONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA DESDE LO LOCAL EN LAS NUEVAS COLECTIVIDADES VIRTUALES”

21 de septiembre

9:00 - 10:00 horas

CEREMONIA INAUGURAL

10:00 - 10:30 horas

Transmisión de actividades institucionales y culturales. (Receso)

10:30 - 11:30 horas

CONFERENCIA MAGISTRAL

“Retos y Paradojas de la Cultura Cívica en México, Hoy”

Maestro Martín Faz Mora

Consejero Electoral del Consejo General del INE

11:30 - 12:00 horas

Concierto del DÚO “VOZ ENTRE CUERDAS”. Museo Nacional del Virreinato (Tepotzotlán, Edo. Méx.)

12:00 - 14:00 horas

PANEL 1. Acciones afirmativas y medidas de inclusión

14:00 - 14:30 horas

Transmisión de actividades institucionales y culturales. (Receso)

14:30 - 16:30 horas

PANEL 2. Perspectivas sobre participación ciudadana de las minorías y grupos vulnerables.

16:30 - 17:00 horas

Transmisión de actividades institucionales y culturales. (Receso)

17:00 - 18:00 horas

Presentación del Informe de Observación de Fuerza Ciudadana A. C.

22 de septiembre

10:00 - 12:00 horas

PANEL 3. Implementación de técnicas innovadoras para impulsar la formación cívica democrática de la población.

12:00 - 13:00 horas

Presentación de libro Estudio sobre la cultura política de los jóvenes en el Estado de México 2018

13:00 - 13:30 horas

Transmisión de actividades institucionales y culturales. (Receso)

13:30 - 15:30 horas

PANEL 4. Estrategias para fortalecer la incidencia en la construcción de ciudadanía, educación cívica, experiencias de los organismos electorales nacionales y locales.

Detalles

15:30 - 16:00 horas

Concierto del OCTETO VOCAL del Gobierno del Estado de México, en el Teatro Juárez (El Oro, Edo. Méx.)

16:00 - 17:00 horas

CONFERENCIA MAGISTRAL

“La Participación Infantil como principio educativo -para los adultos- en la formación de ciudadanía”

Doctora Minerva Gómez Plata

Profesora Investigadora Universidad Autónoma Metropolitana

23 de septiembre

10:00 - 12:00 horas

PANEL 5. Educación Cívica y Desarrollo Social, un binomio indisoluble.

12:00 - 12:30 horas

Transmisión de actividades institucionales y culturales. (Receso)

12:30 - 14:30 horas

PANEL 6. Experiencia, actualidad y retos derivados del contexto pandémico.

14:30 - 15:00 horas

Transmisión de actividades institucionales y culturales. (Receso)

15:00 - 17:00 horas

Presentación de Proyectos Código QR

17:00 - 18:00 horas

Suscripción del Manifiesto del Código QR

24 de septiembre

10:30 - 11:30 horas

CONFERENCIA MAGISTRAL

“La Educación Cívica como Estrategia para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México”

Doctora Patricia Fabiola Coutiño Osorio

Profesora-Investigadora en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

11:30 - 12:00 horas

Concierto del DÚO “VOZ ENTRE CUERDAS”. Grutas de la Estrella (Tonatico, Edo. Méx.)

12:00 - 12:30 horas

Transmisión de actividades institucionales y culturales. (Receso)

12:30 - 13:30 horas

PLENARIA

13:30 - 14:30 horas

Ceremonia de Clausura

ACTIVIDADES CULTURALES

En el marco del XI Encuentro nacional de educación cívica, se llevó a cabo la presentación de actividades culturales cuya finalidad fue mostrar al auditorio espacios representativos del Estado de México, engalanados con una serie de conciertos que permitieron disfrutar la belleza de los escenarios seleccionados, al tiempo que se aprecia el talento del dúo “Voz entre cuerdas”, que desarrolló sendos conciertos en el Museo Nacional del Virreinato del municipio de Tepotzotlán, y en las Grutas de la Estrella, 0en Tonalico, Estado de México; así como del Octeto vocal del Gobierno del Estado de México, en el Teatro Juárez de El Oro, Estado de México.

DÚO “VOZ ENTRE CUERDAS”.

Está conformado por Jeorgina Tavira, soprano, y Javier Hernández Tagle, guitarrista; este dúo ha mantenido una constante actividad concertista dentro del repertorio clásico para guitarra y voz, presentándose en diversos escenarios y festivales tanto en México como en el extranjero.

Han sido alumnos de reconocidos maestros, entre los que se encuentran la soprano Marija Jeremic Julius, la mezzo-soprano Luisa Castellani y los guitarristas Roberto Medrano y Lorenzo Micheli.

Ambos integrantes son egresados del Conservatorio de Música del Estado de México, de las licenciaturas de instrumentista musical en guitarra y en composición, y de la licenciatura en instrumentista musical en canto. Cursaron estudios de perfeccionamiento en el Conservatorio de la Suiza Italiana en Lugano, Suiza.

Su repertorio abarca una amplia cantidad de estilos musicales que van desde el Renacimiento hasta el Siglo XX; y de la música de concierto hasta la música tradicional Latinoamericana.



OCTETO VOCAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Es un grupo bajo la dirección de Jesús Lujambio González, integrado por las sopranos Silvia Duhart y Elizabeth Falcón, la mezzosoprano Ruth González Bonilla, el contratenor Gabriel Miranda, los tenores: Juan Carlos Osorio y Carlos Velázquez y los bajos Cristopher Cuevas y Darío Romero.

Con casi 1,100 conciertos desde su creación en julio de 2001, para cerca de 300,000 personas en vivo, este Octeto ha cumplido con la función primordial de promover el desarrollo de la cultura musical a lo largo y ancho del Estado de México, creando un público cada vez más ávido de escuchar sus conciertos, y participar activamente en la promoción y difusión de la música coral. Así mismo ha representado orgullosamente a nuestro Estado en diversos foros nacionales e internacionales.

Han participado en el Festival Internacional Cervantino; en el Festival de Coros de San Luis Potosí; en el Festival Internacional Quimera, de Metepec, Estado de México; en las Fiestas de Octubre en Guadalajara, Jalisco; en el Festival Mundial de Coros de Puebla; en el Festival Internacional de Coros de Cámara de Chiapas; en el Festival de las Almas, en Valle de Bravo, Estado de México; en el Festival Internacional de Santa Lucía, en Monterrey, Nuevo León; en el Festival Jalisco Canta; en el Festival Internacional Julio Torri, en Coahuila; en el XXIII Coloquio Internacional Cervantino, en Guanajuato; en el 5º Encuentro Universitario de la Canción Mexicana, organizado por la Escuela Nacional de Música de la UNAM.

Asimismo, fue invitado a participar dentro de la Colección COR-ATL México, en las que están incluidas grabaciones de 34 agrupaciones corales del país. Participa como promotor y coro anfitrión del Festival Internacional de Coros de Cámara, Estado de México. Ha realizado cinco giras al extranjero: Argentina, España, Cuba, Colombia y Guatemala.

En 2005 el Octeto participó como invitado especial en el 25º Festival del Caribe en Santiago de Cuba. En 2011 representaron a México en el XXXIX Festival Internacional de la Cultura de Boyacá, Colombia. En de 2016 fue invitado especial en el Festival Internacional “Primavera Coral” en Guatemala. El grupo fue invitado en tres ocasiones por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para interpretar las obras ganadoras en el Certamen Nacional de Composición y Arreglo Coral.

Cuenta con ocho producciones discográficas: “Travesía, cantos mexicanos”, “En tono sepia”, “Efecto tango”, “En concierto”, “Barroco, ensayo y conjugación”, “Música sacra”, “Cono Sur” y “Octeto Vocal, X Aniversario”, en los que el ensamble deja muestra de su capacidad y versatilidad en los diversos géneros vocales que conforman el repertorio coral a *capella*.

En cuanto a los escenarios, en atención a los espacios destinados para las actividades culturales en el XI ENEC, se determinó vincular el apoyo para realizar los conciertos en los siguientes espacios:



MUSEO NACIONAL DEL VIRREINATO.

En 1963 el Instituto Nacional de Antropología e Historia dio inicio a los trabajos de restauración para albergar el Museo Nacional del Virreinato, albergado en el antiguo colegio era para uso exclusivo de los jesuitas, que el 4 de julio de 1767 tuvo que ser abandonado por la orden de expulsión que el rey Carlos III había decretado a la Compañía de Jesús. En 1777 se aprobó la creación del Colegio Seminario de Tepotzotlán que funcionó en el inmueble hasta mediados del siglo XIX. La Compañía de Jesús regresó a Tepotzotlán, pero tuvo que salir definitivamente en 1914 por la situación política del país. Posteriormente el edificio fue declarado monumento nacional.¹

El concierto del Dúo Voz entre cuerdas se llevó a cabo en el templo de San Francisco Javier, que es la atracción principal del Museo, cuyo arte puede apreciarse en el concierto.



GRUTAS DE LA ESTRELLA.

Las Grutas de la Estrella una maravilla de la naturaleza, han sido producidas por el escurrimiento del agua a través de las fisuras de la roca, depositando sales minerales y bicarbonato de calcio.

Para ingresar hay que bajar 450 escalones, acondicionados con senderos, escaleras, puentes y un sistema de iluminación que proporcionan una gran comodidad para el visitante.

A este tipo de maravillas naturales como las Grutas de la Estrella, los científicos las llaman “fenómenos de erosión kárstica”, porque crean figuras inimaginables.²



² Gobierno de México. (2021) Las deslumbrantes Grutas de la Estrella. Recuperado el 9 de noviembre de 2021 de <https://www.gob.mx/sector/articulos/las-deslumbrantes-grutas-de-la-estrella>

TEATRO JUÁREZ.

Su construcción inició en 1906 y su inauguración tuvo lugar el 5 de febrero de 1907 con una magna función de zarzuela.

Es un hermoso edificio de estilo neoclásico, decoración morisca y salones de madera tallada; la fachada de piedra. En sus muros laterales y en su adorno interior se aprecia el art nouveau.

En su época de esplendor fue escenario de espectáculos de alto nivel, se afirma que aquí actuaron La Tetrazini, El gran Carusso y María Conesa, entre otros. En la actualidad se han presentado artistas como la Orquesta Sinfónica del Estado de México, grupos de danza de distintos países, la opera Carmina Burana, Sonia Amelio. Ha sido sede de programas de televisión y musicales, así como de sesiones del Congreso Local.

En el año 2010 fue nombrado como uno de los 14 teatros Centenario del país por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, al lado de edificios como el Teatro Juárez de Guanajuato.³



³ Ayuntamiento del El Oro 2019-2021. (2021) Turismo, El Oro. Recuperado el 9 de noviembre de 2021 de <http://www.eloromexico.gob.mx/turismo.html>